



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 199 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Junio de 1952

## EDITORIAL

### El Clero y la Cuestión Social

Así se titula uno de los últimos apartados en que está dividida, en la traducción española, la *Exhortación a todo el clero del mundo católico* de Su Santidad Pío XII. Por cuestión social se entiende aquí, como ya es costumbre en esta clase de documentos, no toda la intrincada maraña de problemas que suscita el debido acoplamiento de las personas en la sociedad, sino, concretamente, el de establecer un orden basado en la justicia y en la caridad cristianas, en el escabroso campo de la producción y distribución de los bienes económicos, que es donde hoy es mayor la diversidad de criterios y es más enconada la lucha.

Son en ella encarnizados adversarios, de una parte, el comunismo y, de otra, el capitalismo. Sobre ambos ha hecho la Sede Apostólica reiteradas declaraciones, denunciando sus vicios y errores y señalando a la vez los principios y normas en los que radicalmente se encuentra la solución justa, racional y cristiana. A ellas se remite el Santo Padre, quien en este aspecto doctrinal se limita a advertir que recoger, divulgar y practicar esa doctrina es "la vía que hay que seguir, de la cual nadie deberá alejarse si no quiere faltar a su propio deber".

Porque lo que persigue el Papa en su *Exhortación* es que todo el clero, frente a un doble enemigo tan poderoso, cumpla su propio deber. Y fundamentalmente éste se cifra en llevar a ese ámbito económico, en el que tantas almas se pierden, el eco de aquella punzante interrogación que el divino Maestro hizo a la conciencia de todo hombre: "¿De qué te aprovecha ganar el mundo entero, si pierdes tu alma?" Un alma vale más que el mundo entero. Todas sus riquezas son simplemente medios de que el alma ha de valerse para conseguir su salvación. En todas las luchas y trabajos de los hombres, y muy visiblemente en estos de tipo económico,

hay siempre implicadas exigencias espirituales, que los sacerdotes han de aclarar, urgir y reforzar con su ministerio.

Al ejercerlo no quiere Su Santidad que en ningún momento "se muestren temerosos e inciertos". ¿Temor de qué? ¿De que el mundo interprete torcidamente sus intenciones, atribuyéndole miras egoístas y parciales? Pero eso es lo que viene haciendo el mundo desde que hay Iglesia, que no en vano se le tiene por uno de los tres enemigos del alma. Y se le vence con la verdad de Cristo, predicándola y practicándola en toda su pureza, tal como salió de sus divinos labios, tal como durante siglos y siglos viene repitiéndola la Iglesia. ¿Temor de que, al entrar de lleno en la batalla, concite contra él odios y hostilidades? Tal vez ocurra así en más de un caso, que es triste condición del hombre dejarse cegar por la pasión o el interés. Pero el sacerdote, cuando busca pura y limpiamente el reino de Dios y su justicia, no lucha contra ningún hombre, sino en favor de todos. Si sus palabras, mal interpretadas, pueden crearle enemigos, también su silencio podría interpretarse, como ya ha sucedido, como culpable complicidad con la iniquidad.

No son los hombres con su prudencia mundana quienes han de enseñarle su deber, sino sus legítimos superiores y su propia conciencia. Los Sumos Pontífices, sobre todo a partir del inmortal León XIII, han expuesto magistralmente el espíritu, la doctrina y las formas del apostolado social del Sacerdote. Siguiendo el camino que le han trazado, no tiene ningún peligro de errar. A que por él ande con paso firme y seguro le mueve su conciencia, que de continuo le recuerda que ha de ser, en su propia esfera, "sal de la tierra". Traicionaria su deber si dejara que miserablemente se desvirtuara cuando sólo ella puede dar sabor cristiano a las acciones y a las instituciones de los hombres. Proclamar las exigencias de la justicia y la caridad cristianas no es afiliarse a ningún bando, ni convertirse en aliados o defensores de ningún interés humano, sino servir a Dios y dar testimonio de su Cristo. Y de paso, como añadidura, mostrar a los hombres la única manera de concordar sus antagonismos en la justicia y en la paz.

"Frente a la iniquidad del comunismo, que intenta arrancar la fe a aquellos mismos a quienes promete el bienestar material", el Papa no quiere que haya incertidumbre alguna. Podrá discutirse si son o no sinceras las promesas comunistas de acabar con la explotación del hombre por el hombre, si es bueno o malo poner en las manos del Estado la totalidad de la vida económica, si la libre iniciativa en el campo económico se ha de suprimir o regular o conservar, si se puede o no recoger y aprovechar algo o mucho de la revolucionaria experiencia que en estas materias se está llevando a cabo en varios países... Sobre todo eso, como en general sobre toda la vertiente estrictamente económica del comunismo, ha habido, hay y habrá opiniones muy divergentes. Pero el comunismo no es sólo un sistema económico. Teórica y prácticamente se ha declarado ateo y materialista. Más aún, "intenta arrancar la fe" en

Dios y en el espíritu. Ante ese intento de mutilar al hombre, obligándole por la coacción, cuando de grado no consiente, a renunciar a su fe y a su conciencia, la actitud del Clero, como en otros casos semejantes, no puede ser otra que la del *non possumus*. Así lo declaró, justificándolo cumplidamente, Pío XI, de feliz memoria, en su luminosa encíclica "Sobre el comunismo ateo".

Tampoco cabe la incertidumbre ante "las graves consecuencias" del capitalismo, que "la Iglesia no ha dejado de denunciar" con santa libertad. Se pretende hacernos creer que toda oposición al comunismo es interesada y apasionada defensa del capitalismo. Y eso no es verdad, a lo menos con respecto al catolicismo, que viene luchando con el mismo ardor en los dos frentes. Muchos de los argumentos que opone al comunismo son igualmente válidos para el capitalismo, tan enemigo del espíritu y tan materialista como él. "La Iglesia, en efecto, escribe Pío XII, ha indicado no sólo los abusos del capital y del mismo derecho de propiedad, que tal sistema promueve y defiende, sino que ha enseñado, además, que el capital y la propiedad deben ser instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad y medios de sostenimiento y de defensa de la libertad y de la dignidad de la persona humana". No es justo, ni mucho menos cristiano, atropellar el derecho natural que todo hombre tiene a vivir decorosamente, a crearse una familia, a entrar de lleno en el mundo de la cultura. Es conculcar la voluntad de Dios anteponer el lucro a la moral, el interés privado al bien común, el poder del dinero al severo imperio de la ley. Clama al cielo no sólo el jornal defraudado de que tan vehementemente habla el Apóstol Santiago, sino también esa constante trasgresión de la justicia distributiva, que permite a unos cuantos cimentar su riqueza en la estrechez o en la pobreza o en la miseria de muchísimos otros.

"Los errores de los dos sistemas económicos, continúa enseñando Pío XII, y las dañosas consecuencias que de ellos se derivan, deben convencer a todos, y especialmente a los sacerdotes, a que se mantengan fieles a la doctrina social de la Iglesia y difundan su conocimiento y promuevan su aplicación práctica". Así, pues, ni comunismo, ni capitalismo, sino el reino de Dios y su justicia. Es inexacto que necesariamente haya que optar entre comunismo y capitalismo como si en ese dilema estuvieran encerradas las únicas maneras posibles de remediar los males actuales, creados o agudizados por uno y otro. El cristiano que lo es de verdad se ahoga dentro de ellos. Su fe le pide y le obliga a hacer de este mundo el camino del Cielo. En el ámbito económico, como en los demás sectores de su vida, tiene que luchar contra la injusticia y hacer triunfar la caridad de Cristo. Lo que confusamente anhela es lo que sólida y claramente expone la doctrina social de la Iglesia. Practicarla sinceramente, sin subterfugios ni cortapisas, es salirse de la tenaza de ese dilema, superándolo con una solución mejor, la única, dice el Papa, que "une y perfecciona las exigencias de la justicia y los deberes de la caridad y promueve un orden que no im-

prime a los individuos un egoísmo ciego y en él los aísla, sino que los une a todos en la armonía de relaciones y en el vínculo de la solidaridad fraterna”.

Son los sacerdotes los que principalmente han de difundir esta doctrina, fielmente inspirada en la fe y en la moral cristianas. El Santo Padre les exhorta a que vayan al encuentro de todos los pobres, y ricos, y con celo sin temor les expongan “los principios católicos sobre la propiedad, la riqueza, la justicia social y la caridad cristiana entre las diversas clases”. No hay hombre alguno al que dé un modo o de otro no afecten vitalmente estas cuestiones. La pasión y el interés las embrollan tanto que, a poco que se descuide, ya está el cristianismo actuando como si no lo fuera. A cada paso corre el peligro de que lo ciegue el egoísmo, disfrazado a veces de formas bien sutiles. Luz para su conciencia y aliento para su conciencia y aliento para su corazón ha de ser el sacerdote con su palabra y su ejemplo. . .

Advierte finalmente Su Santidad que “de modo ordinario la realización de estos principios sociales cristianos en la vida pública es oficio de los seglares, y donde no los haya capaces, el sacerdote debe poner todo cuidado en formarlos adecuadamente”.

*Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.*

### Tercer Congreso Nacional Misionero

SE CELEBRARA DEL 12 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1952  
EN MONTERREY

Lo organiza la *Pía Unión Misional del Clero* que gustosamente invita de una manera especial a todos los Sacerdotes para que asistan y también a todos los seminaristas y miembros de las asociaciones católicas de todo el país.

Se pide a todos que ofrezcan un tesoro espiritual por el buen éxito del Congreso. Se proclama como Patrono del Congreso a San Francisco Javier, Patrono de las Misiones, del cual se celebra en el presente año el cuarto centenario de su muerte.

Para detalles especiales de hospedaje, diríjense los interesados al M. Iltre. Sr. Cango. D. Antonio de P. Ríos.—Iglesia Catedral.—Monterrey, N. L.

Si puede usted no deje de asistir a este Congreso. Comuníquese la invitación a todas las personas que conozca. Todos los católicos debemos amar y fomentar las misiones y la asistencia al Congreso contribuirá eficazmente a que se conozcan y ayuden mejor.

### Santa Sede

#### LA ESENCIA DEL ARTE

(DISCURSO DE SU SANTIDAD PIO XII. — Abril 1952)

Con viva satisfacción, dilectos hijos e hijas, cultores de las artes figurativas, acogemos vuestro devoto homenaje y el de vuestras familias, al acudir a Nós con ocasión de la sexta reunión cuadrinal; queremos expresar nuestro agrado por el regalo que Nos dejáis.

Cuán grata es vuestra presencia puede colegirse de la tradición misma del Pontificado Romano, que como heredero de la cultura universal jamás ha dejado de apreciar el arte, de rodearse de obras maestras, de promover el arte y colaborar, en los límites debidos, en su misión divina, conservando y elevando su destino que consiste en conducir el espíritu a Dios.

Y de vuestra parte, al traspasar el umbral de esta la casa del Padre común, os habéis sentido como si estuviérais en vuestro propio mundo, reconociendo vuestros anhelos y vuestros ideales en las obras del arte reunidas aquí a través de los siglos. Nada falta, pues, para hacer algo mutuamente grato de este encuentro entre el Sucesor, aunque indigno, de aquellos pontífices que mostraron ser generosos patronos de las artes, y vosotros, continuadores de la tradición artística de Italia.

No es necesario explicar a vosotros, pues que la sentís en vuestro interior con frecuencia como un noble tormento, una de las características esenciales del arte, que consiste en cierta “afinidad” intrínseca del arte con la religión, y que en cierto modo hace a los artistas intérpretes de las infinitas perfecciones de Dios, y particularmente de la belleza y la armonía de la Creación.

La función del arte reside ciertamente en romper el cerco estrecho y tortuoso de lo infinito que aprisiona al hombre aquí en la tierra para abrir una ventana al infinito que anhela el alma.

De aquí que todo esfuerzo —y lo sería en vano— por negar o suprimir toda relación entre el arte y la religión resulta en menoscabo del arte, pues cualquier belleza artística que se quiere captar en el mundo, en la naturaleza y en el hombre, para expresarla en el sonido, en el color, o en los espectáculos para las muchedumbres, no puede prescindir de Dios, ya que todo lo que existe está atado a El por una relación esencial. Por consiguiente, no hay, ni en la vida ni

en el arte (ya se le presente como expresión del sujeto, ya como una interpretación del objeto), nada que se pueda llamar exclusivamente "humano", o "natural" o "imaneante".

Con cuanta mayor claridad refleje el arte al infinito, a lo divino, tanta mayor será la probabilidad de feliz éxito en su búsqueda del ideal verdadero. De tal manera que entre más viva su religión el artista, tanto mejor preparado estará para hablar el lenguaje del arte, para comprender sus armonías, para comunicar sus emociones.

Naturalmente estamos muy lejos de pensar que, para ser intérpretes de Dios en el sentido expuesto, los artistas deban explícitamente tratar temas religiosos; mas por otra parte, nadie puede negar el hecho de que jamás quizás el arte ha alcanzado sus cumbres más altas como al expresar el motivo religioso.

De esta manera los grandes maestros del arte cristiano son no sólo intérpretes de la belleza de Dios, sino también de su bondad como Revelador y Redentor Divino. ¡Maravilloso intercambio de bienes entre el cristianismo y el arte! De su fe alcanzan la sublime inspiración, y a la fe llevan los corazones en el transcurso de los siglos al comunicar y extender las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras, muchas veces inaccesibles al menos directamente, a las gentes de condición humilde.

En verdad muchas obras maestras se conocen con nombres como "la Biblia del Pueblo", y entre ellas mencionemos como ejemplos notables las ventanas de la Catedral de Chartres, la Puerta de Ghiberti (llamada con feliz expresión la Puerta del Paraíso), los mosaicos de Roma y de Rávena y la fachada de la Catedral de Orvieto. Estas y otras obras no sólo traducen en fácil mensaje y en lenguaje universal las verdades cristianas, sino que comunican el sentido y la emoción íntima de estas verdades con una eficacia, un lirismo, un ardor que no contiene quizás la más ferviente predicación.

Y las almas ennoblecidas, elevadas y preparadas por el arte, están así mejor dispuestas a recibir las verdades religiosas y la gracia de Jesucristo. Esta es una de las razones para que los Soberanos Pontífices, y la Iglesia en general, honraron y continúan honrando al arte, y ofrendan sus obras como el tributo de los seres humanos a la Majestad de Dios en sus templos, que siempre han sido moradas de la religión y del arte a la vez.

Coronad, dilectos hijos, vuestro ideal artístico con el ideal religioso que lo reintegra y vivifica. El artista es ya un hombre privilegiado entre los hombres, pero el artista cristiano es, en cierta manera, un escogido, pues es propio de los escogidos contemplar, gozar y expresar las perfecciones de Dios.

Buscad a Dios en la naturaleza y en vuestros prójimos, pero sobre todo buscadle dentro de vosotros mismos. No tratéis en vano

de expresar lo humano sin lo divino, ni a la naturaleza sin el Creador; armonizad en cambio, lo finito con lo infinito, lo temporal con lo eterno, el hombre con Dios, y de este modo daréis la verdad del arte, el arte verdadero.

Aún sin convertirlo en un propósito específico, tratad de educar las almas de los hombres —tan fácilmente inclinadas al materialismo—, en la bondad y en la sensibilidad espiritual, y procurad acercar a los hombres, vosotros que podéis hablar un lenguaje que todos los pueblos pueden comprender. Sea esta la misión a que os lleve esa vocación artística que debéis a Dios, una misión tan noble y digna que basta en sí para daros en vuestra vida diaria, con frecuencia dura y ardua, su plenitud y valor.

Y para que se cumplan nuestros votos y Dios sea glorificado en vuestro arte, invocamos para vosotros y vuestras familias la abundancia de los favores celestiales, en prenda de los cuales os impartimos con todo nuestro corazón la Bendición Apostólica.

#### PATERNAL SALUDO PASCUAL DEL SUMO PONTIFICE

(13 de Abril de 1952)

¡Romanos! ¡Huéspedes de pascua de la Ciudad Eterna! ¡Queridos hijos e hijas de todo el mundo!

Una vez más, jubiloso y triunfante, ha vuelto a sonar sobre la tierra el anuncio del Ángel de la Pascua, que invita a las almas a la santa alegría: ¡Surrexit! Jesús ha resucitado. ¡Aleluya!

Fieles cristianos, vosotros tenéis suficiente motivo para alegraros, celebrando el fúlgido día de la Resurrección: en él Jesús volvió a la vida; en él su divina misión, que a los ojos de los tímidos pareció ofuscarse en la hora de la Pasión, relució con reiterado esplendor. El quedará como el eterno dominador de la muerte, el eterno poseedor de la vida. Ayer, hoy, en todos los siglos, como en la primera Pascua, Cristo está vivo y vencedor.

Pero la vida indestructible de Cristo se comunica a su Cuerpo místico. Por esto os decimos: Vivid, vivid, queridos hijos. Vosotros padecéis ya tantas ansias para procuraros el sustento de vuestra vida material; vosotros trabajáis o buscáis trabajo para que no falte el pan y una conveniente morada a vuestros seres queridos; ¡justa y obligada solicitud! Pero —añadiremos con las mismas palabras de Jesús, el divino Maestro del heroísmo— "¿de qué sirve al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma? ¿O con qué cambio podrá el hombre rescatarla?" (Mat. 16, 26). Ahora bien, el alma no puede vivir sin respirar, no puede vivir sin nutrirse; y la respiración del alma es la oración, su alimento es la Eucaristía.

Sin embargo, no bastaría que vosotros mismos estuviérais resueltos a vivir siempre más intensamente, si permaneciérais insensibles a que otros mueran alrededor de vosotros. Por esto Nos deseáramos que, en esta plaza, de millares y millares de corazones pro-

rumpiese un grito solemne: "queremos que vivan también nuestros hermanos: por doquiera que encontremos la muerte queremos llevar allí la vida". Nós queríamos que surgieran falanges de apóstoles, semejantes a las que conoció la Iglesia en sus albores. Hablen los sacerdotes desde los púlpitos, por las calles y por las plazas, por doquiera que haya un alma que salvar; y junto a los sacerdotes, hablen los seglares, que han aprendido a penetrar con la palabra y con el amor las mentes y los corazones. Sí, penetrad, portadores de la vida, en todo lugar; en las fábricas, en las oficinas, en los campos, en todos los sitios donde Cristo tiene derecho a entrar. Ofrecenos unos a otros, en los diversos centros de trabajo, en las mismas casas, todos unidos, estrechamente, en un solo pensamiento y en un solo anhelo, y después abrid ampliamente vuestros brazos para acoger a cuantos se acerquen a vosotros, ansiosos de una palabra que les socorra y serene en esta atmósfera de tinieblas y desaliento. Dad manos a la obra contra los comerciantes del pecado, vosotros que soís los edificadores de la casa de Dios. En tal forma la victoria de la fe, de la virtud y del amor, que deseamos en el más vasto y pleno significado, aumentará en vosotros la alegría cristiana, extenderá saludablemente sus frutos incluso al mundo ignorante u olvidado de Cristo, estableciendo y asegurando aquella paz por la que incesantemente elevamos Nuestras súplicas.

¡Oh Jesús resucitado, vivo gloriosamente en tu humanidad!, Te damos gracias por el don de la vida, que con tu resurrección has comunicado a nuestras almas y a tu Iglesia. Haz que estos tus hijos, aquí devotamente reunidos, con constante perseverancia la alimenten en sí, permaneciendo unidos a Ti, practicando tus preceptos. Haz que la luz pascual de tu gracia ilumine el camino que debe devolver a las almas descarriadas y errantes a la casa de tu Padre! Trae de nuevo a la práctica de las virtudes a aquellos que llevan tu nombre, pero que se han olvidado de lo que ello exige; abre a tu luz y tu amor las mentes y los corazones de cuantos dan oídos a las voces de la duda, de la negación, de la oposición a tu mensaje salvador, o que se dejan seducir por las vanos y engañosos atractivos terrenos. Renueva la alegría de tu Iglesia, y enjuga las lágrimas de sus miembros que sufren, de los afligidos, angustiados, perseguidos por la verdad y la justicia. Y encuentre eco sincero en todos los hombres el saludo que Tú, resucitado, dirigiste a los discípulos: *Pax vobis!* ¡La paz sea con vosotros! Así sea.

PIO PAPA XII.

**Curia Romana**

SACRA CONGREGATIO CONCILII

DECLARATIO

CIRCA ALIENATIONEM BONORUM ECCLESIASTICORUM

Cum Decreto Sacrae Congregationis Consistorialis diei 13 Iulii 1951 (Acta Apostolicae Sedis, vol. XLIII, pág. 602) cautum sit ut

“... in applicandis praescriptis canonum 534 § 1 n. 2 Codicis iuris canonici . . . perdurantibus praesentibus adiunctis . . . , ad Sedem Apostolicam sit recurrendum quotiescumque agatur de pecuniae summa, quae decem millia libellarum seu fracorum aureorum excedat” ab hac Sacra Concilii Congregatione, cuius est, ad normam canonis 250 § 2 Codicis iuris canonici, etiam “moderari ea, quae bona ecclesiastica, mobilia et immobilia . . . attingunt”, expositulatum est: “an pecuniae summa, ex huiusmodi bonorum ecclesiasticorum alienationibus percepta, sit collocanda tantummodo in acquirendis bonis immobilibus in commodum ecclesiae seu entis, cuius interest”.

Porro eadem Sacra Concilii Congregatio, omnibus sedulo hac de re perpensis atque probante SSmo Domino Nostro Pio Papa XII, proposito ut supra dubio, respondit: “Affirmative, non obstantibus contrariis quibusvis”.

Datum Romae, die 17 Decembri 1951.

I. Card. Bruno, *Praefectus*,

L. † S.

F. Roberti, *a Secretis*.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

DECRETUM

DE FACULTATIVA CELEBRATIONE INSTAURATAE VIGILIAE PASCHALIS AD TRIENNIUM PROROGATA ADDITIS ORDINATIONIBUS ET RUBRICARUM VARIATIONIBUS

Instaurata vigilia paschalis, per decretum S. Rituum Congregationis sub die 9 februarii anni 1951, de locorum Ordinariorum iudicio facultative celebranda, atque ad annum et ad experimentum concessa, in quamplurimis totius orbis diocesibus, angustia temporis non obstante, celebrata fuit, et optimo quidem cum successu.

Plurimi sane locorum Ordinarii, qui praedicta facultate uti sunt, petitam relationem de eiusdem vigiliae paschalis celebratione ad hanc S. Congregationem miserunt, instauratum ritum affatim laudantes, de copiosis fructibus spiritualibus inde secutis referentes, postulantes denique ut facultas eandem vigiliam celebrandi ultra prorogetur.

Nonnulli tamen locorum Ordinarii, auditis parochorum relationibus, de quibusdam quoque difficultatibus aut dubiis, in celebratione instaurati ritus occurrentibus, referre non omiserunt; ea quidem mente, ut ab Apostolica Sede opportunis ordinationibus difficultates componantur et dubia solvantur.

Sanctissimus autem Dominus Noster Pius Papa XII mandavit, ut peculiaris illa virorum peritorum Commissio, quae vigiliae paschalis ritum paraverat, praefatas relationes accurato examini subiceret. Haec vero Commissio, facultatem celebrandi instauratam vigiliam paschalem confirmandam esse et ad triennium protrahendam,

si Sanctissimo placuerit; additis quibusdam ordinationibus et rubricarum variationibus.

Referente denique infrascripto S. Rituum Congregationis Cardinali Pro Praefecto, Sanctitas Sua ordinationes et rubricarum variationes quae sequuntur, approbare dignata est pro vigiliae paschalis instauratae celebratione facultativa, de locorum Ordinariorum iudicio, et ad triennium. Editio vero liturgica ritus et rubricarum huius sacrae vigiliae, Sanctae Sedi reservata manet.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Die 11 Ianuarii 1952.

† C. Card. Micara, Ep. Veliternus, *Pro-Praefectus*.

L. † S.

† A. Carici, Archiep. Seleuc., *Secretarius*.

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### GUADALAJARA

Emiliano Martínez, casado con Blanca Nañiz en Minatore, Nebr., U.S.A., el 10. de diciembre de 1939, pretende casarse con María Guadalupe Soto.

### PUEBLA

Jenaro Méndez, casado con Carlota Ruiz, que vive; pretende casarse con María de los Angeles Morales.

Raúl Crespo Carbajal, canónicamente casado con Soledad Romero Sánchez, que vive, atenta contraer nuevo matrimonio con Aurea Osorio Hernández.

Nabor Rosas, originario y vecino de Tepatlaxco, Pue., canónicamente casado con Leonor Ruiz, atenta contraer nuevo matrimonio viviendo aun su legítima esposa.

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular No. 76.—Serie D. 8.*—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

Para cumplir con lo dispuesto por el V. Episcopado Mexicano en su reunión bienal del mes de septiembre de 1947 en la ciudad de Puebla y en su reunión del mes de octubre de 1949 en la ciudad de México, os recordamos que el primero de mayo, en este año el día 4, es el DIA PRO VOCACIONES MISIONALES. En ese día hemos de pedir a Dios Nuestro Señor que suscite entre nuestros jóvenes abundantes y buenas vocaciones, tanto para el Seminario Mexicano de Misiones, como para las Ordenes y Congregaciones Religiosas, que se dedican a ese Apostólico trabajo y, como el Seminario Mexicano de Misiones necesita para su sostenimiento abundantes recursos y estos recursos en parte deben proceder de nuestros donativos, a la oración debemos añadir la limosna.

Ordenamos, por tanto, que el domingo día 4 de mayo se ofrezcan por todos los fieles oraciones por las Vocaciones Misionales; que se reciban con las debidas disposiciones los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comu-

nión, que se añadan a las oraciones buenas obras y sacrificios por el fin indicado y que en todas las misas que se celebren el citado día 4 de mayo en nuestras iglesias se haga una colectiva de donativos para el Seminario Mexicano de Misiones, cuyo resultado se remitirá integro a la Sgda. Mitra para mandarlo a su destino.

Los Sres. Párrocos y Rectores de las iglesias exhortarán a los fieles para mejor éxito de las oraciones de los donativos y por nuestra parte en nombre del Señor anticipamos a todos, sacerdotes y fieles, nuestros agradecimientos y les auguramos que tendrán en recompensa copiosas bendiciones del cielo.

Se dará lectura a esta Circular el domingo anterior al 4 de mayo y se fijará como de costumbre para el mejor conocimiento de los fieles.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

### CHIAPAS

*Circular No. 61.—1.º Abril.—1952.*—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Os recomendamos que, de acuerdo con las determinaciones del V. Episcopado Nacional, deberá celebrarse el domingo 4 de mayo próximo el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS.

El objeto de esta celebración es pedir con instancia al Señor que suscite entre nuestros jóvenes abundantes y buenas vocaciones misioneras, y cooperar con nuestras limosnas generosas al sostenimiento del Seminario Mejicano de Misiones, donde se están formando los misioneros mejicanos que irán a trabajar por la conversión de los infieles.

La urgente necesidad que tenemos de pedir vocaciones sacerdotales para nuestro clero diocesano y de procurar el sostenimiento de nuestro Seminario no nos dispensan de cooperar para la obra católica de la propagación de la fe. Conforme a la palabra de Jesucristo: "Dad y se os dará" (Luc. 6, 38). Dios nos dará abundancia de sacerdotes, si cooperamos generosamente a dar misioneros a nuestros hermanos los infieles.

Los Sres. sacerdotes leerán y comentarán esta Circular a los fieles en todas las misas que se celebren el domingo 27 de abril, a fin de disponerlos a celebrar digna y devotamente el DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS; los exhortarán a orar con fervor, a recibir los sacramentos de la Confesión y Comunión, a asistir con fervor a la Santa Misa y a ofrecer a Dios sacrificios y obras buenas en favor de las vocaciones misioneras; y harán en sus iglesias el mencionado día (4 de mayo) una colecta especial, que oportunamente remitirán a la Secretaría de la Curia, para que se haga llegar a su destino.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio Obpo. de Chiapas.—Felipe D. Ramos, Srio.

*Circular No. 62.—1.º Abril.—1952.*—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El día 18 de mayo, tercer domingo del mismo mes según está establecido, tendrá lugar la solemne función anual que la Diócesis de Chiapas dedica a su Madre dulcísima Santa María de Guadalupe en su Basílica del Tepeyac.

Invitamos a nuestros amados diocesanos para que, en el mayor número posible, tomen parte en la peregrinación que llevará a nuestra Santísima Madre el homenaje de amor y vasallaje de sus hijos chiapanecos y la ferviente plegaria de sus corazones, para que por su mediación omnipotente obtengamos para nuestra diócesis numerosas vocaciones sacerdotales, la moralización de las costumbres, la difusión de la instrucción religiosa, la cristianización de nuestros indios y el remedio de nuestras necesidades todas.

Se organizarán dos grupos principales de peregrinos: uno que partirá de esta ciudad en autobuses cuya organización está encomendada al Revmo. Mons. D. Felipe A. Ramos, y otro que partirá de Tapachula, por ferrocarril, bajo la dirección del Sr. Cura D. Manuel M. Urbina.

Con ocasión de esta peregrinación se organizará, como el año pasado, una piadosa excursión en homenaje a Cristo Rey al Cerro del Cubilete. Importa que las personas que deseen tomar parte en ella den con anticipación sus nombres a los MM. II. Sres. Ramos y Urbina antes mencionados.

Se leerá esta circular en las misas que se celebren el domingo después de su recepción y se fijará en el lugar acostumbrado.—† Lucio, Obpo. de Chiapas.—Felipe D. Ramos, Srio.

Circular No. 63.—1<sup>o</sup> - Abril - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Os recordamos que el domingo 25 de mayo deberá celebrarse en toda la Diócesis el DIA DEL SEMINARIO, que debe ser, ante todo, día de oración fervorosa e intensa para pedir al Señor abundancia de vocaciones sacerdotales, gracias copiosas de santificación para nuestros seminaristas y la prosperidad espiritual y material de nuestro Seminario diocesano en el que están cifradas las esperanzas para el porvenir cristiano de Chiapas.

En lo económico, el Seminario solo cuenta con las limosnas de los fieles, para hacer frente a las erogaciones crecientes que impone la formación decorosa de sus 56 alumnos, pobres en su mayoría; por lo que exhortamos a nuestros diocesanos para que todos sin excepción, en la medida de su amor a Cristo y de su fortuna, ayuden al Seminario en ese su Día. Sobre todo vosotros, los que disfrutais de alguna abundancia de bienes, pagad al Señor, de quien nos viene todo don, la deuda de nuestro agradecimiento, sed generosos con el Seminario, ya fundando una beca (\$10,000), ya pagando la pensión mensual de un alumno, ya enviando vuestra ayuda en dinero o en especie.

Y porque el problema de la escasez y cultivo de las vocaciones sacerdotales es de una actualidad y urgencia permanentes, os exhortamos a todos, sacerdotes y fieles, a trabajar sin cesar por el fomento de la OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES. Debe ser esta Obra un apostolado perpetuo y cada vez más intenso y fervoroso de oraciones, de sacrificios, de buenas obras, de limosnas, de propaganda y de simpatía en favor de nuestro Seminario. Que no haya parroquia donde no existan: el Centro parroquial de la obra en la cabecera, los Centros filiales en los pueblos y colonias, los Centros locales en las capellanías y los Centros internos en los establecimientos de enseñanza, conforme al Reglamento.

Esta Circular se leerá y comentará a los fieles en todas las misas del domingo 18 de mayo y se fijará después en lugar visible. Se preparará la colecta el DIA DEL SEMINARIO del mejor modo y por todos los medios que los Sres. párrocos juzguen más eficaces y se difundirá con empeño la propaganda escrita. Para el 25 de mayo, DIA DEL SEMINARIO, se promoverán numerosas Comuniones y la asistencia a la Misa y al Rosario; toda la predicación en este día versará sobre las vocaciones sacerdotales y la obligación y medios de cooperar al fomento y cultivo de las mismas; en el ejercicio vespertino se recitarán ante el Santísimo solemnemente expuesto las oraciones prescritas en el Apéndice III del Reglamento de la Obra de las Vocaciones. Se hará la colecta para el Seminario cuyo resultado se enviará a la Secretaría de la Curia.

Dios os guarde por muchos años.—† Lucio, Obpo. de Chiapas.—Felipe D. Ramos, Srio.

A los Sres. Sacerdotes: Las Colectas imperadas en la diócesis, desde el 1<sup>o</sup> de abril hasta el 30 de septiembre son:

Días nones, "Ad petendam pluviam", No. 16,

Días pares, "Pro quacunq[ue] necessitate", No. 12, pidiendo al Señor que remedie nuestra necesidad capital: la escasez de sacerdotes.

### CHIHUAHUA

Circular No. 2.—24 - Abril - 1952.—A los Sres. Curas Párrocos y Capellanes de la Diócesis:

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

SEMINARIO MEXICANO DE MISIONES.—Que en cumplimiento al acuerdo del V. Episcopado y conforme a la costumbre establecida, el próximo día 4 de mayo (Domingo) es el "día de las Vocaciones Misioneras".

En consecuencia y como se ha acostumbrado en años anteriores, ese día procurarán los Sres. Curas Párrocos y Capellanes exhortar vivamente a los fieles para que eleven con más fervor sus oraciones a Dios Nuestro Señor para que se dignen suscitar entre los jóvenes abundantes y escogidas vocaciones misioneras. Al mismo tiempo organicen una colecta en las Misas que se celebren ese día y en la forma que estimen más conveniente, en beneficio del Seminario Mexicano de Misiones y su producto se servirán enviarlo a la Tesorería Diocesana para remitirlo a su destino.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Mons. J. de la Paz García, Srio.

### GUADALAJARA

Circular No. 8.—17 - Abril - 1952.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes del Arzobispado.

Con fecha 4 de febrero del presente año, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades se dignó aprobar por un quinquenio, como Seminario Interdiocesano, el de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos con sus estatutos y normas.

Este Seminario se estableció en Guadalajara con el fin de ayudar a las diócesis más necesitadas de clero en la República.

Todos sabemos que en México, especialmente en algunas regiones, hay una grande ignorancia religiosa y el número de sacerdotes es notablemente insuficiente para las necesidades. La ignorancia religiosa afecta no solamente a los rudos, sino aún a los hombres cultos; pero se acentúa en algunas poblaciones.

Hay diócesis en nuestra República que apenas disponen de 20 o 30 sacerdotes para atender todas sus necesidades de Curia, Seminario, parroquias, etc., y ya se comprende el problema tan serio que es allí obtener una conveniente instrucción religiosa del pueblo.

Ante esta situación tan dolorosa, todos los católicos estamos obligados a cooperar para la resolución de este problema.

En la resolución conviene tener en cuenta no sólo las dificultades, sino los datos favorables. Y estos los tenemos en nuestra Patria por una provi-dencia especialísima de Nuestro Señor.

Estos datos favorables son: una firmísima adhesión de nuestro pueblo a la Iglesia Católica; una devoción entrañable a la Santísima Virgen; y la buena disposición a las causas del espíritu.

Para esta solución se estableció el Seminario Interdiocesano de Montezuma, para esto se estableció en esta ciudad el Seminario de Nuestra Señora de San Juan.

Mas estas obras reclaman de todos los sacerdotes y fieles un positivo interés y su ayuda generosa.

La aprobación que la Santa Sede se ha dignado dar al Seminario de Nuestra Señora de San Juan debe estimularnos a continuar trabajando por

las vocaciones sacerdotales no sólo en favor del Seminario Diocesano, sino también de éste de Nuestra Señora de San Juan.

Al efecto, recomiendo a todos los Sres. Sacerdotes, a quienes ya otras veces he recomendado fomenten las vocaciones, que se interesen también por encaminar algunas de esas vocaciones a la ayuda de diócesis necesitadas, escogiendo candidatos de esperanza para mandarlos a este Seminario Interdiocesano, en donde podrán escoger la Diócesis a la que deban prestar sus servicios.

Es conveniente también que se forme la Obra de las vocaciones la del Pequeño Clero, y que se fomenten las vocaciones en los Colegios, asociaciones de Acción Católica, Congregaciones Marianas y otras instituciones semejantes.

Para que estos trabajos sean más eficaces es necesario interesar a los padres de familia, a los directores de Colegios, a los maestros y religiosos, a fin de que todas las clases sociales ayuden a la Iglesia en una obra apostólica necesaria.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† José, Arz. de Guadalajara.—Rafael Delgado, Prosecretario.

### MEXICO

*Circular No. 11.—1º - Abril - 1952.—A los Señores Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.*

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado ha tenido a bien disponer diga a Udes., como tengo el honor de hacerlo, que habiéndose nuevamente multiplicado el número de Señoras y Señoritas que, fingiéndose Religiosas, piden limosna en las calles de la Ciudad, se haga del conocimiento de todos los fieles que ninguna de las personas que se estacionan en las vías públicas para mendigar es Religiosa.

Las Religiosas tienen absolutamente prohibido solicitar limosnas en esa forma, así como entrar en los establecimientos públicos como restaurantes, casas comerciales, bancos, etc., a pedir a los clientes.

Las Religiosas autorizadas para colectar limosnas están provistas de credenciales en las que expresamente se indica que no pueden acudir sino sólo a sus bienhechores ya conocidos y a las amistades de estos, si personalmente las recomiendan esos mismos bienhechores.

Las citadas credenciales son expedidas por el mismo Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado o por el Sr. Vicario de Religiosas, Pbro. Dr. D. Ernesto Gómez Tagle. Toda otra credencial debe ser tenida por nula.

Su Excia. Rvma. ruega a Udes. sean muy servidos de hacer del conocimiento de los fieles esta Circular y comentarla con toda claridad, el Domingo siguiente de su recepción.

Lo que tengo el honor de comunicar a Udes. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi muy atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios guarde a Udes. muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

### TEPIC

*Circular No. 189.—17 -Abril - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.*

Como en años anteriores, y para dar cumplimiento a las determinaciones tomadas por el Ven. Episcopado Mexicano, exhorto a mis amados Sacerdotes y fieles de la Diócesis a la entusiasta celebración del próximo DIA PRO-VOCACIONES MISIONERAS, que es el primer domingo de mayo (en éste año el día 4).

En ese día hemos de pedir al Señor de la mies que envíe operarios a los campos misionales del mundo, y hemos de dar nuestra ayuda económica para hacer posible la preparación de los futuros misioneros. El próximo día 4 de mayo debe de ser un día de oración y de limosna en favor de las vocaciones Misioneras.

Como en años pasados, los Sres. Sacerdotes prepararán a los fieles para celebrar devota y dignamente el Día Pro-Vocaciones Misioneras; exhortarán a los niños y adultos a orar, a recibir con las debidas disposiciones los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, y a ofrecer a Ntro. Señor sacrificios y buenas obras en favor de las vocaciones misioneras; y harán en sus iglesias el mencionado día (4 de mayo) una colecta especial, que a su debido tiempo remitirán a la Contaduría del Obispado, para que de allí se haga llegar a su destino.—Esta colecta no es la colecta oficial en favor de las Misiones, mandada por la Santa Sede, ni significa que se niegue o disminuya la ayuda al Seminario Diocesano.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, entodas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

*Circular No. 190.—1º - Mayo - 1952.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.*

El día 1º de mayo de 1949, con indescriptible júbilo, fue solemnemente promulgado, proclamado y jurado, en la Santa Iglesia Catedral, en las Parroquias, Vicarías y otras iglesias de la Diócesis, el Patronato que con grande benevolencia se dignó conceder Su Santidad el Sr. Pío XII, felizmente reinante, por Rescripto de la S. C. de Ritos, fechado el 10 de diciembre de 1948, constituyendo a la Sma. Virgen del Rosario de Talpa como nuestra celestial y principal Patrona ante Dios. Igual cosa sucedió, en la Basílica de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, el día 12 de mayo del mismo año, ante la presencia de algunos venerables Prelados y un gran número de fieles, aun de otras Diócesis.

Para recordar, pues, y celebrar con toda solemnidad ese fausto acontecimiento, a los pies de la Sagrada y Taumatúrga Imagen de Ntra. Señora del Rosario de Talpa, invito a mis amados Sacerdotes y fieles a ir a Talpa, a fin de que, unidos todos en un solo corazón, demos rendidas gracias a Dios Ntro. Señor y a Su bendita Madre por tan insigne beneficio y por todos los que de El han dimanado para la Diócesis, y le pidamos por la paz del mundo, por la Santa Iglesia y el Sumo Pontífice, por todos los que sufren persecución por la justicia y el nombre de Cristo, por nuestra Diócesis con todas sus personas y necesidades, por nuestras familias y por nosotros mismos. La Sma. Virgen, nuestra celestial Patrona, nos colmará de bendiciones y nos recompensará nuestros sacrificios.

Asimismo, invito a todos los Sres. Sacerdotes y fieles que puedan hacer el viaje a la Peregrinación y solemnisima función que la Diócesis de Tepic celebra cada año en la I. y Nal. Basílica de la Reina de México y Emperatriz de América, Santa María de Guadalupe, el domingo primero del mes de junio (en este año el día 1º). Deseo con vehemencia que, para mayor gloria de la Sma. Virgen de Guadalupe, a quien todos amamos entrañablemente, y por el buen nombre de la Diócesis, el grupo de peregrinos sea muy grande; y que nuestra devoción, nuestro entusiasmo, nuestra conducta y nuestra misma presencia en la Peregrinación y en la Basílica sean edificantes, como lo han sido en años anteriores, a pesar del frío y de la lluvia.—La Peregrinación, Dios mediante, será recibida en la Basílica en la tarde del sábado 31 del presente mes de mayo, y la Misa Pontifical será el día 1º de junio.

Quiera la Sma. Virgen de Guadalupe mover los corazones y facilitar a sus hijos el viaje a Su Basílica, y allá mostrarnos Su amor, Su misericordia, Su ayuda y Su protección a todas nuestras necesidades.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Amastasio, Obpo. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

TEHUANTEPEC  
ARANCEL DE LA DIOCESIS

Misa rezada en lugares apartados	\$ 6.00
Misa donde hay buenas comunicaciones	7.00
Misa en los puertos y campos petroleros	8.00
Misa cantada en los lugares apartados	10.00
Misa cantada donde hay buenas comunicaciones	12.00
Misa cantada en los puertos	15.00
Plática o sermón cuando el oficiante no predica ex officio	10.00
Prima o tercia cantadas	5.00
Visperas	8.00
Maitines un nocturno	10.00
Maitines dos nocturnos	15.00
Maitines tres nocturnos	20.00
Procesión en el templo	3.00
Procesión fuera del templo	5.00
Ejercicio vespertino	3.00
Presentación	5.00
Matrimonio	10.00
Velación	2.00
Matrimonio de acomodados	25.00
Velación de acomodados	5.00
Bendición de cadáver rezada en el templo	2.00
Bendición cantada o en la casa	5.00
Vigilia rezada	5.00
Vigilia cantada en lugares apartados	6.00
Vigilia cantada donde hay buenas comunicaciones	9.00
Oficio de sepultura rezado	5.00
Oficio de sepultura cantado	10.00
Bautismos: \$ 4.50 o \$ 6.00, según la región.	

Del estipendio de las misas rezadas un peso es por decirse en día fijo y otro por ser hora fija, el resto en las binaciones es para el seminario, aunque el interesado espontáneamente dé más, a no ser que sea título laboris o se trate de Misa cantada.

En las Misas cantadas se pueden cobrar \$ 3.00 por la cera, cuando no la dan los fieles y del estipendio se dá un peso a la S. Mitra y uno a la fábrica. En las funciones se pueden aumentar dos para la fábrica y dos para la S. Mitra, al estipendio ordinario.

Antes de las 6 a. m. y de las 9 en adelante, se puede aumentar un peso a la Misa rezada por cada media hora y dos a la cantada.

Música, gastos de viaje, etc. por cuenta del interesado.

Cuando piden adorno, alfombra, reclinatorios, etc. se cobra moderadamente para la fábrica y empleados, de acuerdo con los interesados, en las primeras comuniones, etc.

En la tasa de los matrimonios no se comprende la aplicación de la Misa y no se conceptúan pobres, los que hacen fandango, o piden adornos, etc.

A los muy pobres se deben reducir o condonar las tasas o sea las obligaciones de los fieles, moderadas por el Ordinario, sobre todo cuando se trata del matrimonio o bautismo.

Este arancel es gravemente obligatorio, según el canon 2408 y también es grave falta binar cuando no está permitido.

Las limosnas colectadas son para la fábrica.

De los santuarios se toma el 5% para el Párroco y el 5% para el seminario. De los Diezmos el 10% es para el Párroco.

Fijese este arancel en el despacho parroquial, en lugar visible.  
San Andrés Tuxtla, Marzo 30 de 1952.

† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

MODELO DE CUADRANTE

Parroquia de...	Total de egresos...	
Cuadrante del mes de...	Diferencia...	
<b>INGRESOS:</b>		
<i>A LA SGDA. MITRA:</i>		
Bautismos...	Tercia episcopal...	
Presentaciones y matrimonios...	Pensión conciliar...	
Exequias, oficio de sepultura...	Colecta mandada...	
Total...	Colecta para el seminario...	
<b>EGRESOS:</b>		Diezmos...
Pensión conciliar, el 3%...	Binaciones...	
Sueldo del Vicario...	Vigilias...	
Sueldo del Sacristán...	Sobrantes de misas cantadas...	
Sueldo del Notario, si lo hay...	Idem de funciones...	
Sueldo del Cantor en los Domingos y fiestas...	Suma...	
Renta de casa, si no hay curato...	Misas ad mentem Episcopi por estipendio...	
Gastos de escritorio y alumbrado del cuadrante...	Diferencia...	
Vino y hostias...	Misas ad mentem para el seminario.	
Total...	Dispensas de banas, etc.	
Total de ingresos...	Facultades para exponer, etc.	
	Licencia para bendecir...	
	Ordo, S. S. Oleos...	

Collector.

Sanatorio Para Sacerdotes

"SANATORIO SAN FRANCISCO"

Sagredo 7. — MIXCOAC, D. F.

R. M. Directora.— María G. Sánchez.

R. M. Sub-directora.—Caridad Castillo.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.—Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299  
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

ARTE DE SANTIDAD O MEDITACIONES Y PLATICAS PARA EL TIEMPO DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—Segunda edición española revisada y ampliada.—Ejemplar en tela: \$ 30.00 o Dlls. 6.20.—El mejor libro para hacer y dar los Ejercicios.

ARZOBISPOS DE MEXICO.—Por el Cango, J. García Gutiérrez.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.—Con ocasión de las Bodas de Plata Episcopales del Excmo. Sr. Martínez, vio la luz pública este libro. Es una muestra de gratitud a quienes debemos todo.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. X. Schoupper, S. J.—Traducido por el P. A. Lázcano, S. J.—Ejemplar: \$ 4.70 o Dlls. 1.00.—Excelente libro para los Sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. F. J. Quintana y F. de la Fuente, S. J.—Ejemplar: \$ 4.00 o Dlls. 0.90.—Libro de oro para los Sacerdotes.

LA EDUCACION DE LA VOLUNTAD.—Y el examen particular de Su, Ignacio de Loyola.—Por el P. A. Méndez Medina, S. J.—Ejemplar: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 0.10 Ejemplar.—7.00 Ciento.—La postura de actos buenos o la corrección de defectos educa la voluntad. El examen particular realiza una u otra cosa.

JESUCRISTO.—Su Vida, su Doctrina, su Obra.—Dos Tomos.—Por el P. Fr. Prat, S. J.—Traducción de S. Abascal.—Obra completa: \$ 50.00 o Dlls. 11.—Obra maestra.—Una de las mejores vidas de Jesucristo escritas hasta nuestros días.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—El Sagrado Corazón de Jesús — En su Vida — En sus Creaciones — En sus Triunfos.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Versión del Italiano por el P. A. Fiorio, S. J.—Ejemplar: \$ 15.00 o Dlls. 3.20.—Excelente para los predicadores.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ejemplar: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 o Dlls. 0.15 Ejemplar.—10.50 Ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los Sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 2.40 o Dlls. 0.55.—Librito de oro para los Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

MANUAL DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Formado según las obras de los más célebres Comentaristas de los mismos Ejercicios.—Por el P. J. Gutiérrez, S. J.—Tres Tomos.—Tercera edición.—En tela, ejemplar: \$ 13.50 o Dlls. 2.85.—Obra excelente para hacer y dar los Ejercicios de San Ignacio.

LA SANTIDAD DE LA VIDA SACERDOTAL.—Exhortación del Sumo Pontífice Pío XII, a todo el Clero del mundo Católico.—Traducción castellana.—Ejemplar: \$ 1.50 o Dlls. 0.40.

SERMONES VARIOS.—Trece Tomos.—Por el P. G. Coloma, S. J.—En tela, obra completa: \$ 86.00 o Dlls. 18.20.—Excelente obra para los predicadores, los Religiosos y los fieles.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

## Al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, Dignísimo Obispo de

### Cuernavaca

quien, para todos los felices moradores de aquella pintoresca e inolvidable "Casa de la Troya", donde hizo sus primeras armas, fue, es y será siempre, con respeto, "DON SERGIO":

#### HOMENAJE INTIMO

¡Pastor...! ya lo sabía nada tiene de extraño:  
Desde la vez primera que viviste conmigo  
Tuve como un sutil presentimiento:  
Esa tu mano firme augurio de un cayado;  
Era tu frente para presagio de una mitra;  
Tu corazón... tu corazón tan noble, tan sencillo,  
Tan prudente y tan diáfano,  
Tan ardiente y tan manso,  
Magnánimo y humilde,  
Erase en todo un típico y perfecto  
"Corazón de pastor..."  
¡Pastor...! ya lo sabía... nada tiene de extraño.

Luego que por mi dicha conseguí conocerte  
Confirmé mi presagio:  
Aquella risa franca, sonora, inconfundible,  
La risa de Don Sergio,  
Que llenaba los amplios corredores...  
Aquella risa alegre, encanto de los jóvenes,  
Que inspiraba confianzas invencibles...  
Aquella penetrante y tan serena  
Mirada de tus ojos, que leían  
El fondo de las almas... y la cálida  
Vital emanación del celo puro,  
Vida del corazón del Sacerdote,  
Hecho para las almas,  
Hecho para la lucha  
Ardorosa, en el campo del espíritu...

Y Dios te confirmó... ¡qué prodigiosa  
Es esa Providencia que conduce  
Los misteriosos pasos del electo!  
Te pidió la resuelta

Renunciación al lauro pasajero  
De una ciencia en que fuiste tan eximio;  
Te pidió la escondida  
Vida de Nazaret... ¡oh carpintero  
Cuyas manos labraban la escultura  
Del nuevo Sacerdote...!

Y fuiste más materno que una madre;  
Más vigilante que la luz que nunca  
Se apaga en los temblores de la estrella;  
Previsor como el Padre de Familias;  
Cepa madura de la vid de Cristo,  
Cuya savia nutrió los verdes pámpanos,  
Que serán la delicia de los fieles...  
Te observé tantas veces, tantas veces  
Comprendí que tus manos de portento  
Iban formando santos, los futuros  
Sacerdotes de Dios, honor de México...  
Te vi llorar sobre la forma inmóvil  
De aquel seminarista que moría  
Pendiente de tus ojos...  
Te vi pobre, tan pobre como Cristo...  
Pobre porque todo lo tuyo, siempre fue lo de todos  
Tan pobre como Cristo,  
Que no encontró una piedra  
Do reposar, en la profunda noche...  
¡Un sombrero... te nombraron Obispo  
Y no tenías sombrero...!  
Pero tenías, en cambio,  
Un ideal fulgente en el espíritu:  
El "Sacerdote-Cristo", el inmolado  
En la perenne cruz del ministerio,  
Completando "las cosas"  
Que a la pasión de Cristo aún le faltan..."  
Un ideal fulgente en el espíritu  
Y un incendio gigante  
De vividez de caridad, en íntima  
Hoguera, que quemando se consume...

¡Oh qué preparación! ¡qué Providencia!  
Nazaret escondido  
Esculturando Cristos... hoy te nombre  
"El Pastor de los Cristos esculpidos..."  
¡Ah! tú serás el padre bienamado  
De la bondad serena y comprensiva...  
¡Ah! tú serás la madre  
De todo Sacerdote que milita  
Bajo tu clara y combativa enseña...  
¡Ah! tú los sostendrás en los azares  
De la lucha tenaz... y jadeantes  
Volarán al amparo de tus brazos...  
Y tú pondrás la paz en sus conciencias,  
El amor en sus pechos...  
Sacerdote, que eres "almo reflejo  
Del Sumo Sacerdote..." Sacerdote  
Formado en la estrechura de una vida  
De santidad austera...  
Forjado en los ardores de la fragua  
Del Corazón de Cristo... ya vislumbro  
El incendio voraz con que mañana

Se incendiarán los pueblos de los Cristos,  
Incendiados los Cristos de los pueblos...

¡Oh tierra de Morelos...! tostada por el sol,  
Exuberante, en cosechas del campo y de la vida;  
¡Oh tierra de Morelos...! de los ardientes climas  
Y las ardientes almas... ¡regocíjate!  
Mira que viene a tí, manso y humilde,  
El Gran Embajador del Rey Pacifico:  
No la coraza férrea sobre el torso fornido,  
No la espada sangrienta en la mano implacable...  
Manso y humilde, espíritu de Cristo;  
Noble pueblo rebelde, que jamás aceptaste  
Ninguna tiranía, ¡regocíjate!  
Será luz de las mentes... visión de amor y paz...  
Será justicia... ¡oh pueblo atormentado  
Por un ansia infinita de justicia social!  
Ha llegado tu hora... ¡regocíjate!

Siluetas de Prelado,  
Que es Roca y es Pastor:  
Roca por la firmeza,  
Pastor por la ternura;  
Espíritu invencible,  
Corazón de inefable  
Benignidad, Pastor, yo te saludo...  
Deja que mi rodilla  
Se doble en reverente  
Postura de homenaje;  
Deja que mi palabra  
Te rinda parabién de profecía;  
Déjame que te abrace  
Y otra vez en tu pecho  
Sienta latir el corazón de antaño;  
Deja, en fin, que en la copa  
Te brinde, de mi hondísimo respeto,  
La diáfana verdad de mi cariño.

Julio J. Vértiz, S. J.

## Album del Segundo Congreso Nacional de la Unión Misional del Clero

MUY BIEN PRESENTADO Y CON ABUNDANTE Y  
ORIENTADOR MATERIAL.

Su lectura ayudará a fomentar el espíritu misional. Los Directores de obras misionales encontrarán en él escogido material para alocuciones, conferencias, etc.

Ejemplar: \$ 25.00.

Pedidos al M. Iltr. Sr. Cango. Dr. D. Luis Garcés.—Apartado 250.—Puebla, Pue.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene

**"RIVERO" S. A.**

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. - 23-04-04. - 37-01-61.

Apdo. postal 25611

México, D. F.

En "La Proveeduría", encontrará surtido completo en Ornamentos Sagrados, de telas importadas y del País, hermosas alegorías Litúrgicas en metal y seda. Capas, Casullas, Dalmáticas y Palios. En Orfebrería podemos ofrecerle, Cálices, Copones, Custodias, Candelabros, Cajas Fuertes, Lámparas, Sacras, Urnas.

Especialidad en Imágenes Barcelonesas en pasta.

Galones, Estampas, Medallas, Rosarios, Libros de texto para Seminarios, predicables, de formación recreativos, etc.

Pídanos Catálogo, los mejores precios, el mejor surtido.

**"LA PROVEEDURIA"**

*Librería y Artículos Religiosos.*

2 Norte No. 5      Apartado No. 149      Tel. Eric. 66-64

PUEBLA, PUE.

**Tostado Grabador, S. C. L.**

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.

CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.

ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.

TRICOMIAS-DIBUJOS.

**SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD**

Tels. 12-79-11 y 38-20-32      Mina 150.      México, D. F.

PREDICACION

## Domínica de Pentecostés

CREO EN EL ESPIRITU SANTO

*"Spiritus Domini replevit terrarum". (Sap. 1, 7).*

Refiere San Lucas en el capítulo 19 de los Hechos de los Apóstoles que en uno de sus viajes San Pablo llegó a Efeso y encontró allí a doce personas que habían sido discípulos y seguidores de San Juan Bautista. El Apóstol dio por supuesto que estos hombres habían recibido el bautismo cristiano, y les preguntó si ya habían recibido al Espíritu Santo; pero, con gran sorpresa suya, les oyó exclamar: ¡Ni siquiera sabíamos que existiera el Espíritu Santo!

Entonces supo que sólo habían sido bautizados con el bautismo de Juan, que era de penitencia, preparatorio a la venida de Jesucristo en quien debían creer, y así les administró el bautismo cristiano y después les impuso las manos, con lo que bajó sobre ellos el Espíritu Santo y se manifestó en ellos por el don de profecía y de lenguas.

Sin ser tan grande la ignorancia de muchos católicos, como la de aquellos neófitos, es, sin embargo, muy de lamentar el poco conocimiento y estima que entre el pueblo fiel hay de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, de quien sabemos, por revelación divina, que se llama el Espíritu Santo y que es Dios verdadero como el Padre y el Hijo.

La solemnidad de hoy nos recuerda la manifestación grandiosa y brillante que este divino Señor hizo el domingo de Pentecostés, que era una fiesta religiosa de los Judíos, de su divinidad y de su presencia en la Iglesia de Cristo, a la que, de este modo dio vida y presentó ante el mundo, como la encargada de llevar la buena nueva de salvación a todos los hombres. Es, por consiguiente, la fiesta que hoy celebramos algo así como el natalicio de nuestra Santa Madre la Iglesia, que, desde tan solemne día recibió la plenitud de la gracia y asistencia divina, para poder cumplir la misión divina de salvar a los hombres.

Primeramente recordemos la verdad de que el Espíritu Santo es una persona divina, distinta del Padre y del Hijo. Esto se prueba de muchos modos, pero con el hecho apuntado antes nos bastará.

En efecto. En el bautismo, conferido en nombre de Jesucristo por San Pablo, a los doce hombres, se distingue claramente la persona del Hijo de Dios, y en la imposición de manos, con la consiguiente venida del Espíritu Santo, de quien ni siquiera habían oído hablar, no puede haber duda que se trata de otra Persona inconfundible con la anterior y divina, porque en los efectos maravillosos de su presencia se repitieron los hechos que los mismos apóstoles estaban acostumbrados a ver realizados en sí mismos. Al mismo tiempo se advierte claramente que son sacramentos distintos el bautismo y la confirmación, ya que primero bautizó San Pablo a aquellos discípulos de Juan y después les impuso las manos, para que recibiesen al Espíritu Santo.

En cuanto a los fines que Dios tuvo al darnos la Tercera Persona como "Paráclito" que significa abogado y consolador, podemos deducirlos de

las palabras con que Jesús prometió su venida, antes de que ésta sucediese, y de los efectos que en los primeros cristianos se advirtieron después de ella.

Los fines están bien claros en la Sagrada Escritura. Jesucristo había prometido muchas veces la vida a los que creyesen en él, y había hablado de su reino como de algo enteramente nuevo y trascendente, que abarcaría toda la tierra y a todos los hombres y todos los tiempos. La Primera Persona de la Santísima Trinidad, el Padre, como Jesús nos lo dijo, era quien había enviado y dado a su único Hijo en redención por el mundo. (*Sic. Deus dilexit mundum . . .*). La Segunda Persona de la Trinidad augusta, el Hijo, ya había venido y cumplido el mandato de su Padre (*Consummatum est*), pero aún faltaba la Tercera divina Persona, que completase y redondease esta magnífica obra de la gloria de Dios, obra que la Virgen María designa como la manifestación de su omnipotencia, de su misericordia y de su sabiduría infinitas, cuando entonó el cántico "Magnificat" (*"Misericordia eius a progenie in progenies . . . fecit potentiam in brachio suo . . ."*).

¿En qué había de manifestarse esta grandiosa obra de Dios para su gloria y la salvación del mundo? En la plenitud de vida, de aquella vida que, una vez perdida por el pecado de nuestros Padres en el Paraíso, se nos había devuelto por la pasión de Jesucristo. (*"Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant"*.) Pero esta vida estaba latente, como en semilla, y era necesario que se manifestase en su vigor pleno y en su arrollador empuje de conquista sobre todos los redimidos. La Iglesia tenía que manifestarse dadora de vida, como llena de ella, y así, en vez de la silenciosa venida del Redentor, en la oscuridad de la noche de Navidad, es en medio del día, a la luz del sol y con el estruendo de un vendaval que se siente venir, cómo el Espíritu Santo hace su entrada en aquel grupito de pocos hombres destinados por Dios para mensajeros suyos.

Si habían sido pocos los que, al principio, reconocieron al Mesías, (los pastores, los magos, algunos discípulos), ahora debían ser millares los que se apercebieran del hecho insólito de aquel viento misterioso y de la transformación de unos pobres pescadores en audaces pregoneros del crucificado, a quien a voz en cuello proclamaban resucitado e Hijo de Dios. Y esto debían oírlo en sus propias lenguas, con claridad y sonoridad innegables, los propios y los extraños, los nativos de Jerusalem y los advenedizos de cien lugares, y había de ser tanta la persuasión con que aquellos pregoneros hablaban, que en el acto algunos miles de hombres recibieron con gozo la nueva y pidieron el bautismo. ¡Verdaderamente el reino de Dios había llegado y todos podían entrar en él!

Haciéndose eco de la interpretación maliciosa de algunos, según la cual el entusiasmo de los Apóstoles podía deberse a la embriaguez, díjoles San Pedro: "No es embriaguez la que vosotros advertís en estos hombres, siendo la hora que es; pero recordad las palabras del profeta Joel: En aquellos últimos días acontecerá que yo (dice el Señor) derramaré mi Espíritu sobre todo viviente y vuestros hijos profetizarán y vuestras hijas y vuestros jóvenes tendrán visiones y vuestros ancianos tendrán ensueños . . . y acontecerá que cuantos invocaren el nombre del Señor serán salvos" (Act. 2, 15 y sigs).

Es, pues, la venida del Espíritu Santo la explosión de vida sobrenatural, que Jesucristo había comprado para nosotros con su muerte, y desde entonces la presencia del divino Huésped sostiene, alienta y hace crecer en cada uno de nosotros esa vida, hasta llevarla a su feliz término en el Cielo.

Desde esa feliz hora la Iglesia no ha hecho más que crecer, extenderse, conquistar, siempre llena de la vida nueva y abundante que la Trinidad augusta nos ha dado.

Al principio era necesario que esta vida nueva se manifestase exteriormente, y por eso los nuevos cristianos participaron de aquellos dones exteriores que los acreditaban como portadores de ella: la profecía, la interpretación de la Sagrada Escritura, etc., pero no era en eso en lo que consistía lo esencial, sino en la vida de las almas. Esta ha continuado y tampoco cesa de manifestarse. Para ese fin Dios quiere que haya santos, lumbreras inextinguibles y testigos irrefragables de la obra del Espíritu Santo en la Iglesia. El es el dador de toda gracia, de todo impulso hacia el bien, de toda obra agradable a Dios, y El habita en toda la Iglesia, como el alma en su cuerpo, que no podría ausentarse de él sin verlo invadido por la corrupción de la muerte. Al Espíritu Santo se debe la conservación e incolumidad de la Iglesia, la infalibilidad de los Papas y los Concilios, la fortaleza de los mártires y la heroicidad de los confesores y de las vírgenes.

A nosotros toca el escuchar y recibir ese soplo divino, que nos habla por los buenos pensamientos y deseos, por los buenos ejemplos, por las buenas lecturas, por los sermones y consejos de los sacerdotes, y seríamos muy ingratos y altamente culpables si no dejásemos crecer en nosotros esa vida divina que nos fue dada en el bautismo y confirmada en la confirmación, contristando al Espíritu Santo, (en frase de la Escritura), cuya infinita bondad nos socorre sin cesar con toda suerte de gracias, a la manera del sol que, durante todo su trayecto, envía sin interrupción cataratas de luz sobre el mundo.

Hemos de dar cuenta estrecha de todo al Dador de tanto bien, mucho mayor que los que aún yacen en las sombras de la muerte, y la mejor manera de aprovechar estos beneficios es viviendo en gracia, recibiendo los sacramentos, especialmente el de la Comunión, evitando las ocasiones de pecar, procurando con celo la propagación de la fe y enseñando la doctrina cristiana o difundiendo libros y consejos a cuantos podamos, evitando los escándalos, las riñas, los pecados públicos, en una palabra, viviendo nuestra vida de católicos y convirtiéndonos, en la medida de nuestras fuerzas, en heraldos de Jesucristo, que se sienten orgullosos, como los apóstoles el día de Pentecostés, de manifestar su gloria y predicar que, lejos de El no puede haber vida eterna para ninguno.

## Domínica Primera Después de Pentecostés

### LA SANTÍSIMA TRINIDAD:

*"Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo". (S. Mateo, 28, 19).*

Aunque en la Sagrada Escritura anteriormente a la revelación hecha por Nuestro Señor Jesucristo ya se insinuaba el augusto misterio de Dios uno en tres personas, sin embargo, la manifestación clara de este divino secreto fue hecha por el mismo Hijo de Dios humanado, y en sus palabras se nos manifestó sin género de duda que, siendo Dios uno en esencia, es trino en personas: "Id, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo".

Sin detenernos ahora en exponer lo que la Santa Iglesia nos enseña acerca de estas tres divinas personas, todas iguales, ninguna mayor que otra, (pues todo ello está muy claramente expuesto en el Catecismo, y confiamos en la bondad de Dios que será por toda la eternidad el objeto de nuestra contemplación y gozo en el Cielo), hagamos algunas consideraciones acerca de nuestras relaciones para con estas tres divinas personas y de nuestros deberes para con ellas.

Primeramente recordemos que, aunque todas las tres personas obran por igual, al comunicarnos sus dones y gracias, no sin razón se atribuyen a cada una de ellas operaciones más propias, y que son las que ahora consideraremos.

El Padre eterno, como decimos en el credo, es el Creador del cielo y de la tierra. Su nombre de Padre ya nos está diciendo que, mucho mejor que de nuestro padre terreno, es de El de quien hemos recibido todo el bien que tenemos y de El de quien debemos esperar todo bien futuro. Por eso, al enseñarnos a orar, nos dijo Jesucristo: Cuando orareis decid: "Padre nuestro que estás en los Cielos", y en otra ocasión dijo: "No llaméis padre a ninguno sobre la tierra, porque uno es vuestro Padre, que está en los cielos". Por eso es muy cristiana la devoción que existe en muchas partes de nuestro país de dedicar el primer día de cada mes a honrar la Divina Providencia, no sólo considerada como obra de las tres divinas personas, sino muy en especial para acordarnos de que nuestro Padre en el Cielo es el más bueno y providente de todos los padres y que, sin su poderoso auxilio, nos hallaríamos más desamparados que un huerfanito en este mundo.

Pero hay más. No sólomente es Dios nuestro Padre, por habernos dado la vida natural, sino, en grado mucho más sublime, por habernos adoptado, de una manera que sólo podremos comprender en el Cielo, por hijos suyos muy amados, hermanos de Jesucristo y coherederos de todos sus divinos tesoros, como consecuencia de habernos dado una nueva vida, enteramente distinta de la que ya nos había dado al sacarnos de la nada, y que nos hace participantes, de un modo incomprensible, de su misma naturaleza divina. La adopción legal, que es la que pueden dar los hombres, dice el Cardenal Mercier, es una ficción. El hijo adoptado es considerado por sus padres adoptivos como si fuera su hijo, y recibe de ellos aquella herencia que debería haber sido por derecho del hijo nacido de ellos; la sociedad reconoce esta ficción y aprueba sus efectos; pero eso no hace que la ficción se convierta en realidad . . . En cambio, la gracia de la adopción divina no es una ficción, sino una realidad. Dios concede a aquellos que creen en su Verbo la filiación divina, según lo que dice San Juan: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri, his que credant in nomine eius* (Jo. I, 12) y esta filiación no es nominal "*Ut filii Dei nominemur et simus*", palabras que no dejan lugar a duda: *que seamos y nos llamemos hijos de Dios*.

Por esto no hay dignidad terrena, por grande que sea, comparable a la dignidad del cristiano, ni honor comparable al de ser hijo verdadero de Dios, como nos lo recuerda San León Papa, cuando dice: "Reconoce, cristiano tu dignidad y, ya que has sido hecho consorte de la naturaleza divina, no vuelvas, con una vida degenerada, a la vileza antigua. Acuérdate de la cabeza y del cuerpo del que eres miembro y ten presente que has sido trasladado al Reino de Dios y de la luz, después de haber sido arrancado al poder de las tinieblas". (Of. de Navidad)

Con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, tenemos si cabe, todavía más estrechas relaciones, puesto que a su infinito amor y misericordia debemos el inefable misterio de nuestra redención, obra que, en palabras de la Santísima Virgen María es efecto del poder de su brazo (*fecit potentiam in brachio suo*), como de luchador que derriba a su adversario, el pecado y la muerte, y los arrastra como trofeos de su victoria.

Innumerables son los beneficios que de esta Redención de nuestras almas hecha por el verbo de Dios encarnado nos vienen, pero no es posible enumerarlos siquiera y forman el meollo de toda nuestra vida sobrenatural, puesto que somos cristianos, nuevos cristos, vivimos de su vida, y formamos parte del cuerpo místico, como miembros de aquella cabeza divina que es Jesucristo Nuestro Señor, y estamos señalados, como ovejas de su grey, con una señal que nos distingue de todos los que no han sido bautizados.

La Tercera Persona, el Espíritu Santo, habita en nosotros, cuando estamos en estado de gracia, como verdadero Dios en su verdadero templo, y en cierto sentido se puede decir de nosotros lo que el Arcángel Gabriel dijo a la Santísima Virgen: *El Señor es contigo*, ya que el principio de todas nuestras obras sobrenaturales es el mismo Espíritu Santo, sin el cual no somos capaces de tener ni un buen pensamiento, ni decir *Jesús*, como conviene.

Desde ese templo, que es nuestra alma, el Espíritu Santo continuamente está irradiando vida sobrenatural para nosotros y con sus gracias auxiliantes y sus inspiraciones, impulsándonos sin cesar a una vida más perfecta, viniendo a ser, como aquella fuente de agua viva que salta hasta la vida eterna, prometida por Jesucristo cuando decía: "Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que creyere en Mí, como dice la Escritura, tendrá en sus entrañas un río de aguas que brotarán". (Jo. 7. 37, 38). Y esto, dice el Evangelio, "lo decía hablando del Espíritu que habrían de recibir los creyentes, porque aún no había sido dado el Espíritu, pues Jesús todavía no había sido glorificado".

En conclusión, si nuestro pensamiento se elevase más frecuentemente a la contemplación de este soberano misterio de nuestra Religión, y cultivásemos más íntimas relaciones con las tres divinas Personas de la Santísima Trinidad, ¡cuán lejos nos hallaríamos de caer prisioneros en las redes de este mundo engañoso, que no entiende de misterios, sino de goces groseros, que no admite vida que no sea la de los sentidos, ni felicidad, que no se pueda comprar con dinero! Viviríamos, como lo dice el Salmista, "*sub umbra alarum tuarum*", a la sombra de las alas de un Padre que es infinitamente bueno y providente; seríamos hermanables y amigables los unos con los otros, porque somos hermanos y coherederos del Hijo Unigénito de Dios, que dio su vida en redención por todos; seríamos cautos en conservar el Don de Dios, "*Altissimi Donum Dei*" que es el Espíritu Santo, manteniendo limpio y puro el templo en que El habita, que es nuestro cuerpo, y escuchando ese "soplo" que viene, sin que sepamos de donde, y susurra cuando quiere, siempre para impulsar la navicilla de nuestra alma en dirección del puerto de la gloria eterna, santificando cada día más y más nuestras acciones con la docilidad a sus divinas inspiraciones.

Hagamos siempre con atención y fe la señal del cristiano, santiguándonos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y la Santísima Trinidad vivirá en nosotros hasta el día en que troquemos este destierro por la casa definitiva de nuestro eterno descanso.

## Dominica Infraoctava de Corpus.

PRESENCIA REAL DE JESUCRISTO. DISPOSICIONES PARA COMULGAR

"*Homo quidam fecit coenam magnam*". (S. Lucas 14, 16).

De tanto haberlo oído, ya parece que nos hemos acostumbrado a entrar y salir de la iglesia sin maravillarnos continuamente de una verdad excelsa y de una realidad sublime sobre toda ponderación: La iglesia, donde hay un sagrario con hostias consagradas, es la casa del mismo Dios, vivo, verdadero y presente en cuerpo y alma, tal y como está en el Cielo, donde sólomente existe la diferencia de que es visible para los bienaventurados.

Si nosotros, cuando vamos a visitar a un enfermo, nos enteramos en secreto y por señas de su estado, para que no nos oiga, pues nos hallamos en su presencia y no queremos alarmarlo, es porque nos damos cuenta de que *está allí*, él en persona, por muy aletargado que esté y por muy inconsciente que nos parezca. ¡Es él!

En la Sagrada Eucaristía Jesucristo está más reducido al silencio y a la invisibilidad que un enfermo cubierto de vendas; pero, así como no dudamos de la personalidad del enfermo, por muy maltrecho que lo veamos, así no deberíamos olvidar jamás que Jesucristo, el mismo Jesucristo que murió crucificado y resucitó de entre los muertos, *está allí*, en la hostia consagrada.

*Dios está aquí*, canta con fervor el pueblo cristiano en aquel hermoso himno que se ha hecho tan popular, "Cantemos al amor de los amores...".

y entonces suben las nubes de incienso en su honor, y parece que se nos facilita un poco el penetrar con la vista esos densos velos eucarísticos, para contemplar la faz sonriente de nuestro Salvador.

No es necesario, hablando a católicos, tratar de demostrar con razones sacadas de la Sagrada Escritura, la verdad tan magnífica y consoladora que acabamos de enunciar. Ser católico es lo mismo que creer en la presencia real y verdadera de Jesús en la Eucaristía, y es injurioso el dudar de este dogma; pero si es necesario, por desgracia, el excitar y avivar nuestra fe, para que sea una fe práctica y para que Jesús sienta, como es razonable que la sienta, ya que es verdadero hombre como nosotros, que no en vano se ha quedado en el Sagrario.

Comulgar es recibir a Dios Nuestro Señor en nuestro mismo ser y unirnos tan íntimamente con El, como nos unimos con el alimento que tomamos. Pero eso es lo material de la sagrada comunión, y así podría también comulgar un niño, sin saber lo que hace, o un demente, irresponsable de sus actos. Por consiguiente, no hemos de pensar que Jesús instituyó este sacramento para que tengamos el honor y el placer de poder decir "Jesús estuvo en mí", como podríamos decir: "en mi casa estuvo el Presidente y se sentó en esta silla".

Comulgar no es solamente recibir a Jesús, sino recibirlo para lo que El quiere que lo recibamos, que es para servirnos de alimento del alma y para producir en ella lo que el alimento material produce en nuestro cuerpo. Ya nos lo advierte El mismo, cuando, después de la multiplicación de los panes, y recibido con entusiasmo por la muchedumbre al otro lado del lago, les decía: "No os afanáis por el alimento que perece, sino por el que permanece para la vida eterna, que es el que os dará el Hijo del hombre". Y de allí deduce que la consecuencia de comer este alimento es la fe en su divinidad.

Esto equivale a decir que, si nuestra vida interior no crece y se fortifica con la sagrada Eucaristía, no estamos comiendo como Jesucristo quiere que comamos. "Vuestros padres comieron el maná y murieron, dice el Señor, pero el que come de este pan vivirá para siempre". En otras palabras, la sagrada Eucaristía debe producir en nosotros vida eterna, si la recibimos de otra manera que como recibieron los antiguos el otro pan del cielo, puesto que a ellos no pudo preservarlos de la muerte temporal, ya que no tenía el fin de dar la vida eterna, como lo tiene la sagrada Eucaristía.

Es, pues, según Jesucristo, la *fe firme* y la *humildad sincera*, lo que más nos dispone a sacar de este divino manjar el fruto que es capaz de producir. Pero como la misma fe nos está diciendo que semejante don es verdaderamente divino y la humildad nos hace reconocer que no somos dignos de él, por nuestras muchas imperfecciones, por eso, otra disposición indispensable es la *pureza de alma* y la ausencia de toda culpa, por lo menos grave.

No puede crecer la vida, cuando ni vida hay, y bien sabemos que el pecado por eso se llama mortal, porque es para el alma lo que una herida que mata el cuerpo.

Cuán terrible mal se busca quien comulga, sin estar en estado de gracia, nos lo dice San Pablo cuando nos advierte que el que come de este pan y bebe de este cáliz indignamente, come su propia condenación. Sin embargo esas palabras no se refieren a los pecados veniales y a las imperfecciones, porque de ellas está llena nuestra vida y además no nos hacen enemigos de Dios, antes, al contrario, si no comiésemos este divino manjar correríamos grave riesgo de llegar a pecar mortalmente como llega a morir el enfermo que no toma ninguna sustancia alimenticia.

El amor, que nace de la fe viva, es también una disposición excelente para comulgar. Si Jesucristo no nos hubiera amado como sólo Dios puede

amar, no hubiera inventado este maravilloso sacramento. ¿Pues cómo va a ser posible querer recibirlo, sino impulsados por el amor de correspondencia de tan divino bienhechor? ¿Y cómo no ha de crecer ese mismo amor en quien comulga, hasta desprenderlo de todo lo mundano y perecedero, para unirlo íntimamente con Dios?

De ahí que aquellas disposiciones previas, que nos preparan para comulgar bien, son al mismo tiempo los frutos preciosos de la recepción de la Eucaristía, y que el resumen dichoso de todo sea lo que Jesucristo habrá dicho: "Yo he venido para que tengan vida y que la tengan en mayor abundancia".

## Dominica Tercera Después de Pentecostés

### LA VERDADERA CONTRICION

"Gaudium erit in coelo super uno peccatore paenitentiam agente".  
(S. Lucas 15, 7).

A los pies de Jesús, que estaba recostado en casa de Simón el fariseo, mientras comía, una mujer, destrenzados los cabellos, llora. No dice una palabra, pero moja con sus lágrimas aquellos pies divinos. Entonces Jesucristo, volviéndose hacia ella le dice: Tus pecados te son perdonados. En otra ocasión, mientras el Maestro, al abrigo del calor sofocante, se encuentra en casa de unos amigos, rodeado de gente, que no deja lugar a que nadie penetre en la habitación, se escuchan ruidos sobre el techo, poco a poco se abre un boquete y de lo alto se ve bajar una camilla, sostenida por cuerdas, sobre la cual yace un paralítico. Jesús mira con compasión al enfermo, y, antes que nada, le dice: "Te son perdonados tus pecados". En la cruz que se encuentra a la derecha del moribundo Redentor de los hombres cuelga un malhechor. De pronto se dirige a Jesús con la cabeza y con la voz y le dice: "Acuérdate de mí, Señor, cuando estuvieres en tu reino" y Jesús le responde: "En verdad te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso".

¿Qué vio Jesucristo, con su mirada de Dios, en el fondo de esas tres almas, que le hizo decir a cada una de ella las palabras más dulces que pueden oírse en este mundo: Dios es tu amigo, tú estás en gracia de Dios?

Lo que Jesús vio en esas almas fue la perfecta contrición, ese sentimiento que, juntamente con la gracia de Dios, justifica instantáneamente al pecador y hace del condenado al infierno un futuro santo del Cielo.

Tan excelente es la contrición, y, por otra parte, tan indispensable, que nadie, después de haber pecado, puede dispensarse de ella, y nadie, después de concebirla en su corazón, puede dudar de que sus pecados le han sido perdonados y el Cielo se ha abierto para recibirlo.

Es, por lo tanto de una utilidad suprema para todo fiel cristiano y aun para los que no han sido bautizados, el conocer y practicar a la perfección este acto salvador. Hablemos hoy de él.

En primer lugar la contrición, como toda gracia de Dios, es un favor gratuito que El nos ofrece. *Non volentis neque currentis, sed miserentis est Dei*. Pero es un don que El ofrece abundantemente a todos los pecadores, en consecuencia de su misericordioso designio de que nadie se pierda, sino por su propia culpa. Si Dios no ofreciera su perdón a quien le ha ofendido, nadie podría quejarse; pero ¿cuánta no será la responsabilidad de quien descuida el pedirlo, ya que Dios mismo le inspira en lo secreto de la conciencia que acuda a su misericordia, para obtenerlo?

La contrición, palabra figurada, que significa desmenuzamiento o trituración, encierra la idea de retractación dolorosa de lo mal hecho, por ser

ofensa de Dios. En otros términos se llama arrepentimiento de haber ofendido a Dios, por ser Dios quien es y tan digno de ser amado y por ser el pecado tan ingrato para con su divina Majestad.

Pero, sin detenernos a definir la contrición, según lo que dice la Imitación de Cristo "más quiero sentir la contrición, que saber definirla", podemos, no obstante, decir que es la llave del Cielo, que es el fruto más precioso del amor de Dios y que, no por ser tan excelente, es difícil de practicar.

En efecto: Si el primer mandamiento de la ley divina es amar a Dios sobre todas las cosas, el pecado es el amor de alguna cosa que Dios no quiere, con desprecio de Dios. Luego la contrición será la voluntad sincera de preferir a Dios, para que El sea el objeto supremo de nuestro amor, y el desprecio sincero y definitivo de lo que fue causa de nuestra ofensa a Dios.

La fe ilumina el alma, para que vea el horrible desorden que ha admitido al despreciar a Dios, y el amor la enardece, para despreciar lo que la apartaba de Dios, bien supremo, y lanzarse en pos del único digno de ser amado, que es el Señor. Todo ello, (bajo la ayuda y empuje de la gracia divina, que mueve al alma), es fácil, hacedero y al alcance de todos, como que es un acto libre, tan libre como fue el acto que nos apartó de Dios, al cometer nuestro pecado.

Como consecuencia del acto con que definitivamente se desprende el alma de lo que la había apartado de Dios, tiene que brotar en ella el deseo, también definitivo, de no volver a pecar, y por eso el Concilio Tridentino incluye en su definición el propósito de no pecar más.

Cierto misionero, después de explicar a los pieles rojas lo que significaba el hacerse cristianos, y de bautizar a muchos de ellos, tuvo que ausentarse por dos años de aquella nueva cristiandad. Al cabo de dicho plazo regresó entre ellos y les hizo saber que oíría las confesiones de quienes quisieran pedir perdón de sus pecados. Entre los que no se acercaron al tribunal de la penitencia estaba el cacique, hombre de edad y cuya vida no había sido recomendable antes del bautismo. El misionero notó su ausencia y le preguntó si él no tenía pecados que confesar. La respuesta del indio fue admirable: "Cuando yo renuncié a mi antigua religión y a mis pecados, prometí a Dios nunca más volver a cometerlos. Padre, yo he cumplido mi promesa, no tengo pecados que confesar, porque mi palabra dada a Dios es inviolable". ¡Era la primera vez y también la única que él prometía no volver a pecar, y había cumplido su palabra! Tal es el efecto de la verdadera contrición y del propósito que la acompaña. Definitivo.

Ante una conversión así, el Cielo se regocija y hace más fiesta que por la perseverancia de los justos en el bien, porque nada demuestra tanto la omnipotencia de Dios, como la retractación total y definitiva de quien renuncia por amor de Dios a su pecado y se echa con todo su corazón en los brazos amorosos del Padre a quien había ofendido. "*Haec mutatio dexteræ Altissimi!*" dicen los ángeles. "¡Encontré mi ovejita que se había perdido!" dice el Buen Pastor. ¡Volvió a la casa paterna el hijo pródigo! ¡Hay fiesta en el Cielo por un pecador que hace penitencia, porque ya pueden cumplirse los misericordiosos designios de Dios de que nadie se pierda, y ese pecador iba a perderse, pero ahora es amigo de Dios y se salvará!

Pero los actos no se improvisan y nadie puede hacer una cosa perfecta si no se ha ejercitado previamente; por eso mueren impenitentes tantos, y se condenan: No puede, sin un milagro, que sucede raras veces, volverse definitivamente en la dirección contraria, y mirar a Dios con amor y dolor supremos el que, durante su vida, estuvo siempre vuelto, por decirlo así, hacia el pecado y abrazado con él. No se aborrece repentinamente con todo el corazón lo que se amó durante años enteros, y aunque hubo un buen ladrón,

para demostrarnos que la misericordia de Dios es infinita; pero también hubo uno malo, que murió blasfemando y burlándose de Cristo, como sus mismos verdugos. Hubo un Pedro que lloró, porque fue aquella su primera caída, y su corazón no estaba empedernido, mientras que Judas, cuyas faltas eran ya numerosas y desde largo tiempo atrás, no hizo sino desesperarse, bien que lamentaba, de un modo inútil para su salvación, la traición que había cometido.

Saquemos la consecuencia: Si queremos saber hacer un acto de contrición bien hecho, antes de confesarnos, y, sobre todo, a la hora de la muerte, ya sea ésta repentina o prevista, hemos de hacer actos de contrición con mucha frecuencia. Medítemos despacio la fórmula que nos dé más devoción, y procuremos sentir, pidiendo a Dios que nos ayude con su gracia, un sincero aborrecimiento de nuestros pecados y un deseo eficaz de no volver a cometerlos, y después, cuando hagamos un acto de contrición, tratemos de sentir libremente, porque así lo queremos con la voluntad, aunque no podamos conovernos, ese aborrecimiento y ese propósito, y Dios no nos ha de faltar para que, en el momento de nuestra muerte le digamos como El quiere, un "Señor, pequé, ten misericordia de mí". Para esto ninguna ocasión tan propicia como los Ejercicios bien hechos y luego el examen de conciencia diario, antes de acostarnos y antes de ir a confesarnos. Dios no quiere la muerte del pecador, pero el hombre, muchas veces, por no rezar, por no poner de su parte lo que puede, hace vanos esos misericordiosos designios de Dios Nuestro Señor.

## Domínica Cuarta Después de Pentecostés

### LA INFALIBILIDAD DEL PAPA

"*Duc in altum et laxate retia*". (S. Lucas, 5, 4).

Antes de emprender un viaje suelen los turistas o viajeros informarse de las cualidades de los pilotos o conductores del vehículo en que piensan recorrer su camino, y no es pequeña su satisfacción cuando se les dice que el encargado de conducir la nave, el coche, o el aeroplano, es una eminencia en su oficio y que jamás ha sufrido accidentes, o ha sabido sortear los que ha encontrado, con felicidad para los pasajeros.

Hay, sin embargo, un viaje de suma trascendencia y de duración indeterminada en el cual todos los hombres somos los viajeros, sin que nos sea posible modificar sus circunstancias, torcer su rumbo, o detener su marcha. Es el viaje a la eternidad. Para dirigirnos en su trayecto deberíamos buscar no solamente un buen piloto, sino el mejor de ellos, y no solamente un excelente vehículo, sino el más bueno de cuantos pudiera haber.

Desgraciadamente, empero, la inmensa mayoría de los mortales, lejos de pensar en la importancia del viaje a la otra vida y de lo peligroso de errar el camino, ni siquiera se acuerdan de que se hallan en ruta hacia lo desconocido y, por ende, no temen descaminarse y dar en donde no tenga remedio su situación.

La Providencia Divina, que es la que nos ha puesto en este camino, con intención de que lleguemos al término feliz de la gloria eterna, no ha querido solamente darnos un navío excelente, que es la Santa Iglesia, sino que ha puesto al timón de él al más calificado de los pilotos, a su representante infalible, cuya mano, guiada invisiblemente por la mano de Dios, no puede torcer ni equivocar el rumbo, y cuya pericia para evitar las tormentas, los arrecifes y las corrientes está comprobada por veinte siglos de experiencia y por cientos de millones de viajes entre el Cielo y la tierra, tantos como son

efectivamente las almas de los que, habiendo sido fieles de la Iglesia verdadera, han llegado ya a las playas del Cielo.

Coincide este año la fiesta de San Pedro y San Pablo con la dominica cuarta después de Pentecostés, donde se leen las palabras que sirven de punto de partida a esta homilía. Celebramos hoy al primer Papa, y recordamos la solemne promesa que Jesucristo le hizo cuando, después de llamarlo "bienaventurado", porque había sido iluminado por el Padre celestial para que reconociese en Jesús al Hijo de Dios vivo, le dijo: "Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, et portae inferi non prevalebunt adversus eam". Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y los poderes del Infierno no lograrán prevalecer contra ella.

Pedro, y después de él todos los sumos pontífices, son la piedra inmovible sobre la que está asentada la Iglesia de Jesucristo; pero no se trata de una estabilidad mecánica y material, como que la misma Iglesia es una sociedad espiritual, sino de una firmeza moral y dogmática o doctrinal, que impedirá que esa Iglesia, originariamente nacida de las enseñanzas del Hijo de Dios a un grupo escogido de discípulos, pueda llegar, en el transcurso del tiempo, a perder, alterar, o mal entender esas mismas enseñanzas, dejando con eso de ser la continuación de aquel grupito escogido, que recogió las genuinas enseñanzas de Jesucristo y comprendió su verdadero significado.

Si, por una desgracia, llegásemos los cristianos de hoy a entender las palabras de Jesucristo de un modo diferente de como fueron entendidas por los que las oyeron de sus labios divinos, ¿podríamos en verdad llamarnos discípulos suyos? ¿Serían las conclusiones que nosotros sacásemos, las legítimas que fluyen de esa doctrina salvadora? Si sus leyes y preceptos pudieran ser interpretados en un sentido que Jesucristo no quiso darles, ¿podríamos nosotros gloriarnos de seguir una moral pura, santa y realmente cristiana, o sea, tal como la predicó Jesucristo?

Pero ¿quién sino Dios, garantiza a un hombrecillo, por muy sabio que lo creamos y por muy claras que sean las expresiones que use, que todas sus palabras serán siempre, a través de larguísimo siglos entendidas, transmitidas, explicadas y conservadas precisamente tales como él quiso que lo fuesen?

Si a eso añadimos que las enseñanzas de la Religión cristiana no solamente son ya veinte veces seculares, sino que han sido atacadas innumerables veces por la llamada razón y por las pasiones desbordadas de infinitos enemigos de la verdad y del bien, que, en último término, es lo que el texto evangélico llama "portae inferi" las fuerzas infernales: ¿qué esperanzas podríamos tener los cristianos de hoy, de haber heredado la verdadera religión de Cristo, a quien deseamos amar y seguir como guía de nuestras acciones y de nuestros pensamientos?

Basta fijar nuestra atención en las doctrinas filosóficas profanas, y mucho más en las religiosas, para darnos cuenta de que unas y otras son, por así decirlo, "modas" que se cambian con las épocas, como se han cambiado sin cesar los figurines que sirven de regla sobre el modo de vestir.

No podía ser religión divina la que no fuese inmutable como Dios mismo. No podía ser custodia de la verdad un hombre miserable, por grande que se le supusiera. Tenía que tener cierta firmeza divina, cierta participación de la inmutabilidad e inmovilidad del mismo Dios, tenía, en una palabra, que ser digno de confianza de Dios. Y Dios hizo a su Vicario verdaderamente digno de su confianza. Tu es Petrus, le dijo. Tú serás una piedra inmovible, contra la cual se estrellarán todos los intentos del error y del mal, sin que jamás logren prevalecer.

Por eso es dogma de fe, tan antiguo como el cristianismo, pese a los racionalistas y protestantes, que el Romano Pontífice, legítimo sucesor de Pedro, es infalible en asuntos de fe y de moral, cuando habla en su calidad de Vicario de Jesucristo.

Es cierto que la definición explícita de este dogma se hizo necesaria en tiempos recientes, pero no porque el dogma no existiese, sino porque no había sido tan recia la batalla en el terreno de la razón, como en la época escogida por Pio IX para definirlo. ¿O sería acaso que los Papas descubrieron que nunca se habían equivocado en los diecinueve siglos anteriores, y por eso se convencieron de que eran infalibles?

Eso hubiera sido una puerilidad ridícula, llena de vanidad. No, los Papas eran y fueron siempre infalibles, porque la Iglesia es divina y la asistencia de Dios jamás le faltó; pero nosotros teníamos que ser robustecidos en esa confianza, que nace de sentirnos viajeros en una nave pilotada por Dios mismo, y así, en nombre de Dios, los Pontífices nos aseguran de que no es vana nuestra confianza, y al mismo tiempo previenen a los herejes y descarriados de que, fuera de la Iglesia, no hay salvación, por muy engreídos que se encuentren con los descubrimientos de su racionalismo o muy exaltados que se sientan por el hervor de sus pasiones.

Pedro, el primer Papa, sabía que era infalible, y así decía en su epístola: "Non enim doctas fabulas secuti notam fecimus vobis Domini Nostri Jesuchristi virtutem . . ." (2 Petr. 1, 16). Pero después de él, todos los Pontífices usaron, con plena confianza en su legitimidad, del derecho de enseñar, prohibir, condenar, excomulgar y arrojar de la Iglesia errores, doctrinas, costumbres y abusos, hasta la época en que Pio IX definió solemnemente el dogma que venimos comentando.

Asimismo, la Iglesia entera reconoció la incontestable autoridad dogmática y moral de los Papas y sometió a su aprobación, sin reservas, todos los concilios generales o particulares. Luego el dogma era tan antiguo como el Cristianismo, y son los racionalistas y los herejes quienes han pretendido explicar esa actitud de los Pontífices recientes como una compensación que ellos se buscaron por el despojo de sus dominios temporales.

No tenía sino las catacumbas la Iglesia, y ya dogmatizaban los Pontífices sobre todo el Orbe cristiano. ¿Y serían ahora los Papas tan ingenuos que quisieran compensar la falta de unos dominios pequeñísimos, cuando su autoridad es la mayor del mundo y se cuentan por cientos de millones los fieles que la acatan? ¿Qué revolución mundial no podría provocar una sola palabra de Roma? Luego no es sino la verdad la que nos enseñan, cuando nos dicen que el Papa en cuestiones de fe y de moral no puede equivocarse, puesto que si no hubiera en esa doctrina la garantía de ser revelada, habría, humanamente hablando, el apoyo de cuatrocientos millones de adictos, dispuestos a defenderla.

Agradecemos nosotros sinceramente a Dios el beneficio incomprensible de habernos dado un piloto infalible, y guardémosnos siempre de aceptar y aun siquiera de escuchar a quienes, antes que nada, no nos muestren en sus libros y enseñanzas el sencillísimo, pero decisivo signo de la verdad: "Con licencia de la Autoridad Eclesiástica" que debe aparecer en todo escrito relacionado con la fe y la moral. Bienaventurados seremos, como Simón Pedro, porque esta doctrina no nos la puede enseñar la carne y la sangre, sino el Padre celestial de nuestro Señor Jesucristo.

## Libros para Sacerdotes

OPERA DOGMATICA.— *A patre G. Van Noort.*—Nova editio, curavit J. P. Verhaar.—De Vera Religione.—De Ecclesia Christi.—De Fontibus Revelationis necnon de Fide Divina.—De Deo Uno et Trino.—De Deo Creatore.—De Deo Redemptore.—De Gratia Christi.—De Sacramentis 2 Vols.—De Novissimis.—La obra completa a la rústica: \$ 214.00.

TRACTATUS DE POENITENTIA.— *Editio octava.*—A patre V. Heylen.—Ejemplar rúst.: \$ 47.50.

DE CENSURIS.— *Editio Quarta.*—A patre V. Heylen.—Ej. rúst.: \$ 23.00.

TRACTATUS DE MATRIMONIO.—*Editio nona.*—A patre V. Heylen.—Ejemplar rúst.: \$ 60.00.

SYNOPSIS EVANGELICA.— *Ad usum Scholarum.*—Textum Vulgatae Integrum cum praecipuis Graeci pericopis.—Notis criticis instruxit et illustravit R. P. Ioh. Prado, C. SS. R.—Ejemplar rúst.: \$ 12.50.

## Ordo Sabbati Sancti

Q U A N D O

VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA

PERAGITUR

EDITIO ALTERA

Cum ordinationibus et Rubricarum variationibus per Decretum diei 11 Ianuarii 1952 approbatis.

EJEMPLAR TELA, C. Color: \$ 20.00.

En esta edición Vaticana de la Vigilia Pascual, los Señores Sacerdotes, encontrarán todo lo referente a dicha Vigilia Pascual en un libro de: 29 x 21.5 cms., en 44 págs., sin necesidad de recurrir al Misal.

SYNOPSIS EVANGELICA.— *Graece.*—Textum Graecum Quatuor Evangeliorum recensuit et iuxta ordinem chronologicum Lucae praesertim et Iohannis concinnavit P. Maria Josephus Lagrange y Ceslai Lavergne, O. P.—Ejemplar: \$ 65.00.

INTRODUCTIO GENERALIS IN SACRAM SCRIPTURAM.—*Tractatus de Inspiratione, Canone, Historia Textus, Hermeneutica.*—A Patre H. Höpfl.—*Editio quinta noviter recensita a patre Benno Gut, O. S. B.*—Ejemplar tres tomos: \$ 100.00.

EVANGELIORUM CONCORDIA.— *Quatuor D. N. Iesu.*—Christi Evangelia in narrationem unam redacta temporis ordine disposita.—Auctore Ioseph M. Bover, S. J.—Ejemplar tela: \$ 8.00.

PRAELECTIONUM BIBLICARUM COMPENDIUM.— *Auctore J. Prado, C. SS. R.*—*Editio sexta 26 tabulis geographicis et archaeologicis illustrata.*—Propedeutica.—*Vetus Testamentum, libri duo.*—*Norum Testamentum.*—La obra completa a la rústica: \$ 77.00.

THOMAS DE VIO, O. P. CARDINALIS CAIETANUS.—*Sacrae Scripturae Interpres.*—*Disseruit Fr. Iacobus M. Vosje, O. P.*—Ejemplar rúst.: \$ 6.00.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.  
DONCELES 105-D MEXICO 1, D. F. APDO. 2695

## La Misa Vespertina, Innovación en Favor de la Clase Obrera

Iniciada durante la persecución mejicana y concedida a varios países en la última guerra, hoy sirve para facilitar el precepto dominical.

Si treinta años atrás tan sólo se nos hubiera hablado de la facultad de poder celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por la tarde y al anochecer, como cosa corriente y beneficiosa para un importante sector de fieles, lo habríamos tomado probablemente como una mera fantasía. Y, sin embargo, la realidad actual es que en Alemania y Francia —por no citar más países— la Misa vespertina ha sido un medio providencialísimo para facilitar en sumo grado el cumplimiento del precepto dominical y aun para fomentar la piedad ordinaria, principalmente en la masa obrera, ya propensa de por sí a descuidar sus deberes religiosos.

Como este tema ha de interesar a nuestros lectores, me he permitido recoger unas cuantas notas históricas dispersas acerca del proceso y evolución de esta práctica moderna de la Misa vespertina en los diversos países del orbe cristiano.

### La persecución de Calles:

Fue en Méjico donde se estrenó el privilegio pontificio, otorgado benigna y paternalmente por Su Santidad Pío XI en favor de los bravos católicos tan sañudamente perseguidos por el Presidente general Plutarco Elías Calles, de infausta memoria. Aquel período sanguinario, en que tantos sacerdotes y seglares de toda edad murieron valientemente en defensa de la Fe al grito de "¡Viva Cristo Rey!", se caracterizó precisamente por la ausencia del Culto público y por un mayor fervor religioso de los reducidos grupos en la clandestinidad para burlar las pesquisas de la Policía. Bien merecían, pues, los católicos mejicanos que arriesgaban a cada paso sus vidas o haciendas tan excepcional favor pontificio; y éste llegó en instrucciones secretas a los prelados mejicanos, las cuales fueron difundiendo entre el Clero y los fieles. Así el mártir jesuita padre Pro tuvo el consuelo de celebrar el augustísimo Sacrificio del Altar repetidas veces en la mayor clandestinidad, sin ornamentos, despis-

tando a la Policía y a los esbirros de Calles, como puede leerse en su biografía.

#### *El cardenal Pacelli, en Lourdes:*

Mas éstas eran circunstancias extraordinarias, y también la concesión no parecía por ello tan extraordinaria, ya que se trataba de aliviar a los católicos privados de todo culto, facilitándoles la asistencia religiosa por medios especiales. Algo análogo había de autorizarse durante nuestra guerra española en la zona roja, especialmente en la distribución de las hostias consagradas a domicilio, llevadas por los mismos seglares cuando no hubiere sacerdote a mano. Los que hemos estado en tales circunstancias, sobre todo en grandes ciudades, donde más fácilmente podían disimularse tales actos, ceremonias y viáticos, sabemos un poco de todo ello.

El cardenal Eugenio Pacelli, hoy Pontífice de la Cristiandad, felizmente reinante, fue el primero que en el esplendor de la clausura del Año Santo de la Redención, en abril del año 1935, inauguró, con su misa de pontifical, en Lourdes, a las tres de la tarde, un turno ininterrumpido de 140 misas, celebradas por Cardenales, Arzobispos, Obispos y sacerdotes de diversas naciones y ritos, desde el día 25 de abril hasta las tres de la tarde del 28, domingo "in albis". Los tres días celebró misa de pontifical a la misma hora vespertina el Cardenal legado. La novedad llamó poderosamente la atención del mundo católico. La idea del turno ininterrumpido fue debida al padre Juan P. Waterkeyn, sacerdote de Londres, quien después de la muerte de su esposa y de haber tenido diez hijos abrazó el estado sacerdotal para consagrarse plenamente al apostolado y que ha sido uno de los propagandistas más eficaces de la misa vespertina en favor de los obreros.

La afluencia de peregrinos (más de 300.000 se calcularon entonces) y su fervor religioso realzaron aún más aquella solemne clausura del Año Santo de la Redención, al igual que ahora se proyecta clausurar este Año Santo en Fátima. El credo de la misa pontifical del día de clausura lo cantaron 250.000 personas. A las cuatro y media de la tarde terminaba la misa, y tres minutos después la multitud oía el radiomensaje del Papa.

Desde entonces, para muchos congresos y solemnidades en que participen grandes masas se ha concedido autorización para celebrar misa pontifical por la tarde, al anochecer, a medianoche. Así, por ejemplo un triduo también ininterrumpido de misas fue celebrado del 19 al 22 de junio de 1947, durante el Congreso Nacional Mariano en Ottawa (Canadá), en el que participaron nueve Cardenales y 124 Obispos. El Cardenal de Toronto, como legado pontificio, monseñor MacGuigan, celebró la misa de medianoche ante 85.000 personas en el parque Lansdowne.

Otro acontecimiento memorable fue el centenario del restablecimiento de la jerarquía en Inglaterra y Gales, conmemorado con una

misa pontifical vespertina celebrada por monseñor Masterson, Arzobispo de Birmingham, en el estadio de Wembley, en el día de la clausura, el 1 de octubre de 1950. El día 8 de junio último, otra misa pontifical, a las dos y media de la tarde, era celebrada en la explanada del castillo Hornby, cerca de Lancaster, con motivo del centenario de la muerte del doctor Lingard. El 24 de junio, el Obispo doctor Heenan celebró también misa pontifical a las cinco de la tarde, con asistencia de 30.000 fieles, en el campo de futbol de Leeds, como participación de los católicos en los actos del Festival de la Gran Bretaña. Un desfile histórico en cabalgata desde Victoria Square hasta Headingley (distancia de dos millas) representaba la historia religiosa en el Yorkshire, desde la venida de San Paulino, la Reforma, la persecución o "penal days" hasta la restauración de la jerarquía. El 2 de septiembre va a celebrarse otra misa pontifical a las tres de la tarde, al aire libre, en el colegio Uuhaw, Durham (Inglaterra), con motivo del XIII centenario de la muerte de San Aidan, y al que asistirán 17 Arzobispos y Obispos.

#### *La petición del episcopado alemán*

El episcopado alemán, vistas las necesidades espirituales de sus fieles, durante los negros días de la última guerra mundial, acordó solicitar de la Santa Sede facultades extraordinarias, para celebrar la santa misa por la tarde y permiso para poder comulgar los fieles en dichas misas, previo un relativo ayuno. El Pontífice actual, que en Lourdes había estrenado estas facultades extraordinarias personalmente en 1935, accedió benignamente, dando las disposiciones pertinentes.

En 1942, el Cardenal Spellman, Arzobispo de Nueva York y capellán mayor de las Fuerzas Armadas norteamericanas, obtuvo semejantes concesiones para los capellanes militares de las tres Armas. Para Navidad de aquel año se concedía por la Santa Sede facultad para adelantar la misa de medianoche a las cuatro de la tarde de la víspera en los países beligerantes, a fin de evitar el "blackout" o apagón de luces con motivo de los bombardeos. A Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra se extendía también la facultad de celebrar misas vespertinas y poder comulgar los fieles en ellas.

#### *Arraigo en la postguerra:*

Los resultados durante los tiempos bélicos fueron muy satisfactorios. El episcopado de diversos países, donde se había realizado la experiencia, juzgó que valía la pena seguirla en la postguerra, pero pensando, sobre todo, en aquellos fieles que de otra manera se quedarían sin cumplir el precepto dominical.

Así, el 21 de abril de 1946, el Cardenal De Gouveia, Arzobispo de Lorenzo Marques (Angola portuguesa), anunciaba a sus diocesanos que el Papa accedía a conceder el uso de la misa vespertina los domingos y fiestas en el este del Africa portuguesa, "porque muchos siervos indígenas no podrían oír la santa misa".

En Alemania, los obispos hicieron una encuesta en las diócesis de Aquisgrán, Paderborn, Bamberg, Hildesheim, Osnabruck, y hallaron que el resultado era tan beneficioso y práctico como en Colonia, Múnich y Berlín. El 7 de diciembre de 1948, el Cardenal Obispo de Berlín, von Preysing (e. p. d.), decía a su clero: "Si la misa vespertina da resultado, como así parece, no dudéis en extenderla a las ciudades y zonas industriales, aun cuando hubiera que celebrar-la diariamente. El Clero deberá estar satisfecho por haber abierto a los fieles una nueva fuente de gracias. Así como el día empieza con la santa misa, así habría de cerrarse con ella también. El santo sacrificio, al caer la tarde, es el culmen y remate de todo el trabajo del día, y nada digamos de las funciones vigiliares, especialmente del Sábado Santo, que hallan su pleno significado en la tarde y noche de ese día". Esto lo decía ya en 1948, adelantándose el difunto purpurado a lo concedido a toda la Iglesia recientemente respecto del Sábado Santo.

Existe un poderoso movimiento en Alemania encaminado a lograr la misa vespertina todos los días del año como cosa ordinaria. Ya en el "Katoliken Tag" celebrado en Bochum (1 septiembre 1949), el padre Hirschmann, S. J., se dirigió por radio a los 50.000 católicos allí congregados abogando por esta aspiración.

Desde Viena escribía el padre Gerald van Ackeren, S. J.; en una carta: "Le interesará saber que en tres iglesias de aquí, en esta capital, se dice misa diariamente por la tarde. Los fieles pueden recibir la comunión previo ayuno de materias sólidas por cuatro horas y de líquidos por una hora. La misa vespertina en domingos se celebra, por lo menos, en ocho iglesias de Viena". (15 de octubre 1949).

#### *La concesión en Francia:*

Mas donde parece haberse arraigado más y más ha sido en Francia. En otoño de 1946, el Cardenal Suhard, Arzobispo de París, con el apoyo del episcopado francés, solicitaba de la Santa Sede, permiso para la misa vespertina y comunión de los fieles. El 20 de noviembre se concedía para los prisioneros de guerra en campos de concentración; el 21 del mismo mes y año llegaba la autorización para las misas de medianoche en relación a celebraciones, reuniones y actos religiosos colectivos de masa; y doce meses más tarde, el 27 de noviembre de 1947, el Papa concedía el privilegio de la misa vespertina para los domingos y días festivos en favor de los obreros impedidos de oír la por la mañana. La concesión era sólo a título experimental, a prueba durante un año.

El 14 de junio de 1948, la Santa Sede confirmaba los privilegios precedentes, mitigando aún más las condiciones del ayuno previo para sacerdotes y fieles para las misas y comunión vespertina o nocturna.

Poco después, el episcopado belga, viendo en su nación idéntica situación de los obreros que en Francia, obtenía, con fecha 28 de

junio de 1947, análogas concesiones, aunque limitadas al período de prueba de un año y restringidas a los fieles mayores de treinta años que deben trabajar durante la víspera o noche de domingos y días festivos; los demás fieles habrían de abstenerse de oír estas misas y de comulgar en ellas.

En Francia, los sacerdotes —obreros de la famosa obra Misión de París, y los sacerdotes adscritos a otra organización similar llamada Misión de Francia, son los que se ven más precisados a celebrar la misa por la tarde en beneficio de sus camaradas de trabajo al terminar la agotadora jornada.

#### *En China y Japón:*

De Norteamérica sólo sabemos de un Obispo que haya obtenido concesión recientemente para la misa vespertina. De la América española, sólo en Chile hubo un triduo de misas seguidas, al igual que Lourdes y Canadá; pero nada de misa vespertina los domingos. En la Península Ibérica todo esto es aún una novedad, y queda a mejor juicio del episcopado examinar las ventajas de esta innovación en su eventual demanda a la Santa Sede. En Italia hay zonas obreras importantes donde se ha concedido la misa vespertina. En Inglaterra se hace campaña para obtener semejante privilegio, pero hasta ahora sólo ha sido privilegio de actos solemnes especiales de masa como hemos visto. En Hungría, Polonia y Checoslovaquia, la Santa Sede ha concedido amplias facultades, parecidas a aquellas de la persecución mejicana 1926 y española en 1935, en favor de los católicos al otro lado del telón.

Mas donde hoy es ya corriente la misa vespertina es en China y el Japón. En la revista "América" (15 enero 1949), el Arzobispo de Nan-king, monseñor Yu-Pin, escribía que la Santa Sede les había concedido celebrar misa a los sacerdotes con el pan ordinario, sin altar ni velas, sin misal y sin ornamentos, pudiéndolo hacer en torno a una mesa, sentados sacerdote y fieles, como si se tratara de un almuerzo, y a cualquier hora del día o de la noche.

A los católicos japoneses de Hiroshima y Nagasaki se les comunicó oficiosamente que, si lo pedían a la Santa Sede, se les concedería facultad para comulgar por la tarde y celebrar los sacerdotes misa vespertina o nocturna. Así se hizo, y con fecha 11 de marzo de 1948, por un período de dos años, se autorizaba a todas las misiones japonesas para celebrar misa por la tarde cuando no fuera fácil hacerlo por las mañanas.

A última hora me entero que el *Apostolado del Mar* acaba de obtener también el privilegio de celebrar sus capellanes misa vespertina en sus centros de Francia.

1º de agosto de 1951.

*Luis Sanz Burata.*

NECESITA usted enriquecer su biblioteca con libros fundamentales, como los siguientes, que le ofrece la EDITORIAL "JUS", S. A.

- LA ENERGIA QUE SALVA, por el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. 396 págs.—Primer comentario en castellano sobre la Epístola a los Romanos.—Mide 23 x 16.5 cms. — Ejemplar: ... \$ 25.00
- ¡VENITE ADOREMUS! Vida de la Madre María Magdalena de la Encarnación, fundadora de la Orden de las Adoradoras Perpetuas (1770-1824). —Traducción del italiano, dirigida por el R. P. Carlos H. de la Peña, S. J.—266 págs.—Mide 19.5 x 15 cms.—Ejemplar: ... \$ 15.00
- LOS NIÑOS SON ASI, por el Dr. Madrigal Llorente.—Obra profundamente ilustrada. Indispensable para maestros y directores espirituales de Seminarios.—270 págs.—Mide 19.5 x 14.5 cms. Ejemplar: ... \$ 25.00
- LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MEXICO, por Robert Ricard. Apasionante estudio sobre los métodos misioneros de los Ordenes Mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572.—560 págs. y 28 ilustraciones.—Mide: 25 x 19 cms.—Ejemplar: ... \$ 30.00
- CARTA AL EMPERADOR de Motolinía. Introducción y Notas de José Bravo Ugarte, S. J.—120 págs.—20.5 x 15.5 cms.—Un juicio definitivo sobre la Conquista española y sobre la personalidad de Motolinía y las Casas.—Ejemplar: ... \$ 8.00
- CUESTIONES HISTORICAS GUADALUPANAS, por José Bravo Ugarte, S. J.—La prueba documental de las Apariciones; la Historia de los Templos del Tepeyac, desde la primera Ermita hasta la actual Basílica.—5 láminas.—132 págs.—Mide 20.5 x 15.5 cms.—Ejemplar: ... \$ 4.00
- LA TEOLOGIA DE SAN PABLO, por Ferdinand Prat, S. J. Primer estudio completo y satisfactorio de la doctrina y de la vida del Apóstol de los Gentiles.—Trad. de Salvador Abascal.—Dos tomos de 24 x 17 cms., con 1,800 págs. en total.
- A la rústica: ... \$ 60.00
- En pasta mestiza ... \$ 76.00
- DONOSO CORTES, Obras completas. (dos volúmenes). Recopiladas y anotadas por el Dr. D. Juan Jurestchke, profesor de la Facultad de Filosofía de Madrid. 1946. Tomo I: XVI de 954 págs.—Tomo II: VII de 870 págs.—Los dos tomos tela: ... \$ 31.50
- HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA EN SUS CUATRO GRANDES EDADES. Tomo I: Edad Antigua o la Iglesia de Cristo en el mundo grecorromano. (del año 1 al 681), por el R. P. Bernardino Llorca, S. J. 1950. XXXII: 964 págs., en tela. \$ 25.00
- MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. — Tomo I: Fray Alonso de Madrid.—Ejemplar: ... \$ 20.50
- TOMO II: Fray Bernardino de Laredo; Fray Antonio de Guevara; Fray Miguel de Medina; Beato Nicolás Fator.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TOMO III: Fray Diego de Estella; Fray Juan de Pineda; Fray Juan de los Angeles; Fray Melchor de Cetina; Fray Juan Bautista de Madrigal.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TEATRO TEOLOGICO ESPAÑOL. Selección, introducciones y notas de Nicolás Ruiz. Tomo I: Autos sacramentales 1946. —VIII: 924 págs.—En tela: ... \$ 16.00
- TOMO II: Comedias teológicas, bíblicas y de vidas de santos. 1946. XLVIII: 924 págs. — En tela ... \$ 16.00

HAGA SUS PEDIDOS DIRECTAMENTE A:

EDITORIAL "JUS", S. A.

MEJIA No. 19

MEXICO, D. F.

● Cite usted este anuncio al hacer su pedido.

## Solución a los Casos Propuestos en Abril

### DERECHO CANONICO

#### LUGAR Y TIEMPO DE LA RESIDENCIA.—LICENCIAS

Silvano, párroco, se acusa de salir con mucha frecuencia de su parroquia y de abandonar las cargas más pesadas a su Vicario, él sólo se contenta con tomar las más livianas. El confesor, después de dudar un poco, le impone la obligación de restituir los frutos percibidos.

#### SOLUCION

##### ¿Qué es residencia?

Residencia es la permanencia constante del párroco en su parroquia con el fin de cumplir eficaz y personalmente los deberes pastorales.

##### División:

Se puede distinguir un doble aspecto en la residencia: el material o físico y el formal o laborioso. El primero sólo implica la presencia corporal en los límites de la parroquia; el segundo, además de la presencia física en los términos de la parroquia lleva consigo el cumplimiento de los deberes parroquiales. Así, pues, podemos llamar al primer aspecto residencia material y al segundo, residencia formal.

##### Residencia material:

C. 465 & 1: "Parochus obligatione tenetur residendi in domo paroeciali prope suam ecclesiam; loci tamen Ordinarius potest iusta de causa permittere ut alibi commoretur, dummodo domus ab ecclesia paroeciali non ita distet ut paroecialium perfunctio munusum aliquid inde detrimenti capiat".

De lo establecido en el Canon se desprende la obligación de vivir dentro de los límites de la parroquia, a cuyo cargo está el párroco, y precisamente en la casa parroquial; por justa razón el Ordinario del lugar puede permitir al párroco que viva en otro lugar. Así, pues, si los padres del párroco viven en la parroquia podrá vivir con ellos, si el cumplimiento de sus deberes no sufre menoscabo y el Ordinario le da permiso.

Siendo indeterminada —así afirma Capello—, la palabra "alibi", con que el canon se expresa, no parece que se deba restringir la residencia del párroco a los límites de la parroquia, sino que puede

entenderse también que en ciertos casos podría el párroco vivir fuera de los límites de la parroquia, con tal que el lugar donde viva esté realmente cerca de la iglesia de su cuidado para que la cura de almas no sufra ningún descuido. Pero más grave causa se requiere para vivir fuera de los límites de la parroquia que dentro de ellos en una casa que no sea la parroquial. Solamente la Santa Sede puede conceder permiso para que el párroco viva "in perpetuum" fuera de la parroquia, principalmente si el lugar donde vive diste mucho de la iglesia.

Cuánto deba distar la iglesia de la casa, donde viva, si ésta no es la parroquial, el P. Regatillo con su buena costumbre de dar por menores, dice que "duo milliaria" a más distar.

#### *Tiempo de la Residencia Material:*

El 2º párrafo del c. 465 indica el tiempo que párroco debe estar en su parroquia:

Eidem (parochi) abesse permittitur per duos ad summum intra annum menses sive continuos sive intermissos, nisi gravis causa, iudicio ipsius Ordinarii, vel diuturniorem absentiam requirant vel breviorum tantum permittat".

Diez meses es, por tanto, el tiempo que el párroco debe estar en su parroquia de una manera permanente, "diu noctuque", los cuales deberán contarse como están en el calendario. A este respecto dice el P. Regatillo que el párroco no puede, si lo hace con demasiada frecuencia, pasar la noche en la parroquia y el día en una ciudad vecina que diste unos 4 kms., aunque deje sustituto; pero tampoco puede hacer lo contrario, pasarse el día en su parroquia y dormir en otro lugar.

Los dos meses de vacaciones a que tiene derecho, puede tomarlos o continuos, como están en el calendario, o por partes, que deberán computarse como meses de 30 días, "de momento ad momentum".

Según el párrafo 3º del c. 465, los días que se dediquen a los Ejercicios Espirituales anuales no se incluyen en los días de vacaciones. Tampoco deben contarse como vacaciones ausencias breves, como sería ir a paseo o visitar amigos y conocidos, con tal que no duren la mayor parte del día.

Si el párroco necesita más tiempo de vacaciones o le basta menos, el Ordinario examinará cada caso en particular quien determinará según su prudente juicio. Pero ciertamente no podrá, en cuanto a prolongar las vacaciones se refiere, conceder más de un año, a no ser que el párroco por enfermedad o ancianidad esté ya incapacitado, mas en este caso debe obrarse según lo establecido por el c. 475, esto es, debe dársele un vicario auxiliar (vicarius adiutor), que lo supla en todo, excepto en la misa "pro populo" que seguirá siendo obligación del párroco.

#### *Licencias:*

Según lo que manda el párrafo 4º del c. 465, el párroco que deba ausentarse de su parroquia por más de una semana, ya sea debido a sus vacaciones ya por otra circunstancia legítima, necesita licencia escrita del Ordinario y dejar en su lugar un vicario que haga sus veces, quien deberá ser aprobado por el mismo Ordinario. Si la parroquia es de religiosos, el vicario sustituto requiere consentimiento del superior y aprobación del Ordinario. El vicario sustituto, en lo relativo a la residencia, tiene las mismas obligaciones que el párroco.

Si previa licencia, pero sí con aviso inmediatamente posterior puede el párroco salir, por urgentísima causa, que puede alejarlo de la parroquia por más de una semana, como sería una grave enfermedad en el párroco, muerte o enfermedad en alguno de sus padres o parientes muy allegados. En el aviso que envíe a la Curia debe indicar la razón de su salida y el suplente que dejó en su lugar. (c. 465 § 5).

Mas si la ausencia no se prolonga por más de una semana basta que provea convenientemente las necesidades de los fieles, (c. 465 & 6) sin dejar Vicario sustituto, cuando menos no se prescribe, y sin licencia del Ordinario (Regatillo).

El P. Regatillo pone como razones de esta afirmación:

1º El c. 465 & 6 no exige licencia para salir, ni aviso de su ausencia, ni obligación de dejar sustituto, solamente manda que provea las necesidades de los fieles; cómo ha de proveer sin dejar sustituto?

2º Aduce la autoridad de doctores antiguos, (Schmalzgrueber, Barbosa).

3º Corrobora su aserción con el sentido común, pues ocurriendo con frecuencia la necesidad de ausentarse por breve tiempo sería demasiado pesado estar recurriendo a la Curia cada vez que se ofreciera.

#### *Penas para los que violan la residencia material:*

Para que un párroco irresidente sea reo de pena ante todo hay que determinar la gravedad de su falta. Desde luego la obligación de residir es grave, mas no toda ausencia ilegítima constituye pecado grave; pues esta obligación admite parvedad de materia. Varias son las causas que pueden influir en la gravedad:

1º El daño de las almas. V. gr.: si el párroco sale sin dejar sustituto y se muere uno de sus feligreses sin los Sacramentos.

2º Falta de licencia, cuando el párroco sale por dos o más semanas; aún una ausencia menor constituiría un pecado mortal, si expresamente se le hubiere negado la licencia.

3º Prolongación indebida y sin razón suficiente de las vacaciones por un tiempo notable.

Por cualquier ausencia ilegítima, por el mismo hecho de estar ausente el irresidente "queda privado, a prorrata de la ausencia ilegítima, de todos los frutos de su beneficio u oficio, los cuales debe entregar al Ordinario, quien los invertirá en favor de la iglesia o de algún lugar piadoso o de los pobres"; (c. 2381-1). Respecto de esta pena hay que hacer una salvedad en favor del párroco irresidente, quien solamente perderá los frutos que corresponden a la obligación de residir, los cuales, según opinión autorizada, es la séptima parte del total; la razón de esta salvedad es porque el párroco, además de la obligación de residir, tiene otras obligaciones que puede cumplir estando ausente, por lo cual sería injusto quitarle todos los frutos de su oficio.

Condición indispensable para perder sus frutos es una ausencia que viole la residencia "quoad substantiam", esto es, una ausencia sin razón legítima prolongada por más de dos meses, no ausencias más breves, aunque sin licencia y sin dejar sustituto (violatio residentiae quoad circumstantias). Pero éstas ameritarán la pérdida de los frutos si son frecuentes y suman más de los dos meses.

Al párroco irresidente y pertinaz se le puede quitar el beneficio, previo proceso, al tenor de los cc. 2168 y 2175.

#### *Residencia formal:*

La primera obligación que tiene el párroco es la de estar corporalmente dentro de los límites de la parroquia, pero ésta se ordena primordialmente al más exacto y fiel cumplimiento de los deberes pastorales, que personalmente deben cumplirse. Porque no satisface a su obligación, como dice Benedicto XIV, "si corpore solum intersit, in desidia tamen versetur, vel tantum leviora munera sibi desumat, reliqua vero ministro committat".

El párroco debe cumplir por sí los deberes parroquiales, porque recogiendo él el fruto del beneficio u oficio debe también cumplir la obligación. Además el párroco se elige, considerada su capacidad para el desempeño de los ministerios parroquiales.

No obstante, puede tener auxiliares, cuando su propio ministerio no es suficiente para cubrir las necesidades de los fieles, quienes ayudarán al párroco y no el párroco a los vicarios.

Es evidente que el vicario, generalmente más joven que el párroco, tiene que tomar los ministerios más difíciles, pero ello no quiere decir que el párroco quede eximido de los trabajos más arduos para reservarse constantemente y como por derecho los más livianos.

Penas para los que violan la residencia formal.

El párroco negligente peca contra la justicia, pues que no cumple con los deberes que tiene con sus feligreses, teniéndolos que cumplir por fuerza de un cuasi-contrato; de lo cual se desprende la obligación de restituir. Con todo los autores, alegando razones en pro

y en contra, discuten acerca de esta obligación, que, por lo mismo, en la práctica no se debe imponer, mientras no haya un decreto declaratorio de tal pena. Las razones que expone el P. Regatillo, para no imponer en la práctica la pena de restituir, son las siguientes:

1o. La legislación antigua y la jurisprudencia nada dice al respecto.

2o. El actual Código tampoco la impone, no obstante que otras obligaciones de derecho natural sí las recuerda.

3o. Los cc. 2181 - 2185 exponen el proceso para castigar al negligente, designando la privación de los frutos como una pena "ferendae sententiae", que debe imponerse con cierta libertad.

4o. En ninguna parte se determina la tasa que debe restituirse por cada uno de los ministerios no cumplidos, siendo costumbre determinarla cuando la obligación urge antes de la sentencia.

#### *¿Quid ad Casum?*

El confesor debió inquirir con más detenimiento la duración de las ausencias de Silvano, si se ausentaba con permiso o sin él; si las razones para ausentarse eran suficientes, hasta que pudiera formarse un juicio exacto de la gravedad de la violación de la residencia. Una vez que el confesor hubiera visto la falta, si la hubo, debió advertirle la pena, "ipso facto incurrenda", contenida en el c. 2381-1, esto es, la restitución de los frutos correspondientes a la residencia, como arriba se expuso.

Para hacerse un juicio acerca de la violación de la residencia formal, debió tener en cuenta que, aunque por derecho el párroco debe cargar con el peso de la parroquia, sin embargo, los auxiliares deben ayudar en todo al párroco, excepto en la aplicación de la Misa por el pueblo, (c. 476 & 6) y sobre todo en los ministerios más arduos deberán mostrarse abnegados y generosos por caridad y respeto al párroco, éste en cambio, deberá recompensar esos servicios, ya sea que lo haga de su peculio personal, ya dándoles con frecuencia oportunidad de tener ministerios que les rindan limosnas mayores que las ordinarias.

Con todo, aunque Silvano hubiera sido un párroco que todo lo hiciera mediante su Vicario, el confesor no debió imponerle la obligación de restituir, por ser, como ya se dijo antes, pena que en la práctica no debe imponerse.

Ahora el confesor si que es reo, pues debe retractar su consejo o restituirle a su penitente lo que injustamente hizo que restituyera.

*Esteban M. de la Serna*

Tlalpam, D. F.

Contestaron también los Sres. Curas: Dn. Tomás C. Delgado, de Cuernavaca, Dgo. y Dn. Manuel Vásquez de San Miguel Papasquiari, Dgo.

## LITURGIA Y RUBRICAS

## COMO DEBE DAR EL PRESBITERO ASISTENTE LA PAZ

Jacinto es Maestro de Ceremonias de una Catedral, Antonio lo es de otra. Disputaron sobre rúbricas en la forma siguiente:

—¿Por qué, Antonio, llevas al Presbítero Asistente a que dé la paz a los Capellanes de Coro en las Misas Pontificales?

—Sencillamente porque así debe ser, así se ha hecho siempre en nuestra Catedral. ¿Cómo se hace en la tuya?

—En la mía el Presbítero Asistente, recibida la paz del Obispo, la lleva a los Canónigos, vuelve ante el altar acompañado del Maestro de Ceremonias, ante la infima grada le da la paz, y él la lleva a los que se hallan en el Coro y no son Canónigos.

Aquí cortaron la conversación, porque llamó a uno de ellos una muy respetable persona, y no pudimos oír la solución.

Rogamos a "Christus" que nos diga quién de los dos Maestros de Ceremonias está en lo justo, y por qué.

## SOLUCION

*Doctrina.*—Dice el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. XXIV, nn. 2 et 7): Episcopo igitur celebrante, postquam cum Presbytero assistente a sinistro, ac Diacono a dextero latere, dixerit *Agnus Dei*, etc. ipse Presbyter assistente accedit ad ejus dexteram, et genuflectit ante sanctissimum Sacramentum; ac surgens, osculatur altare simul, et eodem tempore cum ipso Celebrante; mox appropinquans sinistram genam sinistrae Celebrantis, accipit ab eodem Celebrante, dicente *Pax tecum*, osculum Pacis, cui ipse respondet *Et cum spiritu tuo*, factaque ibi iterum genuflexione, discedit, comitante Caeremoniario, osculumque praedictum per chorum ordine distribuit, incipiendo a dignioribus.

Postquam vero praedictus assistens Pacem Dignitatibus, et Canonicis, ac Magistratui dederit, dabit eam alicui Acolitho, vel Caeremoniario, qui ceteris de choro distribuit.

Como se ve por la doctrina expuesta en el párrafo segundo, el Presbítero Asistente no da la Paz a todos los del Coro, sino sólo a las Dignidades y a los Canónigos y, al pie del altar, al que lo acompañó, que puede ser el segundo Maestro de Ceremonias o un Acólito. Así lo han entendido los autores y los censores de las Cartillas de Coro de las Catedrales de Zacatecas (n. 161), de Querétaro (n. 293) y de León (n. 472), que son las que pudimos consultar, y en las cuales se dice que toca al Presbítero Asistente, entre otras cosas, dar la Paz a las Dignidades, a los Canónigos y al Maestro de Ceremonias o al que lo acompañó a llevarla al Coro.

*Aplicación de la doctrina al caso.*—En conformidad con la doctrina expuesta, hemos de decir que Jacinto estuvo en lo justo y no así Antonio.

Pbro. J. Cruz Ramirez.

## Consultas

1137.—PRIVILEGIOS DE LA BASILICA DE GUADALUPE. —¿Es cierto que, entre los privilegios de la Basílica, hay el de Abad mitrado para el de su Cabildo?—Investigator.

Que yo sepa, no existe tal privilegio. Lo que sé es que por 1850, siendo presidente de la república D. Antonio López de Santa Anna, pidió a la Santa Sede el privilegio del uso de pontificales para el Abad *pro tempore* existente. Se consiguió y el agente de preces que había en Roma lo avisó así al Cabildo, diciéndole que nada más esperaba recibir la cantidad de liras que importaban los derechos de la concesión para recibir el documento y remitirlo, pero ya para esas fechas había triunfado el Plan de Ayutla, Santa Anna había salido del país y el Cabildo respondió que, habiendo sido el Gobierno el que había pedido el privilegio, al Gobierno y no al cabildo correspondía pagar los derechos. Pero el Gobierno era liberal, no sé exactamente si el de D. Juan Alvarez, el de Comonfort o el de Juárez parece decir que no dio ni un centavo.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1138.—PRIVILEGIOS DE LA BASILICA DE GUADALUPE. —¿Es cierto que existe, o que, cuando menos, se ha pedido para la villa de Guadalupe el privilegio de exención de la autoridad del Ordinario?—Investigador.

Es cierto. El Dr. Alarcón y Ocaña, primer Abad de Guadalupe, después de que el señor arzobispo Rubio y Salinas había hecho en Madrid la erección de la Colegiata y su Cabildo y de que se había embarcado para Méjico, pidió al rey para la Colegiata los privilegios que tenía otra Colegiata de España, entre los que estaba el de la exención de la autoridad del Ordinario, pero cuando el Dr. Alarcón y Ocaña llegó a Méjico, le echó en cara el señor Rubio y Salinas y haber procedido de mala fe en este negocio.

Con este motivo entablaron ante los tribunales reales un pleito que al fin ganó el Sr. Rubio y Salinas. Desde entonces el Cabildo y el territorio de Guadalupe siguen sujetos a la autoridad del señor arzobispo y no sé que se haya promovido con éxito cosa alguna en contrario.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1139.—¿Están prohibidas las danzas en los templos?—Tengo idea de que hace algunos años se dio una Circular en este Arzobispado prohibiéndolas; pero dudo que eso sea, porque a nuestros indios esas danzas les fomentan su espíritu religioso, y ellos las hacen con toda decencia y devoción.—Ignarus.

A) Por ley general de toda la Iglesia: a) en todo acto litúrgico están prohibidas las danzas dentro de los templos, porque para dichos actos sólo se admiten las ceremonias, palabras y música

tal como se describen en los libros litúrgicos o las expresamente aprobadas por los decretos de la S. C. de R., y las danzas no tienen ni una ni otra cosa.—b) *fuera de los actos litúrgicos* no hay ley general que las prohíba (si no me equivoco); por lo que, a mi humilde juicio, se pueden tolerar, siempre que se hagan, como el consultor dice: "con toda decencia y devoción". Y así lo suelen hacer nuestros danzantes cuando entran en el templo: con un son dulce, pausado y rítmico que hacen con sus conchas y vihuelas y con movimientos muy moderados del cuerpo, ellos mismos se dan devoción y la provocan en quienes los ven y oyen. No veo por qué haya de prohibírseles ese acto de culto privado cuando lo practican en un tiempo en que no estorben los actos de la sagrada liturgia.

Resulta oportuno en confirmación de lo dicho en el segundo inciso lo que cuenta graciosamente el conocido escritor Tihamer Thoot, en su obra los Diez Mandamientos, a propósito del primero. Un pobre cirquero fue sorprendido un día por el Capellán de una iglesia echando maromas dentro de ésta cuando se hallaba sola. Escandalizado el Capellán, lo llamó a cuentas y le preguntó por qué hacía eso. A lo que el saltimbanqui contestó que él creía que delante de Dios nuestro Señor para complacerlo cada uno debía hacer lo que supiera, y él sólo sabía echar maromas. Pero lo hacía aquel pobre hombre con tanta devoción y hasta, si así puede decirse, decencia, que, conmovido el sacerdote por su fe y sencillez, le aprobó que siguiera dando esa muestra de amor y devoción a Jesucristo Nuestro Señor.

B) *Por ley particular* de alguna diócesis pueden estar prohibidas las danzas dentro de los templos aun para fuera de los actos litúrgicos, porque no se hacen de manera devota, porque con ocasión de ellas se cometen algunos abusos, o por cualquier otra causa. El Revmo. Ordinario está en su derecho para prohibirlas, y entonces no queda sino someterse a sus disposiciones.

*Cango. Ezequiel de la Isla.*

1140.—*CORTINA ROJA EN EL MANIFESTADOR.*—¿Se puede poner una cortina roja para que resalte más la custodia?—Fray Gerundio de México.

Se puede poner de fondo en el Manifestador una cortina roja para que resalte más la custodia.

Hállase el fundamento de nuestra respuesta en el P. Nüller (Manual de Ceremonias, pág. 143), quien escribe: "Esta permitido poner en el trono o sagrario de un fondo encarnado, si esto contribuye a hacer destacar más el ostensorio con el Santísimo. Pues aunque la *Instr. Clem. Parr. 5* indica que el trono ha de tener un baldaquino de color blanco —*ne tamen censeas album colorem ita praescribi, ut non liceat alio ornatu tabernaculum seu thronum vestiri... dummodo nil sit quod non conveniat Sacramento, tuto*

*poterit adhiberi* (Gardellini. Véase también Ephem. Liturg. 1902, 164).

*Pbro. J. Cruz Ramírez.*

1141.—*VELADORAS QUE SUPLEN LA LAMPARA DEL SMO.*—*Varios Sacerdotes agradeceríamos al Sr. Pbro. D. Moisés Ugalde que tenga la bondad de decirnos qué clase de veladoras son las únicas que pueden estar autorizadas para suplir las lámparas de aceite que deben arder donde está el Santísimo. Hacemos esta pregunta porque parece que hay algunas fábricas que están fabricando a base de parafina esas veladoras, y entendemos que por lo menos el 50% del material debe ser de aceite vegetal.*—Ricardo, Pbro.

Con relación a la pregunta arriba indicada convendría tomar en cuenta el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el particular y que a la letra dice: *DECRETUM de Lampade Coram Sanctissimo Sacramento.*—*Instantibus pluribus Ordinariis locorum, in quibus ad nutriendam lampadem coram SSMO. Sacramento ardentem, ob peculiarias circumstantias sive ordinarias, sive extraordinarias, oleum olivarum non habetur vel ob gravem penuriam aut summum pretium, non absque magna difficultate, comparari potest, S. Rituum Congregatio, inhaerens decreto n. 3121, "PLURIUM DIOCESIUM, d. d. 14 iunii 1864, aliisque subsequentibus declarationibus etiam recentioribus, rescribendum censuit: "Inspectis circumstantiis enunciatis iisque perdurantibus, remittendum prudentiae Ordinariorum, ut lampas, quae diu noctuque collucere debet coram Sanctissimo Sacramento, nutriatur, in defectu olei olivarum, aliis oleis, quantum fieri potest, vegetalibus, aut cera apum pura mel mixta, et ultimo loco etiam luce electrica adhibita; si Sanctissimo placuerit".*—*Quibus omnibus Sanctissimo Domino Nostro Benedicto Papae XV per infrascriptum Cardinalem Sacrae Rituum Congregationi-Pro-Praefectum relatis, Sanctitas Sua rescriptum eiusdem sacri mentem debite honorandum praescriptam, in casibus et modis superioris expositis, rem omnem prudenti iudicio Ordinariorum, cum facultatibus necessariis et opportunis, benigne remisit. Contrariis non obstantibus quibuscumque.*—Die 23 februarii 1916.—A. Card. Ep. Portuen., et S. Rup., S. R. C. Pro-Praefectus.—Alexander Verde Secretarius.—L. † S.

El porcentaje de materias primas litúrgicas que se está reclamando en las Veladoras que suplen la lámpara de aceite, es del 60%.—El Excmo. Sr. Arzobispo Primado ha concedido licencia para elaborar estas Veladoras al único que lo ha solicitado hasta la fecha, y es el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez que fabrica una Veladora a la que la ha dado el nombre de "CORAM TABERNACULO". El mismo señor pidió y obtuvo del Excmo. Sr. Arzobispo Primado que un sacerdote visite y vigile la elaboración de sus veladoras.—Por lo que no consta de la legitimidad de las Veladoras que otras Fábricas dicen elaborar.

*Moisés E. Ugalde. Pbro.*

## Casos para este Mes

### DERECHO CANONICO

#### OBLIGACION DEL PÁRROCO DE ADMINISTRAR LOS SACRAMENTOS

Crisanto, párroco, sumamente ordenado en la administración de su parroquia, ha dispuesto que las confesiones de los enfermos se hagan solamente las de aquellos cuya solicitud se tenga antes de las 9 de la mañana. Sin embargo, le ha sucedido que se murió un enfermo sin auxilios por no haber hecho la solicitud a su debido tiempo. Este caso era de un enfermo grave del cual no hicieron aprecio sus familiares, sino hasta última hora. Por esto Crisanto se encuentra un poco acongojado, y no encuentra qué hacer.

Se pregunta: 1o. Obligación del párroco en la administración de los Sacramentos. 2o. Qué decir respecto al orden que debe tenerse en la administración parroquial. 3o.—Quid ad casum?

### MORAL

#### OBLIGACIONES DE LA OBSTETRIZ

¿Qué actitud ha de asumir la obstetrix frente a la resistencia de los padres a tener hijos?

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### OTRA VEZ JOSE Y JESUS

—Sabes, Jesús, que viene el Excmo. y Rvmo. Señor Metropolitano a predicar en la fiesta del Titular de nuestra Catedral, y hay que hacer los preparativos.

—Son muy sencillos: se pone una tarima al lado del Evangelio, se cubre con una alfombra, se pone un reclinatorio con su cojín y una silla de brazos, para el Excmo. Señor Metropolitano. A sus lados, dos bancos (taburetes) para dos Señores Canónigos que lo han de acompañar. Eso es todo.

—No estoy de acuerdo, Jesucito, eso no debe ser.

—¿Siempre se ha hecho así!

—¿Siempre se ha obrado mal! Digo se ha obrado mal, si el Obispo Diocesano ha celebrado en su trono, como, según entiendo, lo va a hacer en la próxima fiesta. Si el Metropolitano está presente, su sufragáneo ha de celebrar en faldistorio.

—¿Has aprendido mucho en tres días que llevas de Maestro de Ceremonias!

—¿Como yo soy el segundo, no tengo la responsabilidad: hágase como tú lo dispones y como siempre se ha hecho!

Por caridad diga "Christus" quién tiene la razón.

## ADORACION NOCTURNA

La Santa Sede ha contestado que los adoradores pueden rezar el Oficio del Santísimo.

### EN CASTELLANO

Pida la hermosa edición bilingüe, que se vende a precio de gran oportunidad.

EJEMPLAR (empastado a dos tintas papel fino), \$ 6.00  
Pedidos a J. J. Carreón. — Apdo. Post. 4. — Tacámbaro, Mich.

## APORTACIONES

### Las Consagraciones en la Catedral de Aguascalientes

(Cfr. "Christus" Enero 1951 pág. 77).

Con motivo de la consagración del actual señor Obispo de Aguascalientes, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Salvador Quesada y Limón, mi buen amigo, el infatigable investigador Lic. Ignacio Dávila Garibi, publicó aquí una nota con este mismo título, en la que dijo que el actual señor obispo ha sido el primero que ha recibido la consagración episcopal en dicha catedral, pero desgraciadamente en esta vez le sucedió lo que Horacio dice de Homero: *Aliquando bonus dormitat Homerus*.

Voy a rectificar esa nota, copiando lo que dice el "Boletín eclesiástico de la Diócesis de Aguascalientes" en su número de enero de este año, con el sólo y exclusivo deseo de que las notas históricas que se publican en CHRISTUS puedan ser citadas con confianza, que el señor Lic. Dávila Garibi es mi buen amigo, estimo en lo que vale su incansable laboriosidad y sé por triste experiencia personal que *al mejor cazador se le va la liebre*.

Dice, pues, el boletín aludido:

#### "CONSAGRACIONES EPISCOPALES EN AGUASCALIENTES

"En la catedral de Aguascalientes hánse verificado tres consagraciones episcopales:

"1a.—La del Ilmo y Rvmo. Sr. Dr. D. Jesús María Echeverría para obispo del Saltillo, el 12 de febrero de 1905, fueron consagrante el Ilmo. y Rvmo. Primer Obispo de Aguascalientes Dr. y Fr. D. José María Portugal y Serratos; Consagrantes los Ilmos. y Rvmos. Sres. J. de Jesús Fernández, Abad Mitrado de la Basílica del Tepeyac (1) y D. Leopoldo Ruiz y Flores, entonces obispo de León.

(1) El Excmo. y Rvmo. Sr. D. J. de Jesús Fernández era obispo titular de Tlloe y Abad de la Basílica de Guadalupe, pero no era Abad Mitrado en el sentido que da el Derecho a este título.

"2a.—La del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Juan Navarrete para Obispo de Sonora el 8 de junio de 1919. Consagrante el 2o. obispo de Aguascalientes Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz; Conconsagrantes Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora obispo entonces de Zacatecas y el Ilmo. y Rvmo. Sr. Abad ya citado.

"3a.—La del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Salvador Quesada para cuarto obispo de Aguascalientes, el 8 de diciembre de 1951. Consagrante el Metropolitano de Guadalajara Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera. Co-Consagrantes los Excmos. y Rvmos. Sres. Dres. D. Ignacio de Alba obispo de León (2) y D. Francisco Javier Nuño Obispo de Zacatecas".

Hasta aquí el Boletín de Aguascalientes, al que pongo las dos notas anteriormente indicadas.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

## El "Cancionero del Perpetuo Socorro"

(Véase "Christus" Diciembre 1951.)

En el número 193 de CHRISTUS, correspondiente al mes de diciembre de 1951, en la Sección Bibliográfica, hay un juicio del Pbro. Leopoldo M. Aguilar sobre el "Cancionero del Perpetuo Socorro".

En realidad, no hay tal juicio, pues lo único que podría parecerlo es la frase "mucho servirá para las fiestas religiosas en honor de nuestra Sma. Señora".

Hasta aquí se trataría sólo de espacio perdido, ya que el lector se queda sin saber qué es el tal cancionero, su mérito, características, etc.

Lo malo, a nuestro humilde juicio, es que el autor de esas líneas se desata a continuación con unas frases suyas y otras que toma al P. Vilariño, que no vienen al caso.

Porque dice: "Y a este respecto es de desear que se difunda música religiosa apropiada . . . pero que se tenga en cuenta aquello que nos dice el P. Vilariño, S. J., . . . que no por darse música litúrgica se dé música tristona o insulsa, pues . . . muchos hallando un canto soso y una melodía pesada ya se figuran haber hallado música religiosa".

No conocemos los alcances musicales del P. Vilariño, tan popular en otras materias. Pero, nos preguntamos ¿a qué viene aquí lo de música litúrgica? ¿Tiene, absolutamente hablando, algo que ver con el carácter litúrgico, el que la música sea sosa o no? Claro que la verdadera música litúrgica, inspirada siempre en el incomparable canto gregoriano, debe ser bella. ¿Quiénes serán esos muchos de que habla el P. Vilariño que confunden música litúrgica con música sosa?

Parecería que el autor hubiera estado esperando la oportunidad para lanzar esas ideas, y que, viniera o no al caso, hubiera aprovechado esta ocasión para hacer oír su modo de pensar. Pero es el caso que la revista

(2) Por un error de imprenta hicieron al Excmo. y Rvmo. Sr. Alba obispo de León, pero no lo es, sino de Colima.

CHRISTUS es leída por una gran mayoría de los sacerdotes mexicanos y que llega al extranjero. Podría la autoridad de la Revista hacer pensar a algún compatriota nuestro que los cancioneros religiosos se hacen con música litúrgica, o que muchos de nosotros tomamos por música litúrgica lo que es música sosa. Y podrán pensar los lectores de otros países que ese es el juicio de algún músico autorizado, de los más autorizados, tal vez, de México.

Las palabras que se citan van firmadas, pero no por eso dejan de estar publicadas por CHRISTUS, quien pretende, seguramente con razón, ser guía de un gran número de sacerdotes.

Ahora bien, la música de iglesia, llamémosla así, puede fácilmente distinguirse en tres partes: la litúrgica, la extralitúrgica y la popular. A ésta sola, cuando mucho, puede pertenecer el cancionero.

Hace falta, pues, que el pueblo cante. Pero, a juzgar por el tenor del autor, se trata de que el pueblo cante música popular (pues bien podría cantar la estrictamente litúrgica). Estamos de acuerdo. Es necesario que esa música sea buena, que tenga melodía, que sea fácil, hermosa, rítmica. De acuerdo. Pero hasta aquí no se justifica el calificativo "soso".

Por nuestra parte, agregaríamos que la música popular religiosa, la que se debe entonar en el templo, debe tener sus características (nadie ha dicho que sea sosa!) servatis servandis, como las tiene la música litúrgica. Y añadiríamos lo que los autores ponen al respecto, es a saber, que la letra también debe ser digna, clara, noble y hermosa.

No es en nuestra patria, pensamos nosotros, donde deba hacerse la recomendación del Padre Leopoldo; más bien debería hacerse la otra: que se vigile sobre la nobleza de la música popular religiosa.

Porque la experiencia nos dice que muchas veces en nuestros templos se canta por el pueblo (aquí es la única cuestión), cantos cuya letra no pasa de la que se usa en los corridos populares, y no de los mejores. Y la música . . . ¡santo Dios! Hay melodías que no se sabe si fueron compuestas por un loco, o algo peor, y que no serían aceptadas ni como simples canciones populares profanas.

Que el pueblo cante, en buena hora, que los sacerdotes nos empeñemos en hacerlo participar en las funciones, litúrgicas o no, que los compositores nos den buenas melodías, verdaderamente populares y dignas de Dios, que los que escriben nos alienten a fomentar esos cantos; pero que no se confunda música popular religiosa con música populachera; con versión de canciones profanas a las que se adapta, pegue o no pegue, letra "religiosa"; que se instruya al pueblo (y a aquellos de sus guías que lo necesitemos) sobre la verdadera naturaleza del canto litúrgico o destinado a cantarse en el templo y que se deje de lado la especie de que, las que se dedican a purificar la música de Iglesia, siguiendo las normas de los Pontífices, no hacen más que música sosa o pesada. Aquí, como en todas partes, la ignorancia es la causa de muchos errores, sin quitar su partecita a los gustos personales, más o menos depurados, y al sentimentalismo y al tradicionalismo mal entendido.

Y de paso, muchos sacerdotes agradeceríamos un juicio más completo sobre el "Cancionero del Perpetuo Socorro".

I. O. Ch.

## CONTESTACION

Lamento infinito que mi pobre parecer sobre "El Cancionero del Perpetuo Socorro", haya molestado a I. O. Ch. En verdad que

yo debía de haberme abstenido de dar mi pobre opinión, pues no soy maestro de música, ni de músico tengo otra cosa que el gusto por la música y haber compuesto, como aficionado a ella, humildes composiciones, que no tienen más mérito que estar dedicadas casi todas ellas a *La Inmaculada Virgen María*, y haber llegado al corazón de mis feligreses, así como al de algunas personas más dentro y fuera de la República.

En cuanto a la primera parte, o sea respecto al juicio del *Cancionero* bastaba en verdad con decir que "mucho servirá para las fiestas religiosas en honor de la Virgen", pues al decir que un canto sirve para las fiestas religiosas se entiende que tiene las cualidades para ello requeridas, pero esto no obstante debo hacer la siguiente aclaración: Yo no recibí a su debido tiempo el número de "CHRISTUS" correspondiente a Diciembre, razón por la cual lo pedí poco después al R. P. Romero. Entonces fue cuando me di cuenta que a mi nota bibliográfica le faltaba una frase que aquilata el juicio sobre la obra en cuestión; el caso fue así: al hacer la nota bibliográfica para enviarla a su destino, reservé, como es natural, el original y mandé la copia a la cual, por una lamentable distracción, le faltaba una frase, que, de no haberla omitido; creo habría satisfecho a I. O. Ch.; he aquí cómo estaba concebida la primera parte de la nota:

"Es un conjunto de cánticos en honor de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro, advocación de la Virgen Santísima muy popular en nuestra Patria y en todo el mundo; *de su mérito baste decir que tiene composiciones de músicos tan conocidos como Otaño y Busca y algunos más*; mucho servirá para las fiestas religiosas en honor de Nuestra Santísima Señora". Lo que está en cursivo es lo que faltó en la nota. ¡Vaya, pues, si el Cancionero es algo que vale...!

Debo también hacer constar que al decir música litúrgica en este caso, se entiende que, aunque no sea toda la música de Iglesia estrictamente litúrgica, la extralitúrgica y la popular pueden llamarse en sentido lato también litúrgicas, ya que estas últimas suelen tener por base la primera; y así se suele decir de ellas que están conformes a la liturgia de la Iglesia cuando están apropiadas a las funciones sacras, aunque no sean estrictamente litúrgicas.

En cuanto a la segunda parte de mi nota, debo decir que las ideas ahí expuestas no son mías, sino del P. Vilariño, S. J., en un sabrosísimo artículo escrito precisamente en defensa de la música sagrada, el cual se halla en el Tomo III de su obra "Curiosidades"; si bien se ven las cosas, el mal rato que sufrió I. O. Ch. parece que se debe más bien a una confusión de ideas, a un verdadero "quid pro quo". Y si no, fijémonos en la frase de la discusión: "Que no por darse música litúrgica se dé música tristonada o insulsa, pues como el dicho Padre (Vilariño) lo hace ver: "Muchos, en hallando un canto soso o una melodía pesada ya se figuran haber halla-

do música religiosa" . . . no quiere decir esto que la música litúrgica o religiosa en general, sea tristonada, sosa o insulsa, sino que es una idea errónea de los tales que no conocen la música religiosa y la juzgan tontamente así, mas no porque así sea. Creo que esto lo entiende cualquiera . . . ! Aclarado, pues, dicho punto, entiendo que ya no hay para qué contestar, detalladamente, el resto de la aportación.

Terminemos, pues, estimado I. O. Ch., con el mutuo deseo de que el pueblo cante; pero sigo sintiendo con el simpaticísimo P. Vilariño cuando dice: "No hablaré como maestro, sino como pueblo. Vean los maestros lo que las reglas del arte exigen, yo voy a meterme entre el pueblo y desde ahí procuraré decir lo que nosotros, el pueblo cristiano, queremos que nos den los músicos en las Iglesias" y a continuación hace ver que el pueblo cristiano quiere precisamente lo que el Papa prescribe en el "Motu Proprio", haciendo hincapié en que todo el pueblo cante, naturalmente con música religiosa.

Pbro. Leopoldo Ma. Aguilar.

## Concurso "Buena Prensa", 1952

Conteste usted a las siguientes preguntas y gánese 10 puntos en cada una. Si las contesta todas y su promedio no baja de 8, tendrá usted derecho para participar en los obsequios que se darán a los triunfadores.

### CUESTIONARIO No. 3 — JUNIO

- 1.—La canonización de un Santo ¿es un dogma de fe, un hecho dogmático o una sentencia piadosa?
- 2.—¿Cuál es el principio sobrenatural de la fe?
- 3.—Para pertenecer a la verdadera Iglesia es necesario: ¿estar en gracia, ser predestinado, estar bautizado?
- 4.—¿Cuál es la primera y más importante obligación del cristiano?
- 5.—¿Cuál es el Sacramental más importante?
- 6.—¿Cuál fue el principal enemigo de Jesucristo durante su vida en la tierra?
- 7.—¿El acto de fe en la Eucaristía es absoluto o relativo?
- 8.—¿Cuál es la causa primaria de las contiendas nacionales e internacionales?
- 9.—¿Quién ha sentido más severamente el peso de los errores modernos?
- 10.—¿Cuál es en tiempos de persecución el refugio providencial y casi inexpugnable de la vida cristiana?

Envíe Ud. todas sus soluciones a los cuestionarios publicados en Abril, Mayo y en este mes de Junio, para que estén en "Buena Prensa", Apartado 2181, México (1), D. F., a más tardar el 5 de Julio. Hemos ampliado el plazo para la devolución de los cuestionarios a fin de dar oportunidad a todos nuestros lectores de participar en este concurso. Esté pendiente del resultado, en las páginas de esta misma Revista.

# VELADORAS LITURGICAS CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS LITURGICAS Y APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas, por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ *José M. Martínez*  
Cof. de México

## VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

Veladoras del No. 1 paquete con 12 .....	\$ 5.50
" " " 1 caja con 100 .....	\$ 47.00
" " " 4 caja con 36 .....	\$ 65.00
" " " 6 caja con 12 .....	\$ 65.00
" " " 6 caja con 24 .....	\$ 125.00

De 100 veladoras del No. 6 en adelante 5% de descuento.—Estos precios rigen desde el 1° de marzo de 1952.

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS  
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel: 15-56-93

## SACERDOTES ADORADORES

### Los Sufrimientos del Sacerdote y Jesús Eucaristía

(Tema para una Adoración Eucarística Sacerdotal)

#### ADORACION

De los diversos frutos que de la consideración seria y piadosa de los sufrimientos de Jesucristo nuestro Redentor, obtienen ordinariamente los que de esa manera los meditan, uno es la convencida aceptación de las propias tribulaciones, de tal manera que nos priremos generosamente de aquello que nos complace y así aceptemos lo que nos mortifica.

Y nada tan natural: porque ¿cómo considerar a Jesucristo que viene al mundo en busca de nuestras almas, y que por ellas padece los más ignominiosos dolores y aun la muerte misma a fin de librarnos de la muerte eterna merecida por nuestros pecados, sin que al representarnos los diversos cuadros de su Pasión, no nos sintamos dispuestos a sufrir a nuestra vez por El, las penas que a nadie pueden faltar en la vida? Sobre todo si se considera que fue su amor a nosotros, lo que le hizo beber el cáliz amarguísimo de todos los dolores con que nos redimió. "He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres". Así se quejó como todos sabemos con su confidente Santa Margarita Alacoque.

Y ¿dónde puede el sacerdote estimar mejor en cuanto le es posible, esos padecimientos de nuestro Señor Jesucristo y hallar esa fortaleza que en su padecer que en Jesús del Sagrario donde no cesa de clamar: "Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos?" (Matth. XI-28). "Venid a Mi todos los que andais agobiados con trabajos y cargas que Yo os aliviaré".

¡Oh sacerdote advierte que en esa comunicación íntima y personal que cada día tienes con Jesús al ofrecerlo como Víctima incruenta del Calvario, disfrutas de la mejor ocasión para ahondar en los abismos insondables de sus padecimientos . . . ¿Te has dado cuenta del sentido literal y espiritual de la preciosa oración litúrgica: "Deus, qui nobis sub sacramento mirabili, passionis tuae memoriam reliquisti . . . ?" Pide al Señor que te conceda "venerar los misterios sagrados de su Cuerpo y de su Sangre" como lo requiere tu vocación.

¡Adorémosle!

## ACCION DE GRACIAS

Otro de los frutos de la meditación de los sufrimientos de nuestro Señor Jesucristo, (que no fueron solamente de las horas transcurridas desde su aprehensión hasta su muerte sino de toda su vida mortal), debe ser que reconozcamos en nuestras propias tribulaciones, una gracia inefable de su Providencia. Esto ha de sentir todo cristiano y con mayor razón, el sacerdote.

Por supuesto que los mundanos oirían con escándalo al sacerdote que esto enseñara. Pero si lo hiciera, enseñaría la verdad. Veámoslo: Nos asegura S. Pablo (Rom. VIII, 29) que *"aquellos a quienes conoció Dios con su conocimiento de elección y de amor en su presciencia, quiere que todos le sean conformes a la imagen de su Hijo Jesucristo, para que El sea el primogénito entre muchos hermanos. Mas si Dios quiere que esa semejanza sea en la gloria de su Resurrección y de su reino, debe o necesita ser antes, en los sufrimientos de la cruz"*. Por eso dice el mismo Apóstol *"... que el Espíritu da testimonio de que somos coherederos con Cristo. Si padecemos con El, seremos también con El glorificados"* (Id. 16, 17).

¿No es por tanto una gracia de Dios, el camino de los sufrimientos? Con razón dice el P. Kempis en la *"Imitación de Cristo"* (Lib. I, cap. XII): *"Bueno es que vengan algunas veces, contradicciones y aflicciones porque hacen entrar al hombre dentro de sí mismo para que se conozca desterrado . . . entonces le es molesta la vida y desea la muerte para ser desatado de este cuerpo y estar con Cristo"*.

De aquí que cuando al justo le faltan sufrimientos o le parecen pocos los que lo afligen, él mismo se los proporciona mediante el sacrificio espontáneo tan necesario y aun indispensable al sacerdote. ¿Cuánto consuela la sentencia de S. Agustín quien dice que *"bien podemos ver en los sufrimientos una gracia de predestinación"*? San Gregorio afirma: *Tribulatio est pabulum electorum*.

Pero ¿dónde mejor que ante JESUS SACRAMENTADO podremos subir al Calvario para sobrellevar nuestras cruces con una dulce resignación y aun con alegría sobrenatural como presagio del triunfo definitivo en el cielo?

Dejemos que nuestro corazón ofrezca al Señor sus afectos.

## REPARACION

Siendo el sacerdote un ministro de Jesucristo, Sacerdote eterno, su misión es continuar la obra por la cual vino El a la tierra. El sacerdote *"Alter Christus"* debe resarcir las iniquidades del mundo mediante la reparación y el desagravio uniéndose al supremo sacrificio del Calvario. La adorable Víctima es el punto culminante y en su Pasión *"Ipse est propitiatio pro peccatis nostris"* (1 Joan. II, 2) y sigue siéndolo en los miles de altares en que se celebra la santa Misa.

En el santo Sacrificio de la Misa está la respuesta que podemos dar a las almas buenas que contemplando el torrente de maldades

y de crímenes, preguntan: ¿Por qué Dios disimula los pecados de los hombres? (Sap. XI, 2).

Debiéramos reflexionar lo que sería de nosotros los mortales si no tuviéramos a Jesucristo que a manera de mural nos defiende del fuego vengador destinado a devorar la tierra. *"Es el sacerdote en el altar, según el hermoso pensamiento de San Euquerio, la columna que sostiene al mundo que se bambolea al peso de sus crímenes"*.

Entonces, si todo esto y mucho más debemos a nuestro Señor Jesucristo a costa de sus sufrimientos, ¿qué podemos responderle cuando se queja de que en vano ha esperado solicitando de que alguien le consolara y se compadeciera de su dolor sin haberlo encontrado? (Ps. LXVIII, 21). Y ¿cómo aliviarle su pena cuando se desahoga con Santa Margarita clamando que *"ha sido tan mal correspondido por los hombres?"*.

Toca al sacerdote responder a las quejas del Sagrado Corazón, manantial de amor y de misericordia. El Ministro de Cristo debe decirle como S. Pablo: *"Propter te mortificamur tota die: aestimati sumus sicut oves occisionis"* (Rom. VIII, 36). Es el sacerdote quien debe sentir como escribía S. Francisco Javier a un su amigo: *"Preferiría la muerte a ver tantos ultrajes como se hacen a Cristo, sin poderlos impedir ni reparar"*. Afortunadamente, no sólo el sacerdote sino hasta el simple fiel puede reparar y desagraviar a Dios nuestro Señor uniendo sus tribulaciones y sacrificios al valor infinito de los méritos del Salvador. ¿No es por ventura la mira principal de la Comunión de los viernes primeros el desagravio al Corazón Divino de Jesús?

¡Oh sacerdote, vuestra personalidad queda absorbida por la Persona de Jesús en el Altar! Celebrad en cuanto os se aposable dignamente, y abrazaos generosamente con la cruz de vuestras tribulaciones! Así lo exige y requiere premiosamente vuestra santísima vocación.

## SUPLICA

Bien sabemos y así lo predicamos los sacerdotes que el gran mandamiento de la Ley es amar a Dios de todo corazón. Este corazón me lo pide Dios y a El debo rendirlo. Ya el Espíritu Santo había dicho en los Proverbios (XXII, 26): *"Dame hijo mío tu corazón"*. ¿Cómo es posible escatimarle a mi Dios y Señor la ofrenda de mi vida sacerdotal toda entera? Yo quiero amarte Jesús mío, sabiendo que este amor me impone penas y sacrificios. Yo anhele con tu gracia tomar tu cruz. Cuando te abrigue como a dulcísimo Huesped en mi Misa, quiero descansar en tu regazo y decirte confiadamente: *"Si anduviere en medio de la tribulación, oh Señalación, Tu me vivificarás . . ."* *"Si ambulavero in medio tribulationis, vivificabis me . . ."* (Ps. CXXXVII, 7). Coloquio. Propósitos.

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.*

*Cango. Rafael Ramos Chávez.*

Centro de Guadalajara (Centro Nacional). —El 26 de abril de 1952, M. I. Sr. Cango, Dr. D. Pedro Montero y Vázquez, de la Arquidiócesis de Puebla. Además en el Seminario de Guadalajara, según aviso del cohermano Diác. D. Florencio Villaseñor, se inscribieron, el 1 de abril de 1952, Sr. Subd. D. Fco. Javier García, y el 24 del mismo mes, los Sres. Subds. D. Ramón González y D. Salvador Nieto. El Director del Centro del Seminario es el R. P. D. Tomás Ramírez, S. J. su Padre Espiritual.—El 7 de mayo de 1952, Señor Pbro. Lic. D. Everardo López. Actualmente hay 426 Asociados en el Centro de Guadalajara.

### DOS NUEVOS CENTROS DIOCESANOS

El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Tepic Dr. D. Anastasio Hurtado, celosísimo Pastor de Tepic, una de las Diócesis sufragáneas de Guadalajara, ha fundado con fecha 3 de diciembre de 1951 nuestra "Asociación de SACERDOTES ADORADORES". Así se digna comunicárnoslo su muy digno Director Diocesano Pbro. D. Silvestre Jacobo en misiva del 2 de mayo. Hasta esta fecha se habían inscrito en la santa Obra, 35 sacerdotes. La fundación de esta Confraternidad, proporciona un gran alivio en la carga Pastoral, y los VV. Sacerdotes proternados ante trono que tiene fulgores del Cielo, hacen su vocación más gloriosa y más fecunda. *Duc in altum!* V. Sacerdotes tepicenses, siempre con Cristo Señor nuestro en la Eucaristía para realizar los santos ideales de la propia santificación y la de almas que Dios os ha confiado.

Ya en otro número de "CHRISTUS" habíamos anunciado la próxima iniciación de las milicias de la Adoración Sacerdotal Eucarística en la Diócesis de Huejutla. Y ahora el diligente colaborador del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Yerena, el Padre D. Miguel S. Escutia, Rector del Seminario, nos envía una carta que en parte transcribimos: "No se imagina, dice, con qué buena voluntad han aceptado casi todos los sacerdotes de nuestra Diócesis, pertenecer a la Asociación de los Sacerdotes Adoradores; de tal manera que, en cuanto les hice la invitación en nombre del V. Prelado, todos aceptaron gustosos, expresando conceptos que realmente me llenaron de edificación; algunos llegaron a decir que en nuestra Diócesis de Huejutla, es imposible llevar una vida sacerdotal si no es a los pies de *Jesucristo Eucaristía*".

"Le mando la lista de Sacerdotes Adoradores: Miguel S. Escutia, Pantaleón Fermín, Benjamín Jiménez, Carlos Villaseñor, Adolfo Murillo, J. de Jesús Barajas de L., José M. Alcántara, Francisco Vaca, Luis Marín V., Hilario Gutiérrez, José V. Padrón, José R. Medina, Antonio González S., Mario Rojas, David Mendoza, Víctor M. Manriquez, Roberto Martínez, José de Jesús Morales, Pedro Carbajal, Jenaro García F., Salvador Santacruz, Miguel Galicia C. Filemón Gorgonio, Juan José Rivera".

"Además el Excmo. Sr. Yerena que estaba inscrito en el Centro de Guadalajara, ha querido inscribirse en el Centro de Huejutla".

"Como se dará cuenta S. S. prendió muy bien esta idea. Dios quiera que todos sepamos cumplir con las obligaciones que impone la Asociación, pero sobre todo que absolutamente todos los Sacerdotes de la Diócesis de Huejutla, llevemos una vida verdaderamente eucarística".

Hasta aquí el R. P. Escutia. ¿Comentarios? Para qué. Solamente añadiremos que estas letras son una estrofa vibrante del amor eucarístico sacerdotal de una de las Diócesis más difíciles de nuestra Patria. *Factus est Dominus adiutor in opportunitatibus!*

El P. Escutia es actualmente el Director Diocesano en la Diócesis de Huejutla.

### ¡UN SOLO CORAZON!

¡El de los Sacerdotes Adoradores en México con el corazón de Barcelona eucarística en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional!

Estaremos por lo menos con la mente y la voluntad más enardecida con el amor eucarístico en la "mayor celebración eucarística de la Historia". Del 27 de mayo al 1 de junio, la católica España y con ella toda la cristianidad, cantarán un himno de polifonía divina para glorificar la Eucaristía públicamente, tributándole un homenaje de adoración, de acción de gracias, de reparación y de súplicas. El Tema general aprobado por el Santo Padre, es "*La Eucaristía y la Paz*".

El miércoles, día 28, se celebrará una solemnisísima Hora Santa sacerdotal en la Parroquial Basílica de San José Oriol. Ahí queremos estar nosotros con los apóstoles de la Divina Eucaristía.

¿Y en estas latitudes qué haremos? Es un imperioso deber convertirnos en un eco de la fe y del amor de la magna celebración. Y así sugerimos que los Sacerdotes Adoradores y la Asociación de la Liga de Santidad Sacerdotal, ofrezcamos durante el mes de junio al Corazón Eucarístico de Nuestro Señor Jesucristo, nuestras Horas de Adoración y las misas en turno de ese mismo mes, según las normas de la Liga, con intención de que se logre un éxito perenne del mencionado Congreso Eucarístico Internacional.

Todo sin excluir (es evidente) nuestras propias intenciones de la Adoración y de la Liga de Santidad. ¡Y todo con la mente del Santo Padre, de nuestros VV. Prelados y demás superiores jerárquicos!

Prebdo. Ignacio González Vázquez.  
Dir. Nacl. de los "Sacerdotes Adoradores"

Hidalgo 712.—Guadalajara, Jal.

## Taller de Ornamentos de Iglesia

Capas pluviales, casullas, albas, manteles, amitos, etc., etc.

Srita. Ma. Teresa González.—5a. del Naranja 120.  
México, D. F.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

6° de Cavel 224

Tela: 16-14-78 y 38-20-13

MEXICO, D. F.

MEDALLONES DE CRISTAL CONVEXO, SOMOS FABRICANTES. — ESTAMPAS IMPORTADAS Y DEL PAIS

IMAGENES DE NTRA. SRA. DE FATIMA  
CON LOS PASTORCITOS, EN HERMOSOS COLORES

A Precios Bajísimos

10	x	13	cms.	\$	5.00	\$	0.08
12.5	x	18	"	\$	12.00	"	0.16
20	x	25.5	"	"	18.00	"	0.25
40	x	50	"	"	120.00	"	1.40

— Solicite Usted LISTA DE PRECIOS —

**Patiño Representaciones. S. de R. L.**

Tabasco 195

Tel. 14-24-91

MEXICO, D. F.

CONGRESOS

170 Centenario de la Fundación de Teziutlán

RECUERDOS :

del CONGRESO EUCARISTICO TEZIUTECO

— 1952 —

Al comenzar el mes de febrero del presente año se dio a conocer, por medio de su lectura en los templos, la Segunda Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Luis Cabrera Cruz, en la que, casi de una manera intempestiva se anunciaba que estaba ya a la puerta el 15 de marzo de 1952, fecha en que se cumplirían cuatrocientos años de la fundación de Teziutlán y se convocaba a Sacerdotes y fieles a la celebración de tan gloriosa fecha por medio de un Congreso Eucarístico en los días del 12 al 15 de dicho mes, en reconocimiento y acción de gracias al único superviviente de los fundadores, Cristo Jesús en el Sacramento de la Eucaristía.

PRIMERAS ACTIVIDADES:

Es oportuno consignar que desde un principio la Ciudad se conmovió y se dispuso para lo que el acontecimiento reclamaba y que los vecinos se llenaron de entusiasmo como sacudidos por una clarinada que viniera de los picachos de la Montaña del Chignautla, la voz de su Pastor que les recordaba la proximidad del IV Centenario.

No hubo en verdad un propósito anterior de preparar con tiempo a los fieles, como era lo debido, principalmente en forma espiritual y de acuerdo con la importancia del hecho que se conmemoraba. Hubo, sí, algo de preparación inmediatamente última en los Rosarios que distintas Asociaciones estuvieron rezando cada hora en el Santuario del Carmen el día 12 de marzo desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, como previo homenaje a la Madre de la Eucaristía y en ferviente súplica por el éxito del Congreso.

Una hora más tarde, a las 7 hs. p. m., comenzaba la primera Hora Santa en la Catedral, como acto de inauguración, con asistencia de los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. D. Miguel D. Miranda, Obispo de Tulancingo y Dr. D. Manuel M. del Campo, Obispo de León, haciendo la Declaración de apertura después del sermón, el Excmo. Sr. Obispo diocesano; el Prelado leonés dió a los fieles la primera Bendición Eucarística del Congreso.

MISA SOLEMNE Y CONCURSO CATEQUISTICO:

La primera Misa solemne fue celebrada, con asistencia del Prelado Diocesano, por el Sr. Cura y Vicario Foráneo de Tlapacoyan, Presb. D. Francisco Ramos, y el sermón fue predicado con elocuencia y unción por uno de sus Párrocos sufragáneos, Presb. D. Fernando Limón, de la Parroquia de Martínez de la Torre.

Para las once de la mañana la Catedral estaba llena de niños para el Concurso general catequístico sobre la Divina Eucaristía. Fue un verdadero

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

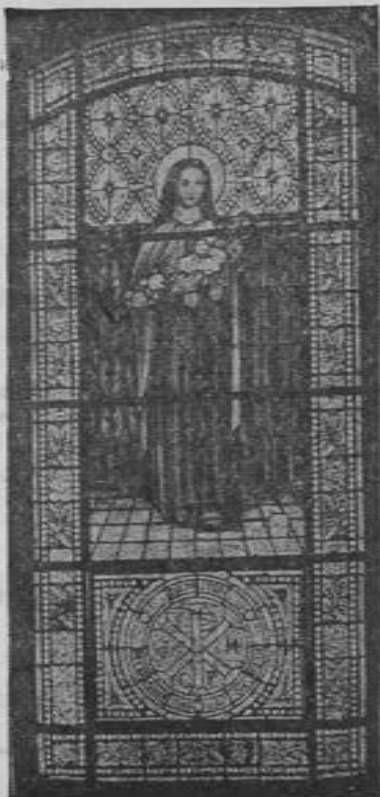
CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN. PEDRO  
COAH.



torneo y escena encantadora en que jugaban el entusiasmo y el amor de la infancia por Cristo: preguntas y respuestas en que no faltaron los incidentes e ingenuidades de los niños, arengas, recitaciones y cánticos y un deseo de triunfo inocultable en los combatientes; encauzado y dirigido felizmente este proceso del programa por el Sr. Cura del Plan de las Hayas Pbro. D. Felipe de Jesús Díaz. Concurieron como diez niños de los Colegios y Escuelas particulares y de los Centros Catequísticos a donde asisten los niños de las Escuelas Oficiales. Fue tan completo el éxito alcanzado, que ameritó una calurosa felicitación a los que participaron en este Concurso, principalmente a las jóvenes y a los jóvenes catequistas a quienes se hizo una ferviente exhortación para la continuidad y perfeccionamiento de sus nobles tareas apostólicas. Se terminó el acto con la distribución de boletos de entrada para el festival de proyecciones que tendría lugar por la tarde.

#### PRIMERA SESION SOLEMNE

Simultáneamente había comenzado ya en la Catedral la primera Sesión solemne para Señoras y Señoritas, y ante los Prelados que ocupaban la Presidencia, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano produjo su conferencia "La Eucaristía" en la que exaltó la ternura del amor de Cristo en la Eucaristía y la ternura de la mujer cristiana. El Vicario Fijo de Poza Rica, Presb. D. Guillermo Voges, después de un intermedio del orfeón del Seminario, dio una jugosa instrucción doctrinal sobre la "Práctica de la Comunión frecuente" y se terminó con el Himno señalado.

Al caer la tarde era mucho más numerosa la exultante presencia de las delegaciones que habían venido de las Parroquias de la Diócesis y del pueblo en general.

Así se explica que en la Hora Santa de las 7 hs. p. m. en que se efectuaba un acto de desagravio, guiado por la fervorosa palabra del Sr. Cura D. Patricio Michel de la Parroquia de Misantla, casi no cupieron los fieles en la Catedral; se trató por otra parte de pedir perdón a Ntro. Señor de las ofensas que había recibido a través de cuatrocientos años.

#### LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA:

Fue a las 8.30 de esa noche cuando tuvimos el gusto de ver, capitaneada por los jóvenes de la A. C. J. M., una multitud de artesanos, obreros y campesinos en las tres naves del sagrado recinto cuyas bóvedas vibraban con aquellos cantos fervorosos de los varoniles pechos de los trabajadores al Dios Eucaristía. Luego, en medio de un expectante silencio, comenzó a oírse la conferencia de uno de los profesionistas católicos más connotados y competentes en los últimos años, el Sr. Lic. D. José González Torres, Presidente de la H. Junta Central de la Acción Católica Mexicana, quien hizo el desarrollo de su tema con la exposición de la *doctrina social del trabajo*, sustentada por la Iglesia, y relacionando acertadamente sus argumentos con el amor de Cristo para con el obrero, en su vida mortal y en su vida eucarística.

El último de los oradores de esta Sesión fue el Sr. Pbro. D. Jesús Ma. Rodríguez, Vicario de la Parroquia de Tuxpam, quien tuvo a su cargo la instrucción moral sobre la Comunión de los Trabajadores. Cristo Obrero, en el Sacramento de su amor, bendijo a los trabajadores por manos del Sr. Cura del Sagrario.

#### SEGUNDO DIA

El Santo Sacrificio celebrado en todos los altares desde hora temprana en la Catedral, en S. Rafael y el Carmen y en los Oratorios de Religiosas daba a entender que aumentaba la afluencia de Párrocos y Sacerdotes, no

sólo de la propia Diócesis, sino también de Veracruz, Puebla, México y Tullancingo. La distribución de la Sagrada Comunión se prolongaba y más con la Comunión general de mujeres en la Misa del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel M. del Campo.

La estimación, el respeto y las relaciones sociales que cultivan muchas familias de estos lugares con el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Veracruz Dr. D. Manuel Pio López, hicieron que su Misa Pontifical, en presencia de cuatro Prelados, fuera sumamente concurrida y también la circunstancia de que en ella predicaría Mons. José Cabezas, Párroco de Cerro Azul, quien goza de muchas consideraciones entre los vecinos de esta ciudad, por haber estado al frente de la Parroquia varios años.

#### LLEGADA DEL EXCMO. SR. DELEGADO APOSTOLICO:

La Segunda Sesión de Estudio había comenzado a la hora indicada, 11 hs. a. m., con la asistencia de las Asociaciones eucarísticas de la ciudad y delegaciones parroquiales foráneas y numerosos fieles. Se había expuesto y dilucidado el tema correspondiente sobre el objeto, organización y funcionamiento de dichas Asociaciones; ya se estudiaban a coro los cánticos litúrgicos de la Exposición y Bendición del Santísimo, para una participación más efectiva y disciplinada por parte de los fieles en tales actos, cuando de momento se presenta Mons. Gastón Mojaisky Perrelli, Auditor de la Delegación Apostólica en México y dice que el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado está a las puertas de la Catedral. Ya no hubo más tiempo que anunciarlo así a los fieles y proceder en forma sencilla a su recepción, ya que se le esperaba hasta por la tarde; pero el pueblo cristiano, que intuye y tiene un sentido práctico en muchas ocasiones, se manifestó espléndido en aclamaciones y demostraciones de cariño y de gozo desbordante al entrar el Excmo. Sr. por la nave central del Templo.

El Prelado Diocesano procedió a darle cariñosa bienvenida; y en seguida se le ofreció el fruto de aquella sesión de estudio: todos los presentes cantaron los cantos eucarísticos que acababan de ensayar y que el Excmo. Sr. Delegado escuchó enternecido y con manifiesta complacencia; luego él subió al púlpito para dirigir a los congresistas un cordial saludo y felicitación entusiasta por la manera cómo veía se estaba celebrando el Congreso. Una Hora Santa de niños volvió a llenar la Catedral a las 12.45.

#### DISERTACION DE APOSTOLADO CRISTIANO:

Como se había procurado que al escoger los temas del Congreso se tratara de la influencia de la Eucaristía en la vida del hogar y en el trabajo del apostolado, así lo hizo magistralmente el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla Dr. D. Octaviano Márquez, en la sesión solemne de la tarde, con un auditorio de lo más selecto y numeroso que pueda haber en nuestro medio. Naturalmente que las agrupaciones femeninas de la Acción Católica U.F.C.M. y J.C.F.M., estuvieron a la altura de la conferencia que se les dedicaba, ya con su asistencia como con la propaganda que hicieron. Sirvió de base al orador para su disertación el texto de S. Agustín: "O Sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculum charitatis", y es de esperar que haya dejado su palabra un bien inmenso en las almas.

#### EL SEMINARIO Y LOS "PAJES DEL SANTISIMO":

Como seguía una selección artística de la Schola cantorum, es oportuno referirse ahora a la importante y estimable actuación de nuestros buenos y amados seminaristas, que estuvieron diligentes en preparar y ejecutar con exactitud y competencia todos los servicios de canto litúrgico en los días del Congreso, no menos que en las demás ceremonias pontificales

y en otros muchos trabajos que se ofrecieron desde las semanas anteriores de una actividad intensa. El Excmo. Sr. Delegado Apostólico se dignó celebrar un día la Santa Misa en la Capilla del Seminario, y después de un frugal desayuno, los seminaristas le obsequiaron un modesto agasajo de salutations, poesías y cantos dentro de un ambiente salesiano, en un empeño de agradar al representante del Papa, pero también sacerdote de Don Bosco, Mons. Piani. El correspondió con su acostumbrada dulzura y el cariñoso regalo de las medallitas de María Auxiliadora.

Siguiendo el desarrollo del programa escuchamos la poesía "Teziutlán Eucarístico" recitada por su autora la Srita, Elena Molina; cuantos la oyeron gozarían y apreciarían una dición correcta en la expresión, elegancia de forma literaria y la finura mística de sus conceptos. Una de sus poesías tuvo un "accesit" en el certamen literario convocado por el H. Ayuntamiento.

Se notaba el interés enorme del público por el grupo de "Pajes del Santísimo" que en ese momento entraban con trajes elegantes y vistosos a la usanza de las antiguas Cortes de España, para su actuación artístico-religiosa. Las evoluciones y estrofas, combinadas con posiciones de rendimiento y adoración, constituyeron una nota de arte y piedad encantadora. Los niños que formaron este grupo guardarán el grato recuerdo de que un día, con sus voces infantiles cantaron a Cristo Sacramentado:

*Cofrecillo de rubies  
roto al golpe de una cruz;  
manojito de alhelios  
¡Corazón de mi Jesús...!*

*¡Tú eres mi egida,  
Tú eres mi vida,  
Tú de mi gloria  
Serás la luz...!*

#### UN ACTO BRILLANTE Y LA CONFERENCIA DEL EXCMO SR. MIRANDA:

Un acto brillantísimo fue la recepción oficial de los Excmos. Prelados en la Catedral. A esa hora, las 7 p. m., la ciudad era una asua de luz y de entusiasmo en el ambiente de una sinfonía triunfal de las campanas que tocaban las Vísperas de la gloria del día siguiente, fecha cuatro veces centenaria. Cuatro heraldos lujosamente ataviados se distribuyeron a distancias convenientes para anunciar de viva voz la presencia y el ingreso de cada Prelado, que salía de un departamento del Bautisterio y entraba por la puerta mayor avanzando por la nave central hasta el Presbiterio, en medio de las aclamaciones de los fieles, de Colegios y Asociaciones que hacían guardia a los Príncipes de la Iglesia.

Con Capa Magna desplegada o con traje prelaticio, según el Ceremonial minuciosamente preparado por el Maestro de Ceremonias Presb. D. Luciano Hernández, fueron entrando en el orden siguiente, mientras descollaba el coro de un "Ece Sacerdos magnus" entre las notas y acordes del órgano: Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Dr. D. Guillermo Piani, S. D. B.; Excmo. Sr. Arzobispo de Veracruz, Dr. D. Manuel Pío López; Excmo. Sr. Obispo de Papantla, Dr. D. Luis Cabrera Cruz; Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. D. Octaviano Márquez; Excmo. Sr. Obispo de Tulancingo, Dr. D. Miguel Darío Miranda; Excmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Manuel Martín del Campo; Excmo. Sr. Obispo Titular de Sora, Dr. D. Alonso M. Escalante. Una vez en sus tronos o siales según su jerarquía, el Prelado diocesano desde el púlpito les dirigió la salutación y bienvenida en nombre del V. Clero, de la ciudad y de la Diócesis. Su discurso se transcribirá próximamente en otra publicación del Congreso. Este acto se terminó con una Bendición Eucarística a los asistentes.

A las 8 hs. p. m., se habían dado cita en el Barrio de S. Rafael, los jóvenes de la A. C. J. M., con un grupo de señores comerciantes, industriales y empleados para encabezar la marcha por la principal avenida. Los cánticos populares y banderas y los vivas a la Patria, a las autoridades de Puebla y Teziutlán enardecieron los ánimos y caldeaban el ambiente, de suerte que a pocos momentos aquella manifestación se convirtió en un movimiento arrollador que se dirigía hacia la Catedral y que no cupo dentro del Templo.

Ante este auditorio dictó luego su importantísima conferencia el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel D. Miranda.

Siguió como último número de este día la imponente Vigilia de la Adoración Nocturna Mexicana de la Diócesis en sus distintas Secciones Parroquiales, organizada por su Presidente el Sr. D. Federico Pérez Villa y en la que predicó fervoroso sermón el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Martín del Campo.

#### DIA 15, FECHA DEL IV CENTENARIO

En los días anteriores se había visto que durante el día se llenaba el Templo varias veces y otras tantas se vaciaba para dar lugar a nuevos contingentes de fieles en los varios actos de las solemnidades; al tercer día el espectáculo era más impresionante, comenzando por la edificante Comunion general de hombres impartida en su Misa por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico. Un considerable grupo de peregrinos teziutecos residentes en México, Puebla y otras ciudades fueron recibidos por el Sr. Cura D. Arturo Jiménez al presentar su generosa ofrenda.

Y comenzó la grandiosa Ceremonia Oficial del IV Centenario: la entrada de los Excmos. Prelados como la noche anterior, y además el Excmo. Primado Arzobispo de México Dr. D. Luis Ma. Martínez, asistiendo las delegaciones de los Venerables Cabildos de Veracruz y Puebla.

El Excmo. Sr. D. Luis Ma. Martínez, quien nos hizo un favor distinguidísimo con haber asistido a nuestras fiestas, volcó en su sermón toda riqueza de su pensamiento profundo y la dulzura y suavidad de su amor a Jesús Eucarístico; nos habló con exquisito lenguaje de las donaciones divinas "Se nascens dedit socium..." y en ellas fundamentó la lógica de nuestro Congreso y el imperioso deber de nuestro agradecimiento.

Mas cuando el gozo del alma es intenso, el corazón se deshace en grimas y en cantos, y en esta vez el canto se tradujo en el Himno Oficial de Acción de Gracias que la Iglesia reserva para los grandes acontecimientos, el "Te Deum laudamus", entonado en esta vez por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico.

Ni qué decir que estas emociones llegaron a su cumbre cuando el pueblo cristiano sintió la presencia espiritual de S. Santidad el Papa Pío XI a través del mensaje que fue leído desde el púlpito y que textualmente, d "X 187 Núm. 29.—27-Int. LT PO ZB, Vatican 27 — II MZO. D. 16.50 EXCMO. OPISPO CABRERA. TEZIUTLAN, PUE. —AUGUSTO PO TIFICE DESEANDO CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO C PIOSOS FRUTOS PIEDAD CRISTIANA CIUDAD DIOCESIS, PAT NALMENTE ENVIA VUECENCIA ASISTENTES ASAMBLEAS IMP RADA BENDICION APOSTOLICA.—MONTINI SUSTITUTO.

#### REPRESENTANTES DE HACE CUATRO SIGLOS:

Después de una hora de guardia que hicieron los alumnos de Secu ria e Institutos de la ciudad, en que dirigió una arenga el Sr. Cura y Vi

Foráneo de Tuxpam Prbo. D. Ignacio Gutiérrez, vino un acto de lo más significativo en el aspecto histórico. Hubo que tener en cuenta a los poblados vecinos de Chignautla, Xiutetelco, Acateno, Mexcalcuautla y otros, que hace cuatro siglos dieron el contingente de los primeros pobladores del lugar. En verdad que correspondieron a la invitación que se les hizo, guiados por sus respectivos Párrocos.

Así como si se tratara de algo en que todos debían participar, fueron llegando numerosos grupos de gentes que salían de sus valles umbrosos y montañas soledosas, con indumentaria y escudos que recordaban los tiempos de la paganía y en un ambiente de costumbres y recuerdos de sus antepasados. En el atrio y en los alrededores del Templo el conjunto era abigarrado, bullicioso y matizado por las danzas de "Los Santiagos", "Los Negros", "Los Tocatines", "Los Güegües" y "Los Maringuillas", que en diáfana presente y renovando tradiciones, personificaban las leyendas y consejas de otras épocas. El acto de presencia que hicieron dentro del Templo, fue interpretado cumplidamente por la alocución que les dirigió el Sr. Pbro. D. Luciano Hernández.

#### APOTEOSIS:

Así puede calificarse el último acto religioso del Congreso Eucarístico, en que se desbordó el entusiasmo de la piedad cristiana. La ciudad de Teziutlán y la Diócesis de Papantla en torno de su Prelado lograron un triunfo en esta rotunda afirmación social de fe católica. En el sermón se hizo una síntesis de los pensamientos más fecundos que se ventilaron en las reuniones, con la esperanza de obtener muy preciados frutos, y por fin en la grandiosa Procesión de Clausura se pensó que la Gloria de Dios por un momento se había asentado en la Catedral Teziuteca.

#### OTROS ASPECTOS:

El banquete ofrecido por la sociedad de Teziutlán a los Excmos. y Rvms. Prelados en el Hotel Virreyal fue todo un buen éxito gracias a la diligencia de muy respetables damas que tuvieron a su cargo la organización y a la generosidad de las familias que demostraron su cultura en esta reunión de verdadera significación social. Por lo que se refiere a la hora de los brindis, no es tan fácil que se olvide la palabra suave y sincera del Excmo. Sr. Arzobispo de Veracruz, la oportuna y meliflua del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, la ingeniosa y festiva del Excmo. Primado de México, la elocuente y fogosa del Padre Luciano Hernández, el ofrecimiento y la leyenda "La Rosa Roja" de D. Humberto Vargas, a la que por alusiones personales hubo de contestar al fin el Prelado Diocesano.

#### DESFILE DE CARROS ALEGORICOS:

Una emulación desinteresada y noble entre varias Instituciones, casas comerciales y personas particulares hizo que en esta vez se superaran para presentar este desfile sin precedente, arreglado en su mayor parte por la Comisión del H. Ayuntamiento, en combinación con el Sr. Presb. D. Hilario Hernández, quien fue comisionado por nuestra parte para lo que nos habíamos propuesto. En el último día fueron trece los carros que desfilaron; vistosos, elegantes, artísticos en que se objetivizaron temas históricos, industriales, educacionales, patrióticos y religiosos, contando con un personal selecto de señoritas, jóvenes y niños. Cuantos visitantes vinieron de distintas ciudades quedaron gratamente sorprendidos de lo que fue posible realizar en este número de festejos populares.

#### BROCHE DE ORO

Esto se quería que fuera la Velada Artística celebrada el domingo 16, y a la verdad que no fueron defraudadas estas esperanzas, antes bien se con-

siguió un triunfo que dejará recuerdos imborrables en cuantos asistieron y en alguna forma actuaron o participaron. Arte, inspiración y cultura fueron las características de este festival que en cualquiera otra ciudad pudiera haber lucido y en que se revelaron las posibilidades de los elementos que intervinieron. Reconocimiento desde luego para la estimada Srta. Profa. Ma. Guadalupe Hernández, que hizo la maravilla de organizar el Conjunto Teziuteco y los demás números musicales y de canto; también para la Srta. Mezzo-Soprano Ma. Guadalupe Cabañas que vino de la Ciudad de Puebla a regalarnos con el fruto de sus estudios, acompañada al piano por la Srta. Alicia Angulo; para el estimado caballero D. Luis Bello Hidalgo que nos deleitó en su discurso oficial con la narración de anécdotas hogareñas del Teziutlán de otros tiempos. Cómo omitir los nombres de los Sres. Profesores Jesús Pérez Torreblanca, Nicolás Alegre y Raúl Molina que nos prestaron diligentes servicios; ni menos callar el del joven Juan Núñez, alumno de esta Diócesis en el Seminario Mexicano de Montezuma, cuyo Poema Eucarístico oportunamente recibido se recitó en esa noche.

Capítulo especial merece la cooperación inteligente, silenciosa y abnegada de las Religiosas del Colegio del Carmen que prepararon lo mejor de su alumnado para la escenificación de los "Cuadros Bíblicos", interpretados por los personajes con finura y delicadeza dentro de la técnica más exigente del arte moderno y en un empeño de que a través de la inmaterialidad luminosa y diáfana el espíritu pudiera saborear las mieles de la verdad eterna del Evangelio. Las palabras del Prelado Diocesano al fin de la Velada, fueron la rúbrica que valorizó el documento histórico de la actuación de Teziutlán, al celebrar sus cuatro siglos de existencia y siendo Gobernador del Estado de Puebla el Sr. General D. Rafael Avila Camacho y Presidente Municipal D. Silverio Gómez.

#### NOBLEZA OBLIGA Y UN RECUERDO A LOS MUERTOS:

Es muy justo reconocer con un mensaje de agradecimiento la actitud y cooperación eficaz de las Autoridades civiles; sin su apoyo moral, sin la aportación de los servicios que prestaron no hubiera sido posible alcanzar el esplendor de las fiestas centenarias de que todos estamos satisfechos. Hay algo que especialmente se les agradece, la iluminación exterior, espléndida y encantadora del Templo en su frontispicio, cúpulas y torres; visión fantástica de nuestra Catedral en el fondo oscuro de la noche, como toque de atención en la noche de la vida, y a distancia como llamaradas de fe sus dos torres gigantes, como flechas encendidas de amor que trataran de elevarse hacia los cielos.

Entre tanto no olvidamos a nuestros muertos muy amados: a los que primero llegaron y con la cruz y la espada trazaron los cimientos de esta ciudad querida, a los primeros pobladores, a los que después trabajaron en la Viña de las almas y en el engrandecimiento material y económico; a todos tributamos un homenaje y un recuerdo en la Misa Pontifical del día 15 y por ellos rogamos en el Funeral Solemne que les fue dedicado el jueves siguiente.

#### COMO ENSUEÑO QUE SE DESVANECE:

Al ir tocando a su fin las Fiestas Centenarias, Teziutlán comenzaba la enésima vez a envolverse en sus gasas y se arrebujaba como pudorosa virgen bajo el manto de sus eternas neblinas, tal parecía que "con su blanca descendía la bendición de los cielos, mostrando en ello su complacencia porque esta ciudad, al festejar su IV Centenario de vida, había dado sus mayores muestras de fe y de amor en el Congreso Eucarístico, tributando los máximos honores al único superviviente de los fundadores de la Ciudad: Cristo Eucaristía".

LUDOVICO

Teziutlán del Carmen, marzo de 1952.

## Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tel. 13-31-39

Tel. 35-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez

## BIOGRAFIA

### El Nuevo Obispo de Cuernavaca Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Sergio Méndez Arceo

Nació el nuevo obispo de Cuernavaca, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, en Tlalpan, D. F., el 28 de octubre de 1907, habiendo sido sus progenitores el Lic. D. David Méndez y la Señora Dolores Arceo de Méndez, oriundos del Estado de Michoacán, hoy ya finados.

Pasó los primeros años de su niñez en Guarachita, población michoacana nombrada hoy Villamar y en ella estudió las primeras letras.

En temprana edad todavía, se acercó temporalmente en la ciudad de Guadalajara, donde prosiguió sus estudios de primera enseñanza en el prestigiado Colegio de D. José Atilano Zavala, que fue un verdadero semillero de vocaciones religiosas, y los concluyó en el Colegio de Infantes, anexo al Seminario de Regina, en esta ciudad de México.

En noviembre de 1921 se matriculó en el Seminario Conciliar Metropolitano donde estudió Humanidades y Filosofía.

El 11 de septiembre de 1921 se embarcó para Europa, con destino a Roma, en cuyo Pontificio Colegio Pío Latino Americano se matriculó bajo el número 1456, según consta en el "Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani" editado en 1932 (pág. 182).

En la Pontificia Universidad Gregoriana obtuvo la licenciatura en Sagrada Teología y el doctorado en Filosofía y en Historia Eclesiástica.

El 28 de octubre de 1934, festividad de Cristo-Rey, recibió la unción sacerdotal en la Capilla del Colegio Inglés, de manos de Mons. Pallica, Vicerregente de la ciudad de los Papas.

Durante el último período de su formación religiosa realizó algunos viajes por Italia y Alemania con fines de investigación científica. Estuvo, además, una corta temporada en España; particularmente en Sevilla, con objeto de recoger material que le permitiera enriquecer su tesis doctoral. El principal archivo consultado fue el General de Indias, que tantos y tan valiosos tesoros documentales conserva en sus numerosos anaqueles.

## Librería Guadalupana

Isabel la Católica No. 1 B. México, D. F.

Tel.: 36-72-41

MAYOREO

MENUDEO

Medallas de Ora, Plata y Aluminio — Rosarios finos y corrientes — Devocionarios — Regalos — Ramilletes — Misales Diarios y Vespéral — Breviarios — Sagrada Biblia — Figuras de pasta, madera y metal — Crucifijos Romanos.

CATEQUESIS — PEDAGOGIA — ACCION CATOLICA  
EDUCACION — TEXTOS PARA SEMINARIOS

LAS MAS MODERNAS ESTAMPAS PARA PRIMERA  
COMUNION, RELIGIOSAS Y SACERDOTALES

Ponemos en las manos de cada católico el conjunto  
de libros que necesita y desea.

"BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS"

Despachamos pedidos C. O. D. y correo reembolso

PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES

LA LIBRERIA CATOLICA MAS COMPLETA DEL PAIS

Esta Casa no tiene Sucursales.

## FUNDIDORA DEL NORTE, S. A.

ESPECIALIZADA EN CAMPANAS DE ESTILO ANTIGUO

Ofrece a usted las mejores obras en sonoridad y duración.

Precios que no tienen competencia.

Escriba hoy mismo preguntándonos sin compromiso de su parte, de las magníficas condiciones de nuestra venta y manufactura de campanas y esquilas.

Obras de refundición desde 30 hasta 5,000 kilos.

FUNDIDORA DEL NORTE, S. A.

Mina No. 2202

CD. ALLENDE, COAH.

Director de Obra y Representante: José López G.

El 7 de enero de 1939, o sea dos días después de haber obtenido el grado de Doctor en Historia Eclesiástica, emprendió el viaje de regreso a México, habiendo cantado su primera misa solemne en mayo del mismo año, en la Catedral de Zamora, en cuya diócesis se formaron varios parientes suyos que abrazaron el estado eclesiástico, entre otros, los EE. y RR. SS. Doctores D. José Mora y del Río y D. Jenaro Méndez del Río, miembros ilustres del Episcopado Mexicano; D. Antonio Méndez y Rodríguez, Canónigo de la Catedral de Zamora y D. Efrén Arceo, Cura de Guarachita, hoy ya difuntos.

Su primer destino en la patria fue auxiliar al R. P. Julio Vértiz, S. J. en la dirección de una Casa de Estudios que dicho P. Jesuita tenía establecida en esta ciudad de México; al mismo tiempo ejercía el Sagrado Ministerio en el templo parroquial de San José y se dedicaba a las obras de la Acción Católica.

En 1940 fue nombrado director espiritual del Seminario Menor de la Arquidiócesis y Catedrático de Historia Eclesiástica en el Mayor, en el cual sustituyó en 1946 en la dirección espiritual de los Seminaristas al Excmo. Sr. Dr. D. José Gabriel Anaya y Diez de Bonilla, que fue consagrado Obispo de Zamora.

En 1950 acompañó, con el carácter de Secretario, al Excmo. Sr. Arzobispo de México, en su visita "Ad Limina".

Mons. Arceo se ha preocupado mucho por la elevación intelectual y espiritual del clero; su obra en pro del cultivo e incremento de las vocaciones sacerdotales es ampliamente conocida entre los educadores católicos de México.

En una entrevista que tuvo S. E. con el infatigable Padre Lauro López Beltrán le dijo que "quiere dedicar algún tiempo al aprendizaje del idioma nahuatl, para dirigirse a sus hijos indígenas en su propia lengua, ya que uno de sus principales trabajos pastorales será precisamente el de conquistar a los aborígenes de Morelos por medio de su lengua materna" ("Novedades", marzo 25 de 1952).

El Excmo. Sr. Méndez Arceo, ha publicado diversos artículos de carácter histórico, en la revista "Historia de América", en la Gaceta y en algunos otros órganos de la prensa.

Ultimamente el Consejo de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, le ha editado un amplio y bien documentado estudio sobre la creación de la Real Pontificia Universidad de México.

Además, Mons. Méndez Arceo se encuentra actualmente preparando para su publicación su tesis doctoral de historia, que versa sobre los orígenes de las jerarquías eclesiásticas de la América Española.

Desde el 18 de marzo próximo pasado que se tuvo noticia de la promoción episcopal del Sr. Méndez Arceo, la diócesis de Cuernavaca empezó a preparar con gran entusiasmo un amplio programa de festejos para recibir a su nuevo Prelado, de lo cual ha estado informando ampliamente la prensa.

El 29 de abril se presentó S. E. R. a tomar posesión del gobierno de su diócesis, habiendo sido recibido triunfalmente en el kilómetro 45 de la carretera México-Acapulco, que es el límite entre el obispado de Cuernavaca y el arzobispado de México. En todo el trayecto recorrido se levantaron arcos triunfales, las calles de la ciudad fueron adornadas, y fieles de diversos lugares de la diócesis, se presentaron en gran número a recibir la primera bendición de su séptimo obispo.

El día siguiente, 30 de abril, fue solemnemente consagrado en la Catedral de dicha ciudad por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, habiendo sido asistentes canónicos, los Excmos. Sres. Doctores D. Miguel Darío Miranda y Gómez, Obispo de Tulancingo y D. José Gabriel Anaya y Diez de Bonilla, Obispo de Zamora.

Como invitados de honor acompañaron al nuevo mitrado en el acto solemne de su consagración episcopal el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Guillermo Piani, Arzobispo titular de Nicosia y los Excmos. y Rvmos. Sres. Doctores D. Manuel Pío López Estrada, Arzobispo de Veracruz; D. Alfonso Espino y Silva, Arzobispo Titular de Léucada y Administrador Apostólico de Monterrey en sede plena; D. José Abrahám Martínez y Betancourt, Obispo de Tacámbaro; D. Arturo Vélez y Martínez, Obispo de Toluca; D. Alonso Manuel Escalante, Obispo Titular de Sora y Rector del Seminario Mexicano de Misiones Extranjeras y D. Francisco Orozco y Lomelín, electo Obispo Titular de Vita y Auxiliar del Arzobispo Primado de México.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Excmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez y Toriz, dignísimo Arzobispo de Puebla.

Mons. Méndez Arceo, ocupa el séptimo lugar en la Serie Cronológica de los Obispos de Cuernavaca.

*Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.*

EL GRECO resolvía la profunda preocupación de su espíritu en constante empeño de espiritualizar sus modelos reales, transformándolos en figuras alargadas, ascendentes, como volutas trémulas de llama y de sombra...

Por eso cuando se compara la luz estática, sin vida, de las lámparas eléctricas, con la llama ascendente, alargada y vibrante de las inigualables velas de cera "VERITAS", aun sometidas al tormento de extraños admículos, se explica la superioridad de éstas sobre cualesquiera otras, la preferencia de que gozan hace años.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A. Bahía de Santa Bárbara número 10. — Col. Verónica. — México, D. F.

# "VILLA GUADALUPE"

RESIDENCIA DE DESCANSO PARA SACERDOTES

MOCAMBO, VERACRUZ, VER.

Hospedaje y alimentos \$25.00 diarios.

Escriba Ud. por anticipación pidiendo su reservación.

# "EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.  
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06  
MEXICO, D. F.

## MEDALLAS . .

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: *Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier* y muchas más.

## LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como *Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.*

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS
  - Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y
  - Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.

# GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:  
Calle de Pilares No. 428.  
Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:  
Apartado No. 5.  
San Pedro de los Pinos, D. F.

# PASTORAL

## Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alicia en el país de las maravillas	Día que paralizaron la tierra (El)	Francisquito campeón
Angeles y piratas	Edad inocente	Fuimos los sacrificados
Devoción invencible	En el cielo no hay caminos	Mártir del Calvario (El)
Diablillo y la reina		Nuevos ricos

### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A precio de sangre	Continente perdido	Corazón salvaje
Adios mi querer	Correo de la muerte	Que supieron morir
Ahí vienen los tanques	Champaña para Cesar	Rastro sangriento
Alma solitaria	Disloque a bordo	Romance de los 7 mares
Amor que vuelve	En el fondo del mar	Tambores de apaches
Aquellos ojos verdes	Héroe de la cancha	Tarde de toros
Boda real	Hombre de bronce	Tarzán y las amazonas
Cicatrices del recuerdo	Leona de Castilla	Texas 1876
Cielo sobre el pantano (El)	Millones de ruibarbo (Los)	Ultimatum
Círculo de señoritas	Misión de honor	Unidos en la venganza
	Oliver Twist	

### CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Aguiluchos	Hijo del del Dr Jekyll	Retrato de Dorian Gray
Ambición de mujer	Hombre de calamidades	Río de la muerte
Amor comprado	Impostora	Río grande
Aurora de redención	Incógnito	Samarkanda
Casa de la codicia	Kismet	Secreto de estado
Corazón de hielo	Londres a media noche	Sirena de Stambul
Corsario chino	Luz del recuerdo	Sombra del águila
Dama sin corazón	Mañana es otro día	Tiempos felices
Decisión al amanecer	Mi reino por un amor	Tierras de tormento
Destino en las nubes	No quiero decirte adios	Todo el mundo lo hace
Feliz engaño	Padres delincuentes	Un Principe de la Iglesia
Fiel a mi manera	Papelerito	Venus del carnaval
Fruto dorado	Prisionera de un amor	Vuelva el sábado
Fuerzas de las armas	Prisionero de guerra	Zorro del desierto
Guardia de Frankenstein		

### CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Al borde del abismo	Bajo el cielo de Paris	Hija de Neptuno
Al filo de la vida	Cadenas de roca	Hombre de las dos caras
Amantes de Carmen	Cuanto tú me quieras	Hombre que no murió
Ambiciones que matan	Destino	Isla de los piratas (La)
Amores del emperador	Discreción asegurada	Ley pirata (La).
Anillo de compromiso	Espía de Corea	
	Expreso de Pekín	
	Fenómenos	

Lo llaman pecado	Millonario y la corista	Sangre del barrio
Lobo solitario (El)	Motín	Sinfonía de París
Luces de Broadway	Mundo es mío	También de dolor se canta
Maffia	Pacto siniestro	Tambores de intriga
Mi esposa y la otra	Pasión tropical	Tres secretos
	Prodigio de amor	
	Rosauro Castro	

**CLASE C-1, DESACONSEJABLES**

Acá las tortas	Bestia magnífica (La)	Huéspedes de la mar-quesa
Acapulco	Cárcel de mujeres	Lágrimas tardías
Amor del arrabal	Gavilán pollero	Lobo
Amor o pecado	Hija del engaño	Mujeres con pasado
Aventuras del Capitán Fabián	Hombres sin alma	Pasionaria
		Radio patrulla

**CLASE C-2, PROSCRITAS**

Diosa arrodillada	María Cristina	Puerto de los siete vicios
Doña Perfecta	Noche es nuestra	Sensualidad
Huella de unos labios	Nunca debieron amarse	Tres alegres compadres (Los)
Infierno de los pobres	Perdición de mujeres	

**TEATROS**

ISLAS DE ORO (LAS) . . . . .	B-1
MEDEA . . . . .	C-2

**TELEVISION**

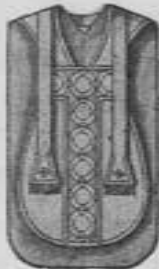
CANTO DEL CISNE (EL) . . . . .	B-2
PANTALONES (LOS) . . . . .	A

**BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES**

**ANTONIO PEREZ TELLO**

Especialista en toda clase de ornamentos Sacerdotales, artículos para iglesias.

**CAPAS, CASULLAS, DALMATICAS, PALIOS, PAÑOS DE HOMBROS, ALBAS, COTAS, ESTANDARTES, CORTINAS, CALICES, COPONES, CUSTODIAS, CANDELEROS, VARILLAS PARA ESTANDARTE, LAMPARAS DE PIE.**



Visíteme o escriba solicitando muestras y Precios. Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso.

Rep. del Salvador 146, Desp. 103 MEXICO, D. F. Tel.: 18-24-56

**Noticias Católicas Nacionales**

*Noticias de Interés General.* — Nos hallamos casi al final de este año conmemorativo de la persecución callista en que tantos y tantos católicos murieron por Dios, por la Iglesia y por la Patria.

Ha sido de singular consuelo haber podido dar cima a los trabajos necesarios de recolección de nombres y datos de todos los héroes, pero esta labor no es exhaustiva, pues por mucho que se escudriñe queda tarea por hacer de hallazgo de nuevos nombres y datos.

Al tiempo que se escribe esta parte del catálogo de los cristeros "caídos" un acopio de datos llega a *Fidel Peón* que verá la luz pública al terminar, en forma de anexo. Pero bien puede decirse que el número y los nombres de los que cayeron por Cristo en 1926 sólo es conocido de Dios.

Dios algún día los glorificará con o sin ayuda nuestra.

**CATALOGO.** — **MORELOS:** Cuernavaca: Alejo Hernández. **Jojutla:** Eulogio Vázquez.—**NAYARIT:** Ixtlán: Aldama Casildo. **Jesús María:** Miguel Navarro. **Tepic:** Guadalupe Langarica. **OAXACA:** Ajalpan: Lic. Antonio Castillo Merino. **Tlaxiaco:** Rafael y Vicente Acevedo. **Zimatlán:** Abel Aguirre Reyes, Ismael Hernández.—**PUEBLA:** Puebla José García Farfán, Julio J. Arriola, Trinidad Niño de Rivera. **Tlacotepec:** Angel Castilla González, Esteban Carrasco, Ponciano Vargas.—**QUERETARO:** *Empalme Escobedo:* Heladio Perusquia, José Sánchez, Jenaro Ramírez. *Querétaro:* Juan B. y Juan E. Loyola Núñez. *San Bartolo:* Gregorio y Leandro Mondragón. *Santa Rosa de Jáuregui:* Secundino García Gómez y siete cristeros más anónimos.—**SAN LUIS POTOSI:** *Cementerio "El Saucito":* Fidel Muro, Dionisio Avalos, Nicolás Acosta, Mauro Balderas, Adalberto Torres, José Belén Cárdenas, Jacinto Loyola Núñez, Prudencio Zapata, Casimiro Juárez, Germán Mendoza, Rufino Flores, Juan Grimaldo, Rafael Montoya, Guillermo Velázquez, Donaciano Villarreal, Angel Zimarrón, Francisco e Isidoro Rubín de Celis. **Río Verde:** Jesús Castillo, Humberto Hernández.

*Estadística:* Ha visto la luz pública en los últimos días de abril pasado una estadística del catolicismo en México. Según lo publicado, en nuestro país hay 21,877,000 católicos; 4,577 sacerdotes. Por cada sacerdote 4,750 fieles. El por ciento de católicos en la nación es de 91% del total de habitantes. Se calcula que anualmente de los centenares de jóvenes que ingresan a los distintos seminarios del país, solamente unos cien son ordenados sacerdotes.

*Colegio Nacional de Asistentes Eclesiásticos:* El Excmo. Sr. Arzobispo Primado creó el Colegio Nacional de Asistentes Eclesiásticos cuya función será orientar la Acción Católica. Forman dicho Colegio el Pbro. Dr. Ismael Villalba, Presidente; vocales, el M. I. Can. Manuel Alvarez, Pbro., J. Jesús de Orbe y Urquiza, Pbro. José de Jesús Murillo, Joaquín Paz, Manuel Núñez y José Torres, RR. PP. Javier Escontría, S. M., y Heriberto Navarrete, S. J.

*Visitantes:* En el mes de noviembre próximo vendrán los Emmos. Card. Fr. Juan Adeodato de San José Piazza, O. C. D., Pedro Fumasono Biondi, Nicolás Canali y Francisco J. Spellman que han prometido asistir al III Congreso Nacional Misionero que tendrá lugar en Monterrey, N. L.

### DIOCESIS DE COLIMA

La iglesia de Armería desde diciembre pasado quedó constituida en parroquia. El pueblo recibió agradecido la distinción que le hizo el Excmo. Prelado diocesano.

● El 10 de febrero último celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales el Sr. Cura D. Donaciano Murguía en Atemajac del Valle. Enhorabuena, P. Murguía.

### DIOCESIS DE CUERNAVACA

La diócesis ha recibido jubilosa la toma de posesión de su nuevo Prelado, Dr. Sergio Méndez Arceo y la consagración del mismo. Como mensajero de paz y de unión el Excmo. Sr. dirigió esta alocución: "Después de esta jornada en espera de nuestro pastor, —se refería el Excmo. Sr. a la realizada por el pueblo en el kilómetro 45 de la carretera México-Acapulco,— quiero entreteneros para expresar mis sentimientos de gratitud. He venido impaciente y he querido que mi bendición sea la manifestación de mi corazón. Tener benevolencia para alguien no está prohibido. Bendigo a los que creen y a los que no creen, a todas las almas que moran en esta diócesis. Mi bendición es abierta como los brazos de la cruz. Tengo fe en que por ser sucesor de los apóstoles el Señor está obligado a darme sus gracias".

### ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

Del 13 al 15 de mayo, se celebró en Santiago Papasquiaro, el 1er. Congreso Mariano Interparroquial, con temas interesantes y oportunos. Muchos y fervorosos fueron los Congresistas.

### ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El 18 de abril pasado la arquidiócesis se postró a los pies de Ntra. Sra. de Guadalupe en el Tepeyac. Varios millares de tapatíos, presididos por cuarenta sacerdotes, ofrecieron su homenaje de amor a la Virgen.

● En los últimos meses han fallecido los Sres. Pbro. Curas D. José López Preciado, D. José Concepción Urzúa y Zúñiga, D. Manuel Carrillo, R. I. P.

● Ha sido designado Vicedirector Nacional de la Asociación de los Sacerdotes Adoradores el Sr. Cura D. Rafael Meza Ledesma.

● Aun resuenan los ecos de la magnífica fiesta de la coronación de Ntra. Sra. del Carmen, efectuada el 16 de enero último, en el Santuario de la Virgen del mismo nombre. Este suceso sirvió para enmendar un error que acerca de la imagen de Ntra. Sra. prevaecía; la imagen no es guatemalteca sino obra del escultor queretano D. Mariano Perusquia, el cual la labró con tanta perfección que igualó a aquellas imágenes que en el siglo pasado provenían de Guatemala; lo que dio origen al error de que se ha hecho referencia. El artista revela tal fuerza de concepción en las líneas y en el espíritu que sin dejar de aunar la delicadeza y la gracia, ternura, su-

blimidad, belleza, hasta en el menor detalle, da a la imagen un carácter de arte que define fuerte e inconfundiblemente la personalidad del artista queretano Perusquia. Háse de advertir que la imagen es venerada no en el templo en que la colocó en 1836, la piedad del Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, sino en una hermosa y recientemente construída iglesia, pues el sectarismo demagógico destruyó el primero, construído por el P. D. Juan Villaseñor y remozado por el P. D. Francisco de Aguinaga, su actual capellán.

### DIOCESIS DE HUEJUTLA

El día 19 de abril fue el día en que los diocesanos se llegaron al Tepeyac. En esta solemnísimas fiesta cantó su 1ra. Misa solemne el nuevo sacerdote de Huejutla, Pbro. José Chávez Álvarez. Presidió el Excmo. Prelado de la diócesis.

### DIOCESIS DE LEON

Está en construcción un monumento a la memoria de los jóvenes cristeros José Gasca, Agustín Ríos, Nicolás Navarro, Ezequiel Gómez, Salvador Vargas y José Valencia Gallardo, muertos el día 3 de enero de 1927 por los sicarios callistas. Fueron jóvenes de la gloriosa A.C.J.M.

### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

*Obispos Auxiliares:* debido al incremento de trabajo que ha sobrevenido al Excmo. Sr. Arzobispo Primado, la Santa Sede proclamó Obispos auxiliares a los Excmos. y Rymos. Dr. Francisco Lomelín y José Villalón. La arquidiócesis está de plácemes. El primero es titular de Vita y el segundo de Ermiana.

*Consagraciones:* el día 22 de abril fue consagrada la iglesia de la Sagrada Familia, en la colonia Gertrudis Sánchez, construída en poco más de dos años por el R. P. Antonio Sagrera, Teatino. La Capilla del Sagrado Corazón, anexa a la parroquia de Santa María la Redonda fue bendecida el día 19 de marzo pasado. La restaurada capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, fue bendecida en los últimos de abril.

*Ira. Piedra:* fue colocada en el sitio donde se erigirá el Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes, en la zona residencial de la colonia "Loma-Reforma".

*Acción social católica:* el día 3 de mayo, fiesta de la Santa Cruz, es costumbre que se sirva una comida a los trabajadores albañiles que se ocupan en las obras de la Catedral, comida presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo. Así sucedió este año y al agradecer a los trabajadores los momentos de convivencia que acababa de pasar entre ellos, le Excmo Sr. Martínez, hizo votos por la pronta terminación de esta época de lucha en la que obreros y los patronos se miran muchas veces como enemigos, cuando al cobijo de la cruz que es generosidad y es amor cristiano, debe restablecerse la armonía y la colaboración entre el capital y el trabajo, sobre la base del respeto y de la caridad de unos para con otros.

A fines de abril fue abierto al servicio de los pobres un dispensario médico de la parroquia archiepiscopal de Santa María de Guadalupe. Será atendido por enfermeras del Servicio Social Católico.

*Ceremonia solemnísimas:* fue la del Sábado de gloria en la Catedral de México, según el nuevo ritual, en la noche del Sábado al Domingo de Pascua. La afluencia de fieles fue inusitada. Al conjuro de la voz del Prelado

en la ceremonia de la renovación de las promesas del bautismo, fue impresionante y emotivo oír en una sola voz confundida las voces de millares de fieles en los tres "Creo" que en el ritual de dicha renovación de las promesas del bautismo se piden.

En casi todos los templos capitalinos se dijo esa "misa de gallo" o de media noche, en el Sábado Santo. Estuvieron muy concurridas.

**Consagraciones:** el día 16 de marzo pasado en San Angel, D. F., tuvo lugar una misa a la que concurrieron más de tres mil niños, en uno de los jardines más amplios de las fincas de esa Villa. Se celebró el Día Eucarístico del Niño, con la comunión de más de 1,000 de ellos; pertenecían a los centros catequísticos de Santa Teresita del Niño Jesús, a cargo de los RR. PP. Carmelitas. Hay el propósito de repetir anualmente esta celebración.

En el mes de mayo, cada sábado de ese mes, tuvieron lugar en el templo de San Lorenzo, las consagraciones de las mujeres cristianas, de los niños, de los jóvenes y de los hombres, y de los prometidos y por último, en sábado postrero, que fue el día 31, la de las familias. Estas consagraciones forman parte del conjunto de las diversas consagraciones de los cristianos en el mundo.

**Jubileo de plata.** Lo celebró el R. P. Fr. Domingo de J. María Pitarch, O.C.D. en la Ermita Sabatina, el día 23 de abril pasado. Bodas de plata de sus votos religiosos.

**Fallecimientos:** murieron en el Señor los Pbro.s: Gregorio Alfaro San Vicente y Pánfilo Guerra. R. I. P.

**Ira. Misa:** en la capilla del Seminario de la Arquidiócesis la celebró el día doce de marzo el neosacerdote Pbro. Dr. Jesús Herrera Acéves.

**Diversos:** La misa "Beata Viscera", compuesta por el maestro queretano, Julián Zúñiga, organista titular de la Basílica del Tepeyac, ha sido editada por la casa francesa "Musique Sacrée", de París.

Tesoros artísticos del convento de Tepoztlán, fueron enviados junto con otras obras profanas de arte, a la exposición de París, Francia, a fines de marzo.

### ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Dado el interés y oportunidad de la IIIa. Jornada Catequística celebrada en Morelia a fines de abril pasados, la asamblea se caracterizó por lo numerosa y por lo católica. Sus dos mil jornalistas se dieron cita en la antigua Valladolid, de todos los rumbos de la República. Distiguadas personalidades eclesíásticas la presidieron y cobró extraordinario interés la asamblea por sus temas desarrollados y por el ingenioso medio de un periodiquito de ocho planas mimeografiado que en los días del congreso vio, día tras día, la luz pública y fue a manos de los jornalistas, escrito con tino, profundidad y gracia fue muy bien aceptado de todos y constituyó un lazo de unión entre los dirigentes de la Jornada y el público asistente.

### ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

A mediados de abril, en la Pascua de Resurrección, el Excmo. Sr. Arzobispo, ordenó de presbíteros a los diáconos Sres.: Antonio Reyes, Fortino Ortiz, Ernesto García, José López y Juan Cervantes Ortiz. Este último neosacerdote cantó su Ira. misa el día 14 de abril en el Tepeyac.

### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

La Arquidiócesis ofreció su homenaje anual a la Sma. Virgen de Guadalupe, en su Basílica, el día 12 de mayo.

Con motivo del día de la Madre fue organizado un ciclo de conferencias el día 7, 8 y 9 de mayo, por el Comité Diocesano de la U.F.C.M. y fue impartido por el R. P. Fr. Angel Rey, O. P., en la iglesia de Santo Domingo de Puebla de los Angeles.

### DIOCESIS DE TABASCO

En plena selva tabasqueña, en Tenosique, Tab., los misioneros franciscanos establecieron la biblioteca del Señor de San Román, y una escuela nombrada Fray Pedro de Gante. Uno de los misioneros, en carta, se expresa así: "Bendito sea Dios, nuestras misiones (en Allende y Cuauhtémoc) han tenido buen éxito entre los indios Chontales; en Allende el P. Pablo hizo 320 bautismos y tuvo matrimonios y primeras comuniones. Yo tuve 51 bautismos, 64 matrimonios y 140 Iras. comuniones en Cuauhtémoc. Pobres indios, están como sus selvas y campos, sin cultivo; no saben ni arrodillarse; hasta grandecitos, andan enteramente desnudos, y muchos grandes, tanto de un sexo como del otro, visten de la cintura abajo.—El panorama es bello, la fruta gratis; innumerabilísimos bichos terribles y un clima aterrador.—A medio día nadie se mueve por los caminos porque la arena quema los pies. Esperamos que el Señor se compadezca de aquellas multitudes y les conceda una administración que explote su exuberante tierra y sacerdotes que cuiden sus almas".

### DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El P. Ginés Muñoz, S. J. misionó en San Andrés en el mes de marzo pasado y en Matías Romero, el R. P. Vilá, C. M. F.—En Catemaco ya está un sacerdote el Pbro. Lorenzo Arteaga, venido de Jalapa, Ver.

### ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

El día 24 de abril, la Arquidiócesis estuvo representada en el Tepeyac, por su Prelado y por varios miles de católicos.

● El Sr. Cura de Coatepec, Ver., se ha entregado a mejoras notables de su parroquia, como son reconstrucción del templo con base de tres naves; construcción de una capilla bautisterio. Compondrá el jardín que circunda la parroquia, con iluminación al canto. El reloj, único en el mundo, que ilumina su carátula al dar los cuartos, las medias y las horas, mecanismo debido a un coatepecano, iluminará toda la torre en donde está instalado. Se instalará un órgano tubular eléctrico para los oficios religiosos. Ya consiguió la devolución del antiguo curato, hoy convertido en escuela pública, y espera que la Dirección de Educación del Estado halle pronto acomodo a los chicos en otro local, para que le sea devuelto el curato. Procurará reconstruir el abandonado camino que conduce al cerro de las Culebras, en cuya cima se encuentra una capilla que la devoción popular consagró al Corazón de Jesús, cuya efigie colosal abre sus brazos a la ciudad de Coatepec. En las congregaciones de El Tejocotal, Paso Ancho y Mundo Nuevo, se están construyendo sendas capillas necesarias para los cultos religiosos y desahogar las parroquias de Coatepec y Tuzamapan.

Se han descrito con algún pormenor estos entusiastas esfuerzos por constituir un ejemplo, que a Dios gracias se halla muchas veces repetido en nuestro clero aunque no siempre conocido, de las actividades de un activo párroco.

Fidel Peón.

**PEDRO SOLIS OLMEDO** FUNDACION  
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:  
Candeleros, Blandones, Candiles y  
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-  
ridad, Manifestadores, Custodias,  
Cálices y Copones. — Incensarios,  
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-  
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-  
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

ARMONIUMS "MANNBORG"  
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE  
VOCES PARA CAPILLAS --  
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES  
PARA LA FORMACION DE  
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES  
"PAILLARD"

PIANOS "AUGUST  
FOERSTER"

MUSICA SACRA Y CLASICA  
EN DISCOS "POLYDOR"



**Casa Veerkamp, S. A.**

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

**BIBLIOGRAFIA**

**Libros y Juicios**

1127.—ALBUM CONMEMORATIVO DE LA MISION DE  
LA TARAHUMARA.—En el quincuagésimo Aniversario de su  
Fundación.—Por el P. Manuel Ocampo, S. J. Procurador de dicha  
Misión.—20.5 x 30.5 cms.—112 páginas.—De venta en "Buena  
Prensa", S. A.—Donceles No. 99-A.—Apartado 2181.—México,  
D. F.—Ejemplar: \$ 20.00 o Dlls. 4.20.

Complemento necesario de la his-  
toria de la misión de la Tarahumara  
que juzgué en estas páginas, porque  
en este album todos los documentos  
relativos a la celebración del quin-  
cuagésimo aniversario de la restau-  
ración de la misión, y entre los do-  
cumentos incluyo, como es natural,  
las crónicas de las fiestas sagradas

y profanas, los sermones, discursos  
& que en esa ocasión se pronuncia-  
ron y que con frecuencia tienen da-  
tos que completan la historia.

Ha hecho el P. Manuel Ocampo,  
S. J. un servicio valioso a la historia  
de nuestra Iglesia en general y de la  
Tarahumara en particular.

Cango. J. García Gutiérrez.

1128.—LA SAINTE BIBLE.—Texte Latin et traduction fran-  
caise, etc.—Por Louis Pirot y Albert Clamer.—Tome VIII, 2e. Par-  
tie, Les Livres des Macchabées.—22.5 x 14.5 cms.—240 páginas.—  
Letouzey et ané, Editeurs.—87 Boulevard Raspail, Paris, Francia.

Esta traducción comentada, hecha  
directamente sobre los textos origina-  
les de la Sgda. Escritura es ya bien  
conocida de los lectores de Christus.

De los doce volúmenes anunciados  
faltaban tres. El de los Salmos ya  
apareció. Y el presente es la mitad  
del tomo VIII, que deberá abarcar  
cuando esté completo los Doce Pro-  
fetas Menores. La traducción y co-  
mentario se deben a M. Grandclau-  
don.

El sistema es el mismo observado  
en los demás volúmenes: una breve  
Introducción (14 págs.) al Libro I,  
nos da una idea suficiente de los  
problemas que suscita este libro, de-  
sechado como el segundo por los

Protestantes. Lo mismo hay que de-  
cir del Libro II, del que se estudia  
(en 19 págs.) su introducción mu-  
cho más complicada.

Las notas son en general suficien-  
tes, claras y conservadoras. No resuel-  
ve naturalmente todas las cuestiones;  
esto no se consigue ni con otro po-  
deroso Comentario que el Autor ya  
no pudo consultar, el del P. F.—  
M. Abel O. P., de la Escuela Bibli-  
ca de Jerusalén. Pero además hay  
que considerar que se trata de un co-  
mentario sucinto como lo pide la  
muy provechosa Edición de que for-  
ma parte.

Pbro. Dr. J. González B.

1129.—CREDO.—Explicaciones Catequísticas.—Cuarenta Lec-  
ciones sobre el Credo, según el método activo.—Por el P. Roberto  
Guerra, S. J., Director de la Obra de los Catecismos de San Fran-  
cisco Xavier.—20.5 x 14 cms.—258 págs.—De venta en "Buena

*Prensa*, S. A.—Donceles 99-A. Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 6.00 o Dlls. 1.30.

Recoge el P. Guerra toda su experiencia de catequista en este libro, cuyo mayor acierto es el ingenioso método con que sus lecciones retienen la atención de los niños, despiertan su curiosidad, penetran en su alma y graban en ella las verdades fundamentales de nuestra fe.

La obra está escrita pensando tanto en los niños como en los catequistas, muchas veces tan sobrados de buena voluntad como faltos de una preparación pedagógica que les permita enseñar el catecismo fructuosamente. Sin más que seguir la pauta que va trazando el autor, pueden ha-

1130.—BREVE CATECISMO DE LA VIDA DE ORACION.—Por el P. Gabriel de Santa María Magdalena, O. C. D.—Prof. de Teología espiritual en la Facultad de Sta. Teresa, en Roma.—Traducido del italiano por el P. Ismael de Santa Teresita O. C. D., Director de *Miriam*.—13 x 9 cms.—64 páginas.—Luis Gili, Editor. Córcega No. 415, Barcelona, España.—Ejemplar: 3 Ptas.

Como buen carmelita, el autor resume la vida de oración en seis puntos, siguiendo principalmente las enseñanzas de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz.—No se trata de una obra ascética, sino simplemente de un catecismo, que en forma dialogada, y con lenguaje sen-

1135.—BREVE TRATADO DE RELIGION.—Sucinta exposición de la doctrina Católica, para uso de las escuelas, institutos y círculos de estudio.—Según el catecismo publicado por orden de S. S. el Beato Pío X.—Por el Pbro. José Mortarino, del Instituto de la Caridad.—Traducción de la decimotercia edición italiana por el Rdo. Cipriano Montserrat, Canónigo Penitenciario de Barcelona.—Sexta edición.—10.5 x 16 cms.—285 páginas.—Luis Gili, Editor.—Córcega 415.—Barcelona, España.

Es, sin duda, un compendio de lo principal que debe saber todo cristiano y tiene el mérito de la concisión y de la claridad, lo que le ha valido ya seis ediciones. Son también muchos los ejemplares con que se ilustra la doctrina. Sin embargo me parece que en algunas de sus secciones es incompleto. Por ejemplo: no menciona, ni de paso, la utilísima prohibición de pertenecer a las sectas secretas, la no menos importante de

cer sus clases amenas y vivas, sin cansarse ellos ni cansar a sus oyentes, antes, al contrario, con gusto y provecho de unos y otros.

Otros de los méritos de este libro es exponer ampliamente la vida de Nuestro Señor, cuyo conocimiento, fundamental para todo creyente, es apertísimo para que se inician en la vida cristiana los niños y prenda en ellos el amor al divino Maestro.

Es de desear que a este utilísimo libro sigan otros, en los que el benemérito autor exponga las restantes partes de la doctrina cristiana.

Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.

cillo, nos enseña a hablar a Dios con el corazón, a sacar de la oración y meditación el máximo aprovechamiento espiritual, y a vencer las dificultades que a muchas almas traen de este espiritual ejercicio.

V. González, O.S.B.

leer ciertos libros, y no toca la excomunicación, la revelación ni la Sagrada Escritura, los Concilios, y otros puntos. El séptimo mandamiento me da la impresión de flojo y que más bien deja adivinar la materia de tan resumida que la presenta. En la caridad no menciona los pecados de la lengua, la cooperación; en la Fe no menciona los pecados contra ella. Son tantas las dificultades que encuentra el adolescente para ser bueno, tantas

las cosas "raras" que oye acerca de la religión, el alma, etc. etc. que apenas se puede prescindir de incluir en un libro, por compendioso

que sea, siquiera la noción de ellas para que quien lo tuvo como texto por lo menos haya oído hablar de eso y sepa que existe una respuesta.

C. de María y Campos. S. J.

1136.—LE PERE EUBENE PREVOST 1860-1946.—Fondateur des Congrégations de la Fraternité Sacerdotale et des Oblates de Béthanie.—Por Georges Lapointe. C. F. S.—20 x 13.5 cms.—384 páginas.—Librairie Du Bon Pasteur.—La Pointe-du-Lac, (St. Maurice) P. Q. Canada Ejemplar: Dlls. \$ 2.00.

Bella portada, la del anciano sacerdote que sonríe. La foto resume la impresión que la lectura de su vida nos deja: paz, alegría interior, deseo de parecernos un poco a ese gran optimista . . . Ya podía estar "rígido como un bastón de ácido úrico", con intolerables dolores nefríticos y hepáticos; ya podía los bien intencionados y los malos hacer todo lo posible para dinamitar su obra y para denigrar su renombre, todo lo aceptaba, todo lo soportaba y abrazaba, sin salir jamás de la atmósfera sobrenatural y luminosa de fe en que se movía de continuo. . .

Su Congregación de la Fraternidad Sacerdotal y la de las Oblatas de Betania, las casas que fundó los libros, opúsculos y revistas que publicó no tuvieron más fin que el socorro espiritual o material del sacerdote. Solamente en una casa, en Pointe-du-Lac, en Canadá, hay ahora hospitalizados más de 100 sacerdotes ancianos o enfermos. La obra ha contado, desde León XIII, con la benevolencia cariñosa y con el aliento de los Papas.

La narración de las peripecias exteriores de esa vida, es interesante como la de todo santo y todo fundador pero la gravedad de las pruebas a que la Providencia lo sujeta nos parece a veces tan fuerte, que admiramos cómo no feneció la obra o cómo no zozobró la moral del hombre. . . Es que el ancla había fuertemente molido la Roca. ¡Amaba tanto! "Estoy por entero en Jesús, dirá casi agonizante, y en una paz profunda. Ya no hay nubes. Lo amo y no puedo dejarlo de amar. Así será en el cielo. No puedo arrancarme de El, ni podría amarlo más, aunque yo sea un miserable y sienta mi miseria. . .

Me vuelvo sin cesar hacia El en el cielo y en el Smo. Sacramento. . . No creía que fuera posible amarlo tanto y volverse tan loco por El". (p. 367).

Hay rasgos que parecen del Poverello: Oía cantar a los pájaros en los árboles, ya en sus últimos días: "Ecoutez les petits oiseaux, comme c'est beau! Oíd que lindo cantan los pajaritos. Lo hacen por Jesús!" Una de esas mañanas le llevó en el sombrero uno de sus religiosos, tres pollitos. El Padre los estuvo acariciando largo tiempo: "Jesús los ha hecho por nosotros. ¡Qué bueno es!", repetía.

En la dirección espiritual que daba y quería se diera a sus novicios hay firmeza disfrazada de dulzura: "No hagamos sentir la mano que practica la incisión. . . Debemos modelar santos y para esto llevar al renunciamento y al sacrificio, pero a condición de hacerlo con una gran bondad. . . Hablemos sobre todo de amor y menos de sacrificio y conseguiremos el mismo resultado. Si abrimos la herida, apliquemos al mismo tiempo el lenitivo. Dirijamos por el camino más bien atrayendo que empujando. . . Guardémonos sobre todo de no desanimar a nadie. . .". Todas esas páginas, 278 y ss. deben leerse despacio. Son un eco simpático de aquellas otras del Card. Manning moribundo: "Acuérdate, Señor, que nunca he desanimado a ninguna alma".

En Roma, Francia, Bélgica y en su país, Canadá, continúa haciendo bien, mediante sus hijos, el P. Prevost. A ver cuándo le vemos fundar en nuestro país, desde el cielo.

A. Valenzuela, S. I.

El papel en que está impresa  
esta Revista es suministrado por

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.

**"FUNDICION LUIS MARTINEZ"**



Fundimos diariamente Fierro  
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacotzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51

**ORGANOS FLAUTADOS**

MODELO PARA CAPILLAS

Construcción y sonido de alta calidad.

Funcionan en clima cualquiera con o  
sin electricidad.

Pida Informes.

ALFREDO WOLBURG, Talleres en  
Calle Benjamín Hill No. 79, México 11,  
D. F. — Teléfono: 15-22-17



**Índice del Primer Semestre de 1952**

**APORTACIONES**

La Restitución en los impuestos.—Fr. R. M. Soto, O.F.M. . . . . 73  
El Privilegio de las Misas para las "Marías de los Sagrarios". —L. Ronvogil, Pbro. . . . . 159  
El rezo del "Confiteor" al dar la Bendición Apostólica in articulo mortis.—F. Garibay, Pbro. —La Redacción. . . . . 253  
Misa Votiva de los Sacerdotes peregrinos en la Basílica. —Cango, J. García Gutiérrez. . . 254  
Clérigos y Religiosos muertos durante las persecuciones. —Cango, J. García Gutiérrez . . . 343  
Las Consagraciones en la Catedral de Aguascalientes. —Cango, J. García Gutiérrez. . . 499  
El "Cancionero del Perpetuo Socorro".—Pbro. L. María Aguilár . . . . . 500

**ASOCIACIONES**

*Sacerdotes Adoradores*

Circular.— Que no haya una sola Diócesis en la República Mexicana sin sacerdotes adoradores.—Prebdo. I. González Vázquez . . . . . 165  
Meditación sobre la gratitud del Sacerdote a Dios por la gracia de su vocación.—Pbro. E. Reyes Calleja . . . . . 255  
Vida del Beato P. Julián Eyraud. — Nuevos Asociados. — Nuestros hermanos difuntos. — Prebdo. I. González Vázquez. . . 258  
La vuelta a la vida interior con Cristo. — Sigue el llamamiento. —Un recordatorio apremiante. —Nuevos Centros.— Tres Sacerdotes Adoradores, celebran sus bodas de oro.—Nuestros difuntos. —Prebdo. I. González V. . . . . 345  
Para una Adoración Eucarístico-Sacerdotal: Jesús tentado en el Desierto; el Sacerdote y sus Tentaciones. — Mons. J. Ruiz Vidaurri . . . . . 425

De unas Cartas edificantes. — Cómo hacer nuestra adoración. —Nuevo Centro de Adoración Colectiva.—Prebdo. I. González Vázquez . . . . . 428  
Los Sufrimientos del Sacerdote y Jesús Eucaristía. — Cango, R. Ramos Chávez . . . . . 507  
Nuevos Asociados. — Dos Nuevos Centros Diocesanos. — ¡Un Solo Corazón!—Prebdo. I. González Vázquez . . . . . 510

**BIBLIOGRAFIA**

1100.—Silabario Vocacional. — (Pbro. J. M. Ferrad García). — J. García Gutiérrez . . . . . 99  
1101.—Vida de Cristo Nuestro Rey.—(Pbro. Camacho).— J. González Brown . . . . . 99  
1102.—Biblia y Predicación. — (Juan Prado, C. SS. R.). —J. González Brown . . . . . 99  
1103.—Specimen Exámenes Ordinandum. — J. González Brown . . . . . 100  
1104.—Semblanzas Misioneras. —(J. Rodríguez, C. SS. R.) —J. García Gutiérrez . . . . . 194  
1105.—Selección Bibliográfica de Autores Católicos Clásicos y Contemporáneos. — J. García Gutiérrez . . . . . 194  
1106.—El Apocalipsis (P. Eduardo Iglesias, S. J.). —J. González Brown . . . . . 195  
1107.—Cosmología. — (J. G. Morán, S. J.).—J. M. Gallegos Rocafull . . . . . 195  
1108.—Sociología de la Política Hispanoamericana. — (J. Ycaza Tigerino). — V. González . . . . . 196  
1109.—Breve Tratado de Religión. — (J. Mortarino, Pbro.). — B. Acosta. . . . . 196  
1110.—Bulario de la Iglesia Mexicana.— (J. García Gutiérrez). — J. Bravo Ugarte. . . 197  
1111.—Le Sacrifice Du Corps Mystique. — (Chanoine E. Masure). —A. Valenzuela. . . 197

1112.—Archivo Homiletico. — (J. Thiriet., P. Pezzali). — *J. A. Romero* ..... 198

1113.—Catecismo de Ripalda. — (J. de Ripalda, S. J.). — *J. García Gutiérrez* ..... 281

1114.—Un viaje a Israel. — (Lic. A. F. Ramírez) — *J. García Gutiérrez* ..... 281

1115.—Theologie de L'Apostolat. — (Mons. L. J. Suenens). — *F. Valencia Ayala* ..... 282

1116.—Una Fuente de Energía. — (Carlos M. de Heredia). *S. J.* — *J. González B.* ... 282

1117.—Espigas Sacerdotales. — (Pbro. David Medellín Ortiz). — *V. González* ... 283

1118.—Vespéral Romano Festivo. — (J. Gómez, O.F.M.). — *F. J. Quintana* ..... 283

1119.—La Voz del Padre Común. — ("Editorial Edición"). — *J. A. Romero, S. J.* ..... 283

1120.—Leyenda del Señor de los Milagros. — (J. Romero Vargas). — *J. Jesús G. Gutiérrez* ..... 367

1121.—Ouvres de Saint Augustin. — (G. Bardy). — *J. González Brown* ..... 367

1122.—Oeuvres de Saint Augustin. — (J. Pegón, S. J.). — *J. González Brown* ... 368

1123.—Introductio ad Philosophiam et Logica. — (J. Dávila, S. J.). — *J. M. Gallegos Rocaful* ..... 368

1124.—Memorial de la Vie Sacerdotale. — (C. Arvisenet). — *V. González* ... 369

1125.—Para Ayudar a Bien Morir. — (E. Figueroa Galván). — *Fidel Peón* .... 369

1126.—Suma Contra los Gentiles. — (Prólogo y Notas de I. Quiles, S. J.). — *J. A. Romero*, ..... 370

1127.—A lbum Commemorative de la Misión de la Tarahumara. — (P. Manuel Ocampo, S. J.). — *J. García Gutiérrez* ..... 533

1128.—La Sainte Bible. — (Luis Piroet y Albert Clamer). — *I. González Brown* ..... 533

1129.—Credo. — (P. Roberto Guerra, S. J.). — *I. M. Gallegos Rocaful* . ..... 534

1130.—Breve Catecismo de la Vida de Oración. — (P. Gabriel de Sta. Ma. Magdalena, O. C. D.). — *V. González, O. S. B.* ..... 534

1131.—Ejercicios de San Ignacio. — (Pbro. R. Camacho). — *A. Méndez Medina* ..... 447

1132.—De la Decouverte Progressive des grandeurs de Marie. — (E. Neubert). *J. Cardoso*, ..... 447

1133.—Apologética y Teología Dogmática. — (J. A. de la Lama Arenal). — *B. Acosta, S. J.* ..... 448

1134.—Información sobre el Existencialismo. — (A. Martínez, Agustino). — *J. Sánchez Villaseñor* ... 448

1135.—Breve Tratado de Religión. — (José Mortarino, Pbro). — *C. de María y Campos, S. J.* ..... 535

1136.—Le Pere Eubene Pievost 1860-1946. — (Georges Lapointe, C. F. S.). — *A. Valenzuela, S. J.* ..... 535

**BIOGRAFIA**

El Nuevo Obispo de Aguascalientes Mons. Dr. Salvador Quezada Limón. — *Lic. J. I. Dávila Garibi* ..... 77

El nuevo Obispo de Cuernavaca Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Sergio Méndez Arceo. — *Lic. J. I. Dávila Garibi* . 521

**CASUISTICA**

**DERECHO CANONICO**

Concurso en un delito, Concurrentes y Accesorios de él. — *E. Padilla, Pbro.* ..... 63

Absolución de Censuras. — *M. de la Luz, Pbro.* ..... 143

Derechos de Estola y Simonía — *M. de la Luz, Pbro.* .... 239

Sepultura Eclesiástica. — *T. C. Delgado, Pbro.* ..... 331

Estipendios de Binación mayores de los señalados. — *E. M. de la Serna, Pbro.* ..... 413

Lugar y tiempo de la Residencia.—Licencias. — *Esteban M. de la Serna* ..... 489

**M O R A L**

*Fr. R. M. Soto, O.F.M.*

La moralidad en las acciones .. 64

Las circunstancias en la confesión ..... 149

De crimine pessimo ..... 243

La profesión de la obstetrix ... 336

**LITURGIA Y RUBRICAS**

*Pbro. J. Cruz Ramírez.*

El Maestro de Ceremonias durante el rezo ..... 66

Influjo de los corales en los fieles ..... 150

El rito de la ordenación .... 245

Vísperas solemnes ..... 337

Discrepancia de los Maestros de ceremonias ..... 339

Vísperas pontificales de la fiesta de la Inmaculada ..... 418

Como debe dar el Presbítero Asistente la Paz ..... 494

**CONSULTAS**

1121.—Palabras de la Virgen a Juan Diego. — *J. García Gutiérrez* . ..... 68

1122.—Traje de los Sres. Canónigos en funciones no litúrgicas.—*J. Cruz Ramírez* . 69

1123.—¿Puede un hijo ilegítimo ser canónigo? — *M. L. T.* 70

1124.—Misa Votiva de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Basílica. — *E. de la Isla* 154

1125.—L a s conmemoraciones cuando se bina o trina.— *I. González V.* ..... 156

1126.—Los Sacramentos administrados por un falso sacerdote. — *R. M. Soto* ..... 156

1127.—Misa en el altar donde está expuesto el Santísimo. 248

1128.—¿Se puede cantar el Credo en la misa de Sta. Cecilia? — *E. de la Isla* .. 249

1129.—Misa Exequial.—*J. Cruz Ramírez* . ..... 250

1130.—Que hay del libro "Roma". — *J. A. Romero* .. 251

1131.—Ceremonias de Semana Santa. — *I. González V.* 341

1132.—Oficio del Sábado Santo. — *J. A. Romero* ..... 342

1133.—Bendición de S. Dimas. — *E. de la Isla* ..... 420

1134.—Comunión del Jueves Santo. — *J. Cruz Ramírez* 420

1135.—Vino de consagrar "Excelsis". — *Luis M. Verea*. 421

1136.—El periódico "La Cruz de la Patria". — *J. A. Romero*, ..... 422

1137.—Privilegios de la Basílica de Guadalupe.—*Cango, J. García Gutiérrez*, ..... 495

1138.—Privilegios de la Basílica de Guadalupe.—*Cango, J. García Gutiérrez*, ..... 495

1139.—¿Están prohibidas las danzas en los templos?— *Cango, E. de la Isla* .... 496

1140.—Cortina roja en el manifestador.—*Pbro. J. Cruz Ramírez*, ..... 497

1141.—Veladoras que suplen la lámpara del Smo.—*M. E. Ugalde, Pbro.* ..... 497

**CASOS PARA ESTE MES**

70, 157, 251, 342, 424 y .... 498

**CONGRESOS**

Las jornadas catequísticas, primer paso hacia el Congreso. — *C. González Salas, Pbro.* . 161

IV Centenario de la Fundación de Teziutlán.—*Ludovico*, .... 513

**CRONICA**

**NOTICIAS CATALOGAS NACIONALES**

*Fidel Peón.*

Noticias de interés general, 183, 357 y ..... 527

Aguascalientes: 185 y ..... 360

Baja California: ..... 185

Colima: 185 y ..... 528

Cuernavaca: 360 y ..... 528

Chiapas: 185 y ..... 360

Chilapa: ..... 360

Durango: ..... 528

Guadalajara: 360 y ..... 528

Huejutla: ..... 529

León: 186 y ..... 529

México: 186, 361 y ..... 529

Monterrey: 189 y ..... 363

Morelia: ..... 530

Oaxaca: 189 y ..... 530

Papantla: ..... 363

Puebla: 189, 363 y ..... 531

Querétaro: 190 y ..... 363  
 Saltillo: ..... 363  
 San Luis Potosí: ..... 190  
 Sinaloa: ..... 364  
 Tabasco: ..... 531  
 Tamaulipas: ..... 364  
 Tehuantepec: 190, 364 y ..... 531  
 Tezuatlán: 191 y ..... 364  
 Toluca: 190 y ..... 365  
 Tulancingo: 191 y ..... 365  
 Veracruz: 191, 365 y ..... 531  
 Yucatán: ..... 365  
 Zacatecas: 191 y ..... 365  
 Zamora: ..... 365

Chihuahua: 35, 389 y ..... 461  
 Durango: 36, 214, y ..... 297  
 Guadalajara: 37, 391 y ..... 461  
 Huejutla: ..... 300  
 México: 37, 215, 304, 393 y ..... 462  
 Morelia: 121, 216 y ..... 393  
 Papantla: ..... 306  
 Tamaulipas: 40, 220 y ..... 395  
 Tehuantepec: 41, 122, 221, 396 y ..... 464  
 Tepic: 123, 221, 316, 397 y ..... 462  
 Toluca: 41, 227 y ..... 402  
 Veracruz: 43, 125, 322 y ..... 403

EDITORIALES

*Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.*  
 Apóstoles de la Luz ..... 9  
 Necesidad de adaptarse a los tiempos ..... 111  
 Guías cultos y no ciegos ..... 199  
 El deber de perfeccionar la propia cultura ..... 285  
 Las bibliotecas parroquiales ... 371  
 El Clero y la Cuestión Social . 449

HISTORIA

Stépinac, Mindszenty, Beran trilogía del Anti-Cristo. — "N. C." ..... 55  
 Clérigos y Religiosos de México, sacrificados durante las persecuciones religiosas de 1856-1867, 1914-1918, y 1929-1936. — *J. Bravo Ugarte, S. J.* ... 129

INFORMACION

NOTICIAS CATOLICAS MUNDIALES

Fidel Pcón

Noticias de Interés General:  
 91, 271 y ..... 437  
 Vaticano: 91, 272 y ..... 440  
 Alemania: 92 y ..... 273  
 Argentina: ..... 441  
 Austria: ..... 92  
 Bélgica: ..... 441  
 Bulgaria: ..... 441  
 Bolivia: ..... 92  
 Brasil: 92 y ..... 273  
 Canadá: ..... 441  
 Centro América: ..... 94  
 Cuba: ..... 273  
 Checoslovaquia: 94 y ..... 273  
 Chile: ..... 94  
 China: 94, 274 y ..... 441  
 Ecuador: ..... 94  
 España: 95, 274 y ..... 442

DOCUMENTAL

SANTA SEDE, S. S. PIO XII

Discurso a la "Unión Católica de las Obstetrias". ..... 13  
 Discurso al "Frente de la Familia" y a la "Asociación de las familias numerosas". ..... 29  
 Las pruebas de la existencia de Dios a la luz de la ciencia natural moderna 115 y ..... 203  
 Mensaje Pontificio sobre el retorno al Evangelio ..... 289  
 Alocución a los Párrocos de Roma ..... 377  
 La Esencia del Arte. .... 453  
 Paterno saludo Pascual. .... 455

CURIA ROMANA

Sacra Congregatio de Religiosis 207  
 Sacra Congregatio Rituum ... 209  
 Sacra Paenitentiaría Apostólica. 294  
 Sacra Congregatio Concilii. ... 456  
 Sacra Congregatio Rituum. ... 457

COMITE EPISCOPAL

Nuevo Comité Episcopal .... 34

EPISCOPADO EXTRANJERO

El espíritu de México. — *Excmo. Sr. Dr. A. Herrera Oría* ... 381

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 119, 295 ..... 458  
 Puebla: ..... 458

DIOCESANOS

Collector.

Campeche: 34, 209, 295, 388 y 458  
 Chiapas: 119, 296 y ..... 459

Estados Unidos: 95, 275 y ... 443  
 Francia: 95 y ..... 443  
 Holanda: ..... 96  
 Hungría: 96 y ..... 276  
 Italia: ..... 276  
 India: 277 y ..... 445  
 Irlanda: ..... 446  
 Japón: ..... 276  
 México: 96, 277 y ..... 446  
 Panamá: ..... 97  
 Perú: ..... 277  
 Polonia: 97, 277 y ..... 446  
 Transjordania: ..... 96  
 Venezuela: ..... 278  
 Yugoslavia: 97 y ..... 278

"La Moralización" da palos de ciego. — "Crimen". ..... 177  
 Los niños y el cine.—*R. Fierro Torres, S. D. B.* ..... 261  
 Comentario al discurso del Papa del 10 de Febrero. — *R. Lombardi, S. J.* ..... 351  
 Guía Cinematográfica. — "Legión Mexicana de la Decencia": 87, 179, 263, 353, 431 y 525

P O E S I A

Oda de la Vocación. — *R. Ramírez Olace, S. J.* .....  
 Al *Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, Dgmo. Obispo de Cuernavaca.* — *J. J. Vértiz, S. J.* ..... 467

PREDICACION

*C. de María y Campos, S. J.*  
 Dominicas primera del año, Infraoctava de la Epifanía y segunda y tercera después de la Epifanía ..... 49  
 Dominicas cuarta después de la Epifanía, Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima . 135  
 Dominicas: primera, segunda, tercera y cuarta de Cuaresma y Dominica de Pasión ..... 229  
 Domingo de Ramos, Domingo de Resurrección. Dominicas in Albis y segunda después de Pascua . ..... 323  
 Dominicas Tercera, Cuarta, Quinta, después de Pascua e Infraoctava de la Ascensión. 405  
 Dominicas de Pentecostés, primera después de Pentecostés, Infraoctava de Corpus, tercera y cuarta después de Pentecostés. 471

LITURGIA

La Misa Vespertina, innovación en favor de la clase obrera.— *L. Sanz Barata* ..... 483

NECROLOGIA

*Excmo. Sr. Dr. D. J. H. Schlarman.—J. Bravo Ugarte, S. J.* ..... 79  
*Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Obispo Dr. D. Ignacio Placencia y Moreira. — Lic. J. I. Dávila Garibi* ..... 80  
*El Excmo. Sr. Arz. Tit. de Pompeyópolis ha muerto.—Lic. J. I. Dávila Garibi* ..... 81  
*Pbro. José Cantú Corro. —J. A. Romero, S. J.* ..... 82  
 Un sacerdote menos en Tamaulipas. — *D. Medellín Ortiz, Pbro.* ..... 173  
 Semblanza de un apóstol. — *C. González Salas, Pbro.* ..... 267  
*Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Huajuapán de León. — Lic. J. Dávila Garibi* ..... 433

PASTORAL

Campana Nacional para la Moralización del Ambiente. — "Tiempo" ..... 85

Ley Eclesiástica sobre Ayunos y Abstinencias

Desde el 31 de diciembre de 1950 cesó el antiguo "Indulto para la América Latina e Islas Filipinas" y rige el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio dado desde el 28 de enero de 1949.

Conforme a él obliga el ayuno y la abstinencia: el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo y las vísperas de la Asunción y de la Navidad; y la abstinencia de carnes, todos los viernes del año.

Esto debe guardarse mientras los *Excmos. Sres. Obispos* no avisen otra cosa.

*El Preferido...*  
**POR SU SABOR**  
 Por su Seguridad  
**POR SU PRECIO**



**Aprobado por la Autoridad Eclesiástica**

EN CAJA DE 12 BOTELLAS O EN BARRICA

**Bodegas de Delicias, S. A.**

UNA INDUSTRIA VINICOLA ESTABLECIDA  
 EN LA MAS RICA REGION VITICOLA DE MEXICO.

APARTADO 136

CIUDAD DELICIAS, CHIH.

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

APARTADO 136 - LUGAR 17  
 GUADALAJARA, MEX.

Asunto: Vino para Consagrar.

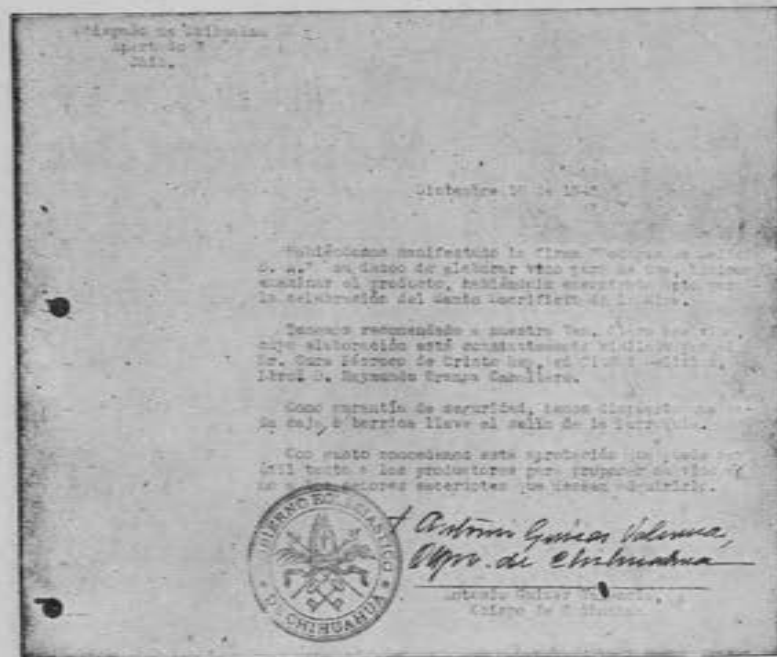
Sr. Dn. C. Sánchez.  
 Apdo. 555.  
 Ciudad.

En vista de la recomendación que el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Chihuahua ha hecho en favor — del Vino para Consagrar, elaborado por "BODEGAS DE DELICIAS S.A." esta Sgda. Mitra autoriza a los señores Sacerdotes del Arzobispado para que lo usen como materia apta para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Guadalajara, 9 de marzo de 1949.



*+ José*  
 Ars. de Guad.



PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

# Alba S. A.

DISTRIBUIDORES DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207

Tel.: 36-64-07

MEXICO, D. F.

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARRQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.

PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES

ALBA, S. A.



R. DE LAHOZ. S.

Presa Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.

## -Relojes- Monumentales



PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

## LA PAUSA QUE REFRESCA



Reanímese!



En 1886 fué creado un delicioso refresco original... ¡Coca-Cola! Ahora, Coca-Cola es también una amable costumbre que representa para millones de personas la pausa que refresca.



Entendamos en México, con la autorización del dueño de la marca según trade de "Coca-Cola"

© Coca-Cola Bottling Co. Propiedad Intelectual Registrada 1942  
Reg. S.S.A. No. 439 "A" Prop. 1954/55

CON SUMO AGRADO PARTICIPAMOS A NUESTROS LECTORES, QUE LOS REPRESENTANTES DEL POPULAR REFRESCO "COCA-COLA", COOPERAN A LA CAMPAÑA DE MORALIZACION DEL PAIS.

# RELOJES

## DE TORRE PARA IGLESIAS

Relojes con  
preciosas sonerías  
Construidos para  
durar 100 años.

Tenemos modelos  
desde \$ 1.500.00

Pida informes y  
Presupuestos Gratis

JOYERIAS  
**LA PRINCESA**

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

## LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

### SAGRARIOS DE SEGURIDAD



*Modelos en Existencia*

#### ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,  
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

**ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES**

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,  
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

*El Prestigio de 50 años respalda su pedido.*

*Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.*